FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 01566

"Por medio de la cual se identifican los 4000 empleos a proveer mediante Concurso de Méritos FGN 2024 en la Fiscalía General de la Nación"

EL DIRECTOR EJECUTIVO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante el númeral 2° del artículo 37° del Decreto 016 de 2014, y el númeral 16° del artículo 1° de la Resolución No. 0-0256 del 20 de junio del 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política en su artículo 253 dispone: "*La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia*".

Que mediante Decreto 020 del 9 de enero del 2014 se clasificaron los empleos que conforman la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación y se expide el régimen de carrera especial de la misma.

Que mediante sentencia con radicado 25000-23-41-000-2020-00185-00 el Honorable Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B de fecha 4 de marzo de 2020 falló: "*1º) Declárase el incumplimiento por parte de la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación de lo establecido en el artículo 118 del Decreto 020 de 9 de enero de 2014, en consecuencia, ordénase al representante legal de la dependencia mencionada, que en el término de seis (6) meses contados a partir de la notificación de esta providencia, adelantar todas las tareas administrativas pertinentes y necesarias con el fin de obtener las partidas presupuestales correspondientes que permitan atender los concursos públicos de méritos en la entidad, y una vez vencido el término anterior, proceda a realizar las respectivas convocatorias para proveer los cargos de carrera que se encuentren vacantes definitivamente o que estén provistos mediante nombramiento provisional o encargo en la misma*".

A su turno, el Honorable Consejo de Estado dentro de la acción de cumplimiento con radicado 25000-23-41-000-2020-00185-00 (ACU), Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta en sentencia del 22 de octubre de 2020, falló: "*PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de 4 de marzo de 2020 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección "B, pero por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia*".

Que, en consideración de lo ordenado en los fallos señalados y la asignación presupuestal, la Fiscalía General de la Nación adelantara el Concurso de Méritos FGN 2024 para la provisión de cuatro mil (4000) empleos en vacancia definitiva, entre ellos, los provistos transitoriamente en provisionalidad.

Que, de acuerdo con las denominaciones sujeto de oferta dentro del Concurso de Méritos FGN 2024, hacen parte de las cuatro mil (4.000) vacantes, los cargos creados mediante la Ley 2010 de 2019: Dirección Especializada Contra Los Delitos Fiscales, Ley 2111 de 2021: Dirección de Apoyo Territorial y Dirección Especializada para los Delitos Contra los Recursos Naturales y El Medio Ambiente y la Ley 2197 de 2022: Dirección Especializada Contra los Delitos Informáticos, asimismo, los empleos declarados desiertos dentro del Concurso de Méritos FGN 2021 mediante Resolución No. 0018 del 30 de marzo del 2023 y 0048 del 14 de diciembre del 2023.

Que, dentro de la oferta pública de empleos se convocaran las siguientes denominaciones de empleos:

ÁREA	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CANTIDAD A OFERTAR
MISIONAL	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	80
MISIONAL	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	420
MISIONAL	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	600
MISIONAL	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	450
MISIONAL	ASISTENTE DE FISCAL IV	250
MISIONAL	ASISTENTE DE FISCAL III	250
MISIONAL	ASISTENTE DE FISCAL II	680
MISIONAL	ASISTENTE DE FISCAL I	350
ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL EXPERTO	27
ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	55
ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27
ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL DE GESTION III	108
ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL DE GESTION II	120
ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL DE GESTION I	75
ADMINISTRATIVA	TECNICO III	12
ADMINISTRATIVA	TECNICO II	160
ADMINISTRATIVA	TECNICO I	40
ADMINISTRATIVA	SECRETARIO EJECUTIVO	15
ADMINISTRATIVA	SECRETARIO ADMINISTRATIVO III	3
ADMINISTRATIVA	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	18
ADMINISTRATIVA	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	85
ADMINISTRATIVA	ASISTENTE II	15
ADMINISTRATIVA	ASISTENTE I	15
ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR III	2
ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR II	60
ADMINISTRATIVA	CONDUCTOR I	10
ADMINISTRATIVA	AUXILIAR II	25
ADMINISTRATIVA	AUXILIAR I	90
TOTAL		4.000

Que, la Dirección Ejecutiva junto con la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial, Subdirección de Talento Humano y Subdirecciones Regionales de Apoyo han desarrollado para los servidores de la entidad, jornadas de socialización a nivel nacional sobre el Concurso de Méritos FGN 2024.

Que, la información de empleos y ubicación territorial por seccionales corresponde a los datos del reporte de Planta de Personal de la Fiscalía General de la Nación generado por la Subdirección de Talento Humano a través del sistema de información Kactus denominado: Plk_Planta Corte 2025_01_30_a las 11_44 V100, de acuerdo con la información de novedades de personal presentados por las Subdirecciones Regionales de Apoyo y el Departamento de Administración de Personal, en desarrollo del cronograma de nómina mensual, sujetos los movimientos de personal y ubicaciones a nivel nacional a las modificaciones acorde con el citado cronograma y las decisiones administrativas que se deriven en desarrollo del proceso.

Que, la presente Resolución tiene por objeto dar a conocer las cuatro mil (4.000) vacantes a proveer, mediante el Concurso de Méritos FGN 2024, en aras de garantizar la publicidad y transparencia durante el desarrollo del concurso, especialmente en la etapa de provisión con base en los resultados plasmados en las listas de elegibles.

Que, con mérito en lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – IDENTIFICAR los cargos que hacen parte de la Oferta Pública de Empleos para proveer mediante Concurso de Méritos FGN 2024, cuatro mil (4.000) vacantes en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, entre ellos, los provistos transitoriamente en provisionalidad, en las modalidades de Ascenso e Ingreso, las cuales se relacionan a continuación:

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	19101	CESAR
2	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	30360	NIVEL CENTRAL
3	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	15849	NIVEL CENTRAL
4	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7976	LA GUAJIRA
5	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2619	NIVEL CENTRAL
6	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	30361	RISARALDA
7	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	10093	SANTANDER
8	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7956	NIVEL CENTRAL
9	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2599	BOLIVAR
10	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2627	SANTANDER
11	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7957	NIVEL CENTRAL
12	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	30495	NIVEL CENTRAL
13	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2620	NIVEL CENTRAL
14	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	14389	TOLIMA
15	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	15078	META
16	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7974	BOGOTA
17	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	20058	BOGOTA
18	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	10091	BOGOTA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
19	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	11238	RISARALDA
20	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	4034	CUNDINAMARCA
21	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2618	NIVEL CENTRAL
22	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	22480	CUNDINAMARCA
23	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	20870	NIVEL CENTRAL
24	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	29998	NIVEL CENTRAL
25	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	15850	NIVEL CENTRAL
26	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	22723	NIVEL CENTRAL
27	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	22785	NIVEL CENTRAL
28	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7968	VALLE DEL CAUCA
29	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	6646	ATLANTICO
30	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	1120	NIVEL CENTRAL
31	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	20057	SAN ANDRES
32	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7970	BOGOTA
33	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7977	ATLANTICO
34	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7961	VALLE DEL CAUCA
35	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	22707	NIVEL CENTRAL
36	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	13434	CUNDINAMARCA
37	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	22982	CASANARE
38	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7959	ATLANTICO
39	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	49	NIVEL CENTRAL
40	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7964	NIVEL CENTRAL
41	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	20871	NIVEL CENTRAL
42	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	29999	NIVEL CENTRAL
43	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7955	BOYACÁ
44	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	5979	BOGOTA
45	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7980	NIVEL CENTRAL
46	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	18098	META
47	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7962	CUNDINAMARCA
48	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	17627	HUILA
49	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7965	NIVEL CENTRAL
50	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	22720	NIVEL CENTRAL
51	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2628	NIVEL CENTRAL
52	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2630	NIVEL CENTRAL
53	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	7958	NIVEL CENTRAL
54	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2624	CESAR
55	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2621	NIVEL CENTRAL
56	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2592	NIVEL CENTRAL
57	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	21431	BOGOTA
58	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	6642	CUNDINAMARCA
59	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2601	CUNDINAMARCA
60	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2593	MEDELLIN
61	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	30000	NIVEL CENTRAL
62	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	19901	SANTANDER
63	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2625	MAGDALENA
64	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	22584	ATLANTICO
65	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	21831	META
66	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	14010	MEDELLIN
67	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	12851	SANTANDER
68	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2640	ATLANTICO
69	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2622	NIVEL CENTRAL
70	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2594	SANTANDER

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
71	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	30496	NIVEL CENTRAL
72	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	30226	NIVEL CENTRAL
73	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	30225	NIVEL CENTRAL
74	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	15851	ANTIOQUIA
75	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	12849	NORTE DE SANTANDER
76	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	11234	CALI
77	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	5977	BOLIVAR
78	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2643	NIVEL CENTRAL
79	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	2616	BOLIVAR
80	FISCAL DELEGADO ANTE TRIBUNAL DE DISTRITO	51	SUCRE
81	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30001	NIVEL CENTRAL
82	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2344	NIVEL CENTRAL
83	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3349	NARIÑO
84	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	15829	NIVEL CENTRAL
85	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3287	NIVEL CENTRAL
86	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	21429	SANTANDER
87	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30365	NIVEL CENTRAL
88	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2546	NIVEL CENTRAL
89	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3853	RISARALDA
90	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1325	NIVEL CENTRAL
91	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25951	MAGDALENA
92	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30375	NIVEL CENTRAL
93	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30372	NIVEL CENTRAL
94	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25844	NIVEL CENTRAL
95	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2555	CORDOBA
96	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3694	NIVEL CENTRAL
97	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4151	NIVEL CENTRAL
98	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	15837	NIVEL CENTRAL
99	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25822	SANTANDER
100	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	18598	ANTIOQUIA
101	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30120	NIVEL CENTRAL
102	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	21822	BOGOTA
103	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	10088	SANTANDER
104	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25854	NIVEL CENTRAL
105	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4001	NIVEL CENTRAL
106	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25970	ARAUCA
107	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30115	NIVEL CENTRAL
108	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1073	ANTIOQUIA
109	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30002	NIVEL CENTRAL
110	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22393	CHOCÓ
111	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25895	ATLANTICO
112	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25954	SAN ANDRES
113	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2379	NIVEL CENTRAL
114	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25969	SANTANDER
115	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3296	NARIÑO
116	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4017	CALI
117	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3379	NIVEL CENTRAL
118	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4033	NARIÑO
119	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30123	NIVEL CENTRAL
120	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1085	NIVEL CENTRAL
121	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	15830	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
FIDEDIGNO DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
122	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22836	QUINDIO
123	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25924	NIVEL CENTRAL
124	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3663	NIVEL CENTRAL
125	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3343	NIVEL CENTRAL
126	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25956	TOLIMA
127	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25929	CORDOBA
128	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1094	BOGOTA
129	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1111	MAGDALENA
130	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1326	BOGOTA
131	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2535	NIVEL CENTRAL
132	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3383	LA GUAJIRA
133	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25862	NIVEL CENTRAL
134	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25896	MEDELLIN
135	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1314	NIVEL CENTRAL
136	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25865	BOGOTA
137	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25916	NARIÑO
138	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	15824	ANTIOQUIA
139	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3391	NIVEL CENTRAL
140	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4007	META
141	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3843	NIVEL CENTRAL
142	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1332	BOGOTA
143	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3321	NIVEL CENTRAL
144	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1307	BOGOTA
145	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25826	NIVEL CENTRAL
146	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1333	NIVEL CENTRAL
147	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1087	NIVEL CENTRAL
148	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25820	NIVEL CENTRAL
149	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3299	NIVEL CENTRAL
150	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22940	NIVEL CENTRAL
151	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3709	META
152	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25937	NIVEL CENTRAL
153	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25903	NIVEL CENTRAL
154	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	23017	CAUCA
155	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30118	NIVEL CENTRAL
156	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	23292	NIVEL CENTRAL
157	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4031	VALLE DEL CAUCA
158	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22970	RISARALDA
159	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22830	CUNDINAMARCA
160	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22732	BOGOTA
161	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4028	TOLIMA
162	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	15836	MEDELLIN
163	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4021	NIVEL CENTRAL
164	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25875	NIVEL CENTRAL
165	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30122	NIVEL CENTRAL
166	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	23060	NIVEL CENTRAL
167	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	19098	CAUCA
168	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3347	NIVEL CENTRAL
169	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3822	META
170	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2551	BOGOTA
171	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1324	NIVEL CENTRAL
172	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3855	NIVEL CENTRAL
173	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	20397	CASANARE

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
174	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3303	MEDELLIN
175	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3334	NIVEL CENTRAL
176	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30116	NIVEL CENTRAL
177	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1308	NIVEL CENTRAL
178	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3702	NIVEL CENTRAL
179	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3840	ATLANTICO
180	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	20056	BOLIVAR
181	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3705	NIVEL CENTRAL
182	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25869	NIVEL CENTRAL
183	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1329	NIVEL CENTRAL
184	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1320	NIVEL CENTRAL
185	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22910	CAUCA
186	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3800	NIVEL CENTRAL
187	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3835	CUNDINAMARCA
188	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1074	NIVEL CENTRAL
189	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2586	NIVEL CENTRAL
190	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3803	MEDELLIN
191	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3680	BOGOTA
192	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3282	BOGOTA
193	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2382	NIVEL CENTRAL
194	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1316	NIVEL CENTRAL
195	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25890	NIVEL CENTRAL
196	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25964	NIVEL CENTRAL
197	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25928	NIVEL CENTRAL
198	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22977	NIVEL CENTRAL
199	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	20396	NIVEL CENTRAL
200	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22569	NIVEL CENTRAL
201	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	11231	CALI
202	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3809	NIVEL CENTRAL
203	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	23028	NIVEL CENTRAL
204	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	20055	MAGDALENA
205	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25882	MAGDALENA
206	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	23285	NARIÑO
207	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1099	MEDELLIN
208	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2530	RISARALDA
209	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1063	BOYACA
210	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25879	NARIÑO
211	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	23088	NIVEL CENTRAL
212	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1318	NIVEL CENTRAL
213	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3697	RISARALDA
214	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25842	NIVEL CENTRAL
215	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25839	HUILA
216	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3689	CESAR
217	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	23309	NIVEL CENTRAL
218	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3341	BOGOTA
219	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1093	META
220	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	15076	CALDAS
221	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1083	NIVEL CENTRAL
222	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1082	CESAR
223	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	19723	LA GUAJIRA
224	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3849	NIVEL CENTRAL
225	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3685	BOGOTA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
226	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	21428	CESAR
227	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	15846	MEDELLIN
228	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	15828	MEDELLIN
229	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3863	NIVEL CENTRAL
230	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	21824	META
231	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2542	NIVEL CENTRAL
232	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25960	CUNDINAMARCA
233	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2383	NIVEL CENTRAL
234	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1323	BOGOTA
235	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	47	NIVEL CENTRAL
236	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25968	CUNDINAMARCA
237	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3826	CESAR
238	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3817	META
239	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3696	NIVEL CENTRAL
240	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3805	NARIÑO
241	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25904	NIVEL CENTRAL
242	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3837	BOGOTA
243	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3806	MAGDALENA
244	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30128	NIVEL CENTRAL
245	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25973	NIVEL CENTRAL
246	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1456	NIVEL CENTRAL
247	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3681	MAGDALENA
248	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1058	NIVEL CENTRAL
249	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25825	BOGOTA
250	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	23284	CAUCA
251	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3999	NIVEL CENTRAL
252	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2588	CAUCA
253	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1044	ANTIOQUIA
254	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25836	CALI
255	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3669	NIVEL CENTRAL
256	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2557	NIVEL CENTRAL
257	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4025	MEDELLIN
258	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3390	NIVEL CENTRAL
259	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1313	NIVEL CENTRAL
260	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3385	NIVEL CENTRAL
261	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	12847	NORTE DE SANTANDER
262	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25925	NORTE DE SANTANDER
263	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1047	CALI
264	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	23074	SANTANDER
265	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4022	NIVEL CENTRAL
266	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25863	MEDELLIN
267	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30130	NIVEL CENTRAL
268	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2533	ATLANTICO
269	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1296	BOGOTA
270	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30003	CAUCA
271	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1312	NIVEL CENTRAL
272	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3365	BOGOTA
273	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3278	NIVEL CENTRAL
274	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	43	NIVEL CENTRAL
275	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25936	ANTIOQUIA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
276	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2526	META
277	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1061	ATLANTICO
278	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	11229	CALI
279	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	968	MEDELLIN
280	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25848	BOYACÁ
281	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4152	NIVEL CENTRAL
282	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3997	BOLIVAR
283	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2554	CORDOBA
284	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3844	MEDELLIN
285	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25971	BOGOTA
286	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3280	NIVEL CENTRAL
287	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1100	SANTANDER
288	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3348	NIVEL CENTRAL
289	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2515	MEDELLIN
290	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25976	HUILA
291	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1053	MEDELLIN
292	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25847	NIVEL CENTRAL
293	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	29054	NIVEL CENTRAL
294	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30229	ATLANTICO
295	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1331	CUNDINAMARCA
296	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	21820	BOGOTA
297	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2271	VALLE DEL CAUCA
298	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22969	NIVEL CENTRAL
299	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3380	NIVEL CENTRAL
300	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3798	NIVEL CENTRAL
301	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2380	NIVEL CENTRAL
302	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22392	NORTE DE SANTANDER
303	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25881	BOGOTA
304	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3870	ATLANTICO
305	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25922	NIVEL CENTRAL
306	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	12345	ATLANTICO
307	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3706	CAQUETA
308	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2510	NIVEL CENTRAL
309	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	10740	VALLE DEL CAUCA
310	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25975	CORDOBA
311	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25918	MEDELLIN
312	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	45	NIVEL CENTRAL
313	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3847	NORTE DE SANTANDER
314	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4013	HUILA
315	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3310	NIVEL CENTRAL
316	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2580	BOLIVAR
317	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30125	NIVEL CENTRAL
318	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3868	CALI
319	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3677	MAGDALENA
320	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	14387	TOLIMA
321	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30127	NIVEL CENTRAL
322	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25828	HUILA
323	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22980	ANTIOQUIA
324	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1096	SANTANDER
325	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30501	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
326	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3339	NIVEL CENTRAL
327	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	15838	NIVEL CENTRAL
328	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3860	NIVEL CENTRAL
329	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1041	CORDOBA
330	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2566	CALI
331	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	23229	META
332	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4020	NIVEL CENTRAL
333	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22606	ATLANTICO
334	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30114	NIVEL CENTRAL
335	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1065	RISARALDA
336	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	21826	NIVEL CENTRAL
337	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30241	NORTE DE SANTANDER
338	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3701	NIVEL CENTRAL
339	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25818	NIVEL CENTRAL
340	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30113	NIVEL CENTRAL
341	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30377	CORDOBA
342	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25906	BOGOTA
343	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3676	BOGOTA
344	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2538	NIVEL CENTRAL
345	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2568	NORTE DE SANTANDER
346	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	20394	SANTANDER
347	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1304	CAQUETA
348	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	15834	MEDELLIN
349	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1302	NIVEL CENTRAL
350	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2537	CORDOBA
351	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4162	NIVEL CENTRAL
352	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30237	NIVEL CENTRAL
353	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25977	NIVEL CENTRAL
354	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25989	QUINDIO
355	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2558	CUNDINAMARCA
356	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1070	NORTE DE SANTANDER
357	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25832	NIVEL CENTRAL
358	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3283	META
359	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30124	NIVEL CENTRAL
360	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3340	META
361	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3667	BOGOTA
362	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	44	BOGOTA
363	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25872	BOLIVAR
364	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25885	NORTE DE SANTANDER
365	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3350	NORTE DE SANTANDER
366	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1038	MEDELLIN
367	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1107	TOLIMA
368	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2517	CESAR
369	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1317	NIVEL CENTRAL
370	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2513	NIVEL CENTRAL
371	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3359	ATLANTICO
372	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3320	NIVEL CENTRAL
373	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30243	MEDELLIN

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
374	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25857	ANTIOQUIA
375	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2548	MEDELLIN
376	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3672	MEDELLIN
377	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25943	ANTIOQUIA
378	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2562	CALI
379	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3799	CALI
380	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30230	NIVEL CENTRAL
381	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2564	BOGOTA
382	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3683	MEDELLIN
383	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30129	NIVEL CENTRAL
384	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	14008	CAQUETA
385	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3813	ANTIOQUIA
386	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	26087	NIVEL CENTRAL
387	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25962	NIVEL CENTRAL
388	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25931	BOGOTA
389	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30502	MEDELLIN
390	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3311	CALI
391	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3359	SANTANDER
392	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	21829	META
393	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2581	CESAR
394	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2518	MEDELLIN
395	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3829	BOGOTA
396	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3848	MAGDALENA MEDIO
397	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3698	MEDELLIN
398	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1327	BOGOTA
399	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25947	MEDELLIN
400	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3690	NIVEL CENTRAL
401	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2541	ATLANTICO
402	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25823	CHOCÓ
403	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25887	NIVEL CENTRAL
404	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3354	ATLANTICO
405	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	11221	CALI
406	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2583	NIVEL CENTRAL
407	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3289	HUILA
408	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30228	CAUCA
409	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25919	NARIÑO
410	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25817	NIVEL CENTRAL
411	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	15841	MEDELLIN
412	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	15827	ANTIOQUIA
413	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3382	NIVEL CENTRAL
414	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3305	NORTE DE SANTANDER
415	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2549	MEDELLIN
416	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1088	NIVEL CENTRAL
417	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4018	NIVEL CENTRAL
418	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2589	BOGOTA
419	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30516	NIVEL CENTRAL
420	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30515	NIVEL CENTRAL
421	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30514	NIVEL CENTRAL
422	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30513	NIVEL CENTRAL
423	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30511	NIVEL CENTRAL
424	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30510	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
425	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30508	NIVEL CENTRAL
426	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30507	NIVEL CENTRAL
427	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30506	NIVEL CENTRAL
428	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30505	NIVEL CENTRAL
429	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30504	NIVEL CENTRAL
430	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30503	NIVEL CENTRAL
431	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30500	NIVEL CENTRAL
432	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30499	NIVEL CENTRAL
433	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30498	NIVEL CENTRAL
434	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30497	NIVEL CENTRAL
435	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30381	NIVEL CENTRAL
436	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30380	NIVEL CENTRAL
437	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30379	NIVEL CENTRAL
438	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30378	NIVEL CENTRAL
439	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30376	NIVEL CENTRAL
440	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30374	NIVEL CENTRAL
441	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30373	NIVEL CENTRAL
442	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30371	NIVEL CENTRAL
443	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30370	NIVEL CENTRAL
444	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30369	NIVEL CENTRAL
445	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30368	NIVEL CENTRAL
446	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30367	NIVEL CENTRAL
447	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30366	NIVEL CENTRAL
448	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30364	NIVEL CENTRAL
449	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30363	NIVEL CENTRAL
450	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30362	NIVEL CENTRAL
451	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30246	NIVEL CENTRAL
452	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30245	NIVEL CENTRAL
453	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30244	NIVEL CENTRAL
454	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30242	NIVEL CENTRAL
455	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30240	NIVEL CENTRAL
456	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30239	NIVEL CENTRAL
457	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30238	NIVEL CENTRAL
458	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30236	NIVEL CENTRAL
459	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30235	NIVEL CENTRAL
460	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30234	NIVEL CENTRAL
461	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30233	NIVEL CENTRAL
462	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30232	NIVEL CENTRAL
463	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30231	NIVEL CENTRAL
464	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30227	NIVEL CENTRAL
465	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30131	NIVEL CENTRAL
466	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	30119	NIVEL CENTRAL
467	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25950	NIVEL CENTRAL
468	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25912	NIVEL CENTRAL
469	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25901	NIVEL CENTRAL
470	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25870	ANTIOQUIA
471	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	25850	SANTANDER
472	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	11227	CALI
473	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	11222	CALI
474	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4154	NIVEL CENTRAL
475	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4153	BOGOTA
476	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4150	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
477	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4030	NIVEL CENTRAL
478	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4029	MEDELLIN
479	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4027	QUINDIO
480	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	4012	BOGOTA
481	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3854	NIVEL CENTRAL
482	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3814	NIVEL CENTRAL
483	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3338	BOGOTA
484	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3331	NIVEL CENTRAL
485	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3330	NIVEL CENTRAL
486	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3327	META
487	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3324	NIVEL CENTRAL
488	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3309	CHOCÓ
489	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3308	ANTIOQUIA
490	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3301	BOGOTA
491	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	3277	CAUCA
492	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2544	NIVEL CENTRAL
493	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	2361	BOYACÁ
494	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1339	NIVEL CENTRAL
495	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1315	CALI
496	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1305	BOGOTA
497	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1113	VALLE DEL CAUCA
498	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	1049	NIVEL CENTRAL
499	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	972	CALI
500	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	42	NIVEL CENTRAL
501	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19067	CAUCA
502	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2502	NIVEL CENTRAL
503	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21419	CESAR
504	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11091	CALI
505	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7899	NIVEL CENTRAL
506	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23092	NORTE DE SANTANDER
507	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20093	MAGDALENA
508	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30251	SANTANDER
509	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7821	BOGOTA
510	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22310	META
511	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30248	ATLANTICO
512	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10061	SANTANDER
513	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30250	ATLANTICO
514	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30517	NIVEL CENTRAL
515	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19712	LA GUAJIRA
516	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25155	ANTIOQUIA
517	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11163	CALI
518	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15760	GUAVIARE
519	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3571	NIVEL CENTRAL
520	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7810	BOGOTA
521	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12338	SAN ANDRES
522	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11097	CALI
523	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7920	NORTE DE SANTANDER
524	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7874	BOGOTA
525	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18572	NIVEL CENTRAL
526	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18071	BOGOTA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
527	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20854	BOGOTA
528	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11145	CALI
529	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3989	CALI
530	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2467	NIVEL CENTRAL
531	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3569	NIVEL CENTRAL
532	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14191	BOGOTA
533	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	1293	VICHADA
534	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5929	ANTIOQUIA
535	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	1023	NIVEL CENTRAL
536	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6584	ATLANTICO
537	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12300	BOGOTA
538	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7740	NIVEL CENTRAL
539	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25069	NIVEL CENTRAL
540	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19076	CAUCA
541	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13389	CUNDINAMARCA
542	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11093	CALI
543	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13412	BOGOTA
544	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7852	BOGOTA
545	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10737	VALLE DEL CAUCA
546	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25121	PUTUMAYO
547	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5957	ANTIOQUIA
548	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5938	ANTIOQUIA
549	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25206	META
550	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19716	LA GUAJIRA
551	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25144	SAN ANDRES
552	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11153	CALI
553	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21794	VICHADA
554	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11177	NIVEL CENTRAL
555	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22889	NIVEL CENTRAL
556	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7739	BOGOTA
557	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25148	ANTIOQUIA
558	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15660	GUAINIA - VAUPES
559	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10723	MAGDALENA
560	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7814	BOGOTA
561	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19524	CHOCÓ
562	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25178	CHOCÓ
563	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23145	CUNDINAMARCA
564	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15663	MEDELLIN
565	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10074	SANTANDER
566	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3580	NIVEL CENTRAL
567	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19887	SANTANDER
568	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11198	CALI
569	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13396	CUNDINAMARCA
570	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	36	AMAZONAS
571	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3576	CAQUETA
572	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	29	CAUCA
573	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19089	NIVEL CENTRAL
574	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25202	BOLIVAR
575	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22694	NIVEL CENTRAL
576	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25054	NIVEL CENTRAL
577	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25197	GUAINIA - VAUPES
578	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25138	BOGOTA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
579	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23208	CESAR
580	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18076	NARIÑO
581	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6618	ATLANTICO
582	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18079	NARIÑO
583	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11215	CALI
584	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25164	MAGDALENA
585	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18058	NARIÑO
586	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25186	NIVEL CENTRAL
587	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25043	MEDELLIN
588	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25049	SANTANDER
589	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10060	SANTANDER
590	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7760	BOGOTA
591	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25085	CALDAS
592	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11105	CALI
593	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22952	BOGOTA
594	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7838	BOGOTA
595	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7845	BOGOTA
596	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10710	CALI
597	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7807	BOGOTA
598	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	1454	NIVEL CENTRAL
599	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15635	MEDELLIN
600	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30110	NIVEL CENTRAL
601	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25114	BOGOTA
602	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25059	CHOCÓ
603	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5907	ANTIOQUIA
604	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2476	NIVEL CENTRAL
605	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15703	MEDELLIN
606	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22764	BOGOTA
607	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19072	CAUCA
608	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7716	VICHADA
609	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25204	CUNDINAMARCA
610	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5913	MEDELLIN
611	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	17250	CORDOBA
612	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10063	SANTANDER
613	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18570	BOGOTA
614	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7891	SANTANDER
615	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22992	NIVEL CENTRAL
616	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2450	ATLANTICO
617	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25084	BOGOTA
618	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2501	NIVEL CENTRAL
619	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25113	NORTE DE SANTANDER
620	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25081	MEDELLIN
621	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3797	SANTANDER
622	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11172	CALI
623	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6598	VALLE DEL CAUCA
624	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10057	SANTANDER
625	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10728	VALLE DEL CAUCA
626	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15768	MEDELLIN
627	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3583	CALI
628	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14345	TOLIMA
629	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22778	ARAUCA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
630	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19078	CAUCA
631	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21804	META
632	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7911	BOGOTA
633	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2438	LA GUAJIRA
634	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11169	CALI
635	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25044	NIVEL CENTRAL
636	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7892	BOGOTA
637	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7947	BOGOTA
638	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2470	NIVEL CENTRAL
639	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3591	NIVEL CENTRAL
640	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23286	NARIÑO
641	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3577	NIVEL CENTRAL
642	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	1024	NIVEL CENTRAL
643	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3565	NIVEL CENTRAL
644	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13999	CAQUETA
645	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7894	CUNDINAMARCA
646	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23062	BOLIVAR
647	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21424	CESAR
648	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7744	CUNDINAMARCA
649	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7691	MAGDALENA
650	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25180	CAQUETA
651	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21780	META
652	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11159	CALI
653	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21407	CESAR
654	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21785	META
655	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15807	MEDELLIN
656	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15057	CALDAS
657	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	1014	NIVEL CENTRAL
658	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20756	SUCRE
659	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7670	BOGOTA
660	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20368	BOYACÁ
661	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14379	TOLIMA
662	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14350	TOLIMA
663	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19528	CHOCÓ
664	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20365	CALI
665	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23200	HUILA
666	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13993	CAQUETA
667	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11086	CALI
668	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7781	BOGOTA
669	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23008	CORDOBA
670	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15701	MEDELLIN
671	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10083	SANTANDER
672	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25188	NIVEL CENTRAL
673	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23195	CUNDINAMARCA
674	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19713	LA GUAJIRA
675	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23177	ATLANTICO
676	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15771	MEDELLIN
677	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10066	TOLIMA
678	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21783	META
679	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15759	MEDELLIN
680	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6582	ATLANTICO
681	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25139	BOGOTA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
682	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7752	BOGOTA
683	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14001	CAQUETA
684	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	17601	HUILA
685	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25169	CALI
686	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11122	CALI
687	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25106	NIVEL CENTRAL
688	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19898	MAGDALENA MEDIO
689	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18073	NIVEL CENTRAL
690	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25193	SUCRE
691	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22383	ARAUCA
692	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7717	NIVEL CENTRAL
693	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7727	VALLE DEL CAUCA
694	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12194	CALI
695	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30	NIVEL CENTRAL
696	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7651	BOGOTA
697	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25115	NIVEL CENTRAL
698	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15697	MEDELLIN
699	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	37	NIVEL CENTRAL
700	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12822	NORTE DE SANTANDER
701	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22388	ARAUCA
702	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19884	SANTANDER
703	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14188	CAQUETA
704	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	17615	BOGOTA
705	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2469	CUNDINAMARCA
706	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7783	BOGOTA
707	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2474	NIVEL CENTRAL
708	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	1032	CUNDINAMARCA
709	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	1015	NIVEL CENTRAL
710	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6628	ATLANTICO
711	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12824	NORTE DE SANTANDER
712	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3587	NIVEL CENTRAL
713	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20859	BOYACA
714	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18048	BOGOTA
715	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13424	CUNDINAMARCA
716	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20034	MAGDALENA
717	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5914	ANTIOQUIA
718	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25100	BOGOTA
719	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14344	TOLIMA
720	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12838	NORTE DE SANTANDER
721	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15642	MEDELLIN
722	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7780	BOGOTA
723	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20856	BOYACA
724	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11187	CALI
725	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6608	ATLANTICO
726	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11078	CALI
727	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3578	NIVEL CENTRAL
728	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7686	NIVEL CENTRAL
729	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6611	ATLANTICO
730	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13426	CUNDINAMARCA
731	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13399	CUNDINAMARCA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
732	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7714	BOGOTA
733	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25191	SUCRE
734	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25057	CHOCÓ
735	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18587	CHOCÓ
736	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	17253	CORDOBA
737	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15646	MEDELLIN
738	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7917	BOGOTA
739	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	17247	CORDOBA
740	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18061	NARIÑO
741	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6603	ATLANTICO
742	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3597	NIVEL CENTRAL
743	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10735	VALLE DEL CAUCA
744	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7829	BOGOTA
745	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6600	ATLANTICO
746	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13380	CUNDINAMARCA
747	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21426	CORDOBA
748	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2425	NIVEL CENTRAL
749	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11092	CALI
750	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21807	GUAVIARE
751	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18054	NARIÑO
752	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12826	NORTE DE SANTANDER
753	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7797	BOGOTA
754	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25226	BOGOTA
755	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15753	MEDELLIN
756	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7775	BOGOTA
757	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	17273	CORDOBA
758	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22797	ATLANTICO
759	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19720	LA GUAJIRA
760	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11127	CALI
761	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25199	TOLIMA
762	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14363	TOLIMA
763	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7745	BOGOTA
764	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7712	BOGOTA
765	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5945	ANTIOQUIA
766	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10713	VALLE DEL CAUCA
767	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11075	CALI
768	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12343	BOLIVAR
769	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25073	MAGDALENA
770	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14336	TOLIMA
771	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13401	CUNDINAMARCA
772	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18594	RISARALDA
773	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18050	VALLE DEL CAUCA
774	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22389	ARAUCA
775	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	962	BOGOTA
776	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15065	CALDAS
777	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2468	NIVEL CENTRAL
778	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7805	BOGOTA
779	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11115	CALI
780	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25079	CALI
781	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7830	CALDAS

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
782	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12830	NORTE DE SANTANDER
783	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	17260	CORDOBA
784	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7850	NIVEL CENTRAL
785	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7748	BOGOTA
786	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19079	CAUCA
787	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20387	BOYACÁ
788	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22799	ATLANTICO
789	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11204	CALI
790	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11141	CALI
791	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22323	PUTUMAYO
792	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7779	BOGOTA
793	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7788	NIVEL CENTRAL
794	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15732	MEDELLIN
795	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25163	CORDOBA
796	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13382	CUNDINAMARCA
797	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23209	LA GUAJIRA
798	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11196	CALI
799	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12308	BOLIVAR
800	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11206	CALI
801	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15754	MEDELLIN
802	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13394	RISARALDA
803	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5940	MEDELLIN
804	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14368	TOLIMA
805	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19718	LA GUAJIRA
806	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11156	CALI
807	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7777	NIVEL CENTRAL
808	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25190	BOGOTA
809	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7785	NIVEL CENTRAL
810	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23160	MAGDALENA
811	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2456	ATLANTICO
812	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2442	NIVEL CENTRAL
813	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7817	BOGOTA
814	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5910	ANTIOQUIA
815	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25187	NIVEL CENTRAL
816	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25152	ANTIOQUIA
817	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14380	TOLIMA
818	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23176	BOGOTA
819	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13410	CUNDINAMARCA
820	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12815	NORTE DE SANTANDER
821	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25091	BOYACÁ
822	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23215	META
823	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18591	RISARALDA
824	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19890	SANTANDER
825	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12307	MAGDALENA MEDIO
826	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12828	NORTE DE SANTANDER
827	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15733	MEDELLIN
828	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19091	CAUCA
829	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7725	BOGOTA
830	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7787	BOGOTA
831	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14347	TOLIMA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
832	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7859	BOGOTA
833	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13419	CUNDINAMARCA
834	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20379	CASANARE
835	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18075	NARIÑO
836	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10698	VALLE DEL CAUCA
837	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7869	BOGOTA
838	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25154	ANTIOQUIA
839	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7903	META
840	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6619	ATLANTICO
841	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7742	BOGOTA
842	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25060	NIVEL CENTRAL
843	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2452	NIVEL CENTRAL
844	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12834	NORTE DE SANTANDER
845	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15046	CALDAS
846	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3017	MEDELLIN
847	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22379	ARAUCA
848	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12825	NORTE DE SANTANDER
849	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11134	CALI
850	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7872	BOGOTA
851	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12821	SANTANDER
852	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20860	BOYACÁ
853	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7711	CALI
854	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15781	MEDELLIN
855	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14339	TOLIMA
856	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11201	CALI
857	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20849	BOYACÁ
858	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7823	BOLIVAR
859	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11139	CALI
860	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19711	LA GUAJIRA
861	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7659	ATLANTICO
862	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6577	ATLANTICO
863	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25198	GUAVIARE
864	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25181	NIVEL CENTRAL
865	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25145	ATLANTICO
866	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25087	NIVEL CENTRAL
867	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22384	BOGOTA
868	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20043	MAGDALENA
869	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13400	CUNDINAMARCA
870	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7942	NIVEL CENTRAL
871	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7702	BOGOTA
872	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	1294	CASANARE
873	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7857	BOGOTA
874	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11214	CALI
875	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25150	ANTIOQUIA
876	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	17258	CORDOBA
877	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15728	MEDELLIN
878	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6578	ATLANTICO
879	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10711	CALI
880	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2504	MEDELLIN
881	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25162	ANTIOQUIA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
882	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25061	SANTANDER
883	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15623	SANTANDER
884	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13421	CUNDINAMARCA
885	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19535	CHOCÓ
886	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18578	RISARALDA
887	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20576	SUCRE
888	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19885	SANTANDER
889	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	17254	CORDOBA
890	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23106	SANTANDER
891	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21791	META
892	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21795	GUAVIARE
893	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	17259	CORDOBA
894	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23172	ANTIOQUIA
895	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23161	MAGDALENA
896	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19891	MAGDALENA MEDIO
897	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19066	CAUCA
898	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15070	CALDAS
899	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15063	CALDAS
900	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15060	CALDAS
901	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5941	HUILA
902	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2449	ATLANTICO
903	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14355	TOLIMA
904	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7688	TOLIMA
905	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3986	NIVEL CENTRAL
906	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25038	LA GUAJIRA
907	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7822	BOGOTA
908	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6610	ATLANTICO
909	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22390	ANTIOQUIA
910	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6601	ATLANTICO
911	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2464	BOLIVAR
912	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25158	BOGOTA
913	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6587	ATLANTICO
914	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22798	ATLANTICO
915	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2451	CESAR
916	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6631	ATLANTICO
917	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5976	ANTIOQUIA
918	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12335	BOLIVAR
919	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11193	CALI
920	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11112	CALI
921	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6620	ATLANTICO
922	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15785	MEDELLIN
923	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7661	BOGOTA
924	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21809	META
925	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11096	CALI
926	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15795	MEDELLIN
927	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15735	MEDELLIN
928	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25052	MAGDALENA MEDIO
929	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25046	NIVEL CENTRAL
930	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23219	NARIÑO
931	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21816	META
932	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21789	NIVEL CENTRAL
933	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19540	CHOCÓ

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
934	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19539	CHOCÓ
935	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19059	CAUCA
936	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18063	NARIÑO
937	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15787	MEDELLIN
938	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15737	MEDELLIN
939	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15074	CALDAS
940	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15047	CALDAS
941	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15044	CALDAS
942	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14353	TOLIMA
943	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14338	TOLIMA
944	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13384	CUNDINAMARCA
945	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11074	CALI
946	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10715	VALLE DEL CAUCA
947	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10706	VALLE DEL CAUCA
948	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7921	BOGOTA
949	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7893	BOGOTA
950	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6624	ATLANTICO
951	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6623	ATLANTICO
952	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6617	ATLANTICO
953	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6616	ATLANTICO
954	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6606	ATLANTICO
955	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5960	ANTIOQUIA
956	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5958	ANTIOQUIA
957	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2461	NIVEL CENTRAL
958	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2454	CORDOBA
959	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2448	CALI
960	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11068	CALI
961	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13408	CUNDINAMARCA
962	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	32	NIVEL CENTRAL
963	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5921	ANTIOQUIA
964	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	17262	CORDOBA
965	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7948	TOLIMA
966	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30521	NIVEL CENTRAL
967	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30518	NIVEL CENTRAL
968	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30386	NIVEL CENTRAL
969	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30385	NIVEL CENTRAL
970	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30384	NIVEL CENTRAL
971	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30383	NIVEL CENTRAL
972	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30382	NIVEL CENTRAL
973	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30249	NIVEL CENTRAL
974	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30247	NIVEL CENTRAL
975	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30109	NIVEL CENTRAL
976	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	30008	VALLE DEL CAUCA
977	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25184	MAGDALENA MEDIO
978	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25159	VALLE DEL CAUCA
979	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25153	ANTIOQUIA
980	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25135	MEDELLIN
981	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25099	VICHADA
982	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25068	NIVEL CENTRAL
983	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	25037	MAGDALENA MEDIO
984	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23474	ARAUCA
985	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	23216	META

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
986	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22328	PUTUMAYO
987	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22322	PUTUMAYO
988	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22321	PUTUMAYO
989	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	22309	META
990	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21817	META
991	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21811	META
992	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21798	GUAVIARE
993	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21425	MAGDALENA MEDIO
994	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21418	CESAR
995	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21417	CESAR
996	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	21408	CESAR
997	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	20382	BOYACÁ
998	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19473	CAUCA
999	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19081	CAUCA
1000	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	19064	NIVEL CENTRAL
1001	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	18568	RISARALDA
1002	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15815	MEDELLIN
1003	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15801	MEDELLIN
1004	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15789	MEDELLIN
1005	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15786	MEDELLIN
1006	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15784	MEDELLIN
1007	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15780	MEDELLIN
1008	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15779	MEDELLIN
1009	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15777	MEDELLIN
1010	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15773	MEDELLIN
1011	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15765	MEDELLIN
1012	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15764	MEDELLIN
1013	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15763	MEDELLIN
1014	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15755	MEDELLIN
1015	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15739	MEDELLIN
1016	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15731	MEDELLIN
1017	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15717	MEDELLIN
1018	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15714	MEDELLIN
1019	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15695	GUAINIA - VAUPES
1020	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15691	MEDELLIN
1021	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15689	MEDELLIN
1022	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15676	AMAZONAS
1023	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15664	MEDELLIN
1024	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15652	ANTIOQUIA
1025	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15648	MEDELLIN
1026	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15644	MEDELLIN
1027	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15633	MEDELLIN
1028	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15059	NIVEL CENTRAL
1029	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	15049	CALDAS
1030	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14358	TOLIMA
1031	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14357	CALI
1032	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14333	TOLIMA
1033	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	14004	CAQUETA
1034	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13998	CAQUETA
1035	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13404	CUNDINAMARCA
1036	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13398	NIVEL CENTRAL
1037	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13397	CUNDINAMARCA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1038	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	13379	CUNDINAMARCA
1039	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12837	NORTE DE SANTANDER
1040	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12833	NORTE DE SANTANDER
1041	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12814	NORTE DE SANTANDER
1042	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12809	ANTIOQUIA
1043	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12330	BOLIVAR
1044	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	12312	SAN ANDRES
1045	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11190	CALI
1046	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11188	CALI
1047	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11176	CALI
1048	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11173	CALI
1049	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11168	CALI
1050	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11167	CALI
1051	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11138	CALI
1052	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11113	CALI
1053	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11110	CALI
1054	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11106	CALI
1055	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11103	CALI
1056	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	11079	CALI
1057	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10729	VALLE DEL CAUCA
1058	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10718	VALLE DEL CAUCA
1059	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10716	VALLE DEL CAUCA
1060	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10704	VALLE DEL CAUCA
1061	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10699	VALLE DEL CAUCA
1062	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10055	SANTANDER
1063	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10052	MAGDALENA MEDIO
1064	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	10047	MAGDALENA MEDIO
1065	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7853	BOGOTA
1066	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7849	BOGOTA
1067	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7835	BOGOTA
1068	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7812	BOGOTA
1069	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7771	BOLIVAR
1070	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7770	BOGOTA
1071	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7767	BOGOTA
1072	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7758	BOGOTA
1073	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7741	NIVEL CENTRAL
1074	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7723	BOGOTA
1075	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7721	NIVEL CENTRAL
1076	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7704	BOGOTA
1077	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7690	BOGOTA
1078	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7685	BOGOTA
1079	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7675	BOGOTA
1080	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	7663	BOGOTA
1081	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6607	ATLANTICO
1082	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6580	ATLANTICO
1083	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6221	QUINDIO
1084	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6210	CUNDINAMARCA
1085	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	6209	QUINDIO
1086	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5975	ANTIOQUIA
1087	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5962	MAGDALENA MEDIO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1088	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5961	MEDELLIN
1089	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5959	ANTIOQUIA
1090	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5952	ANTIOQUIA
1091	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5947	ANTIOQUIA
1092	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5946	ANTIOQUIA
1093	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5943	ANTIOQUIA
1094	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5923	ANTIOQUIA
1095	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	5912	ANTIOQUIA
1096	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	3795	NIVEL CENTRAL
1097	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	2488	NIVEL CENTRAL
1098	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	1020	CAQUETA
1099	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	1019	META
1100	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO	27	NIVEL CENTRAL
1101	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29796	BOLIVAR
1102	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7420	BOGOTA
1103	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13346	CUNDINAMARCA
1104	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7513	BOGOTA
1105	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19044	CAUCA
1106	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	1285	PUTUMAYO
1107	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	18556	RISARALDA
1108	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	18046	NARIÑO
1109	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	1006	NIVEL CENTRAL
1110	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27118	BOYACÁ
1111	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7449	BOGOTA
1112	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15528	MEDELLIN
1113	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27002	CALI
1114	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5896	ANTIOQUIA
1115	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	10990	CALI
1116	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13354	CUNDINAMARCA
1117	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7443	BOGOTA
1118	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7637	BOGOTA
1119	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20753	SUCRE
1120	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	10999	CALI
1121	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15493	CESAR
1122	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15439	MEDELLIN
1123	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27094	ATLANTICO
1124	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6553	HUILA
1125	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	10685	CALI
1126	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7388	BOGOTA
1127	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12786	NORTE DE SANTANDER
1128	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7373	BOGOTA
1129	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	30254	CORDOBA
1130	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19878	SANTANDER
1131	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27127	CAQUETA
1132	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13295	CUNDINAMARCA
1133	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7393	BOGOTA
1134	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17210	CALDAS
1135	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	18542	RISARALDA
1136	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27119	ATLANTICO
1137	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7540	BOGOTA
1138	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19812	CORDOBA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1139	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15577	NIVEL CENTRAL
1140	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7437	BOGOTA
1141	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	18023	NARIÑO
1142	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	30526	NIVEL CENTRAL
1143	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	30524	NIVEL CENTRAL
1144	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	30390	NIVEL CENTRAL
1145	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	30522	NIVEL CENTRAL
1146	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	30523	NIVEL CENTRAL
1147	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	30389	NIVEL CENTRAL
1148	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	30391	NIVEL CENTRAL
1149	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	30256	CALI
1150	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	30387	NIVEL CENTRAL
1151	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	30255	CAQUETA
1152	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29774	ANTIOQUIA
1153	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14305	BOGOTA
1154	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13278	CUNDINAMARCA
1155	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20564	CORDOBA
1156	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17563	HUILA
1157	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	1276	BOGOTA
1158	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13985	ATLANTICO
1159	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7500	BOLIVAR
1160	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29920	SANTANDER
1161	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27010	SANTANDER
1162	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	1003	BOLIVAR
1163	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27182	MEDELLIN
1164	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27076	HUILA
1165	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29882	MAGDALENA MEDIO
1166	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27171	NARIÑO
1167	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	23366	NARIÑO
1168	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15518	CUNDINAMARCA
1169	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29840	CAUCA
1170	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17569	HUILA
1171	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19517	CHOCÓ
1172	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19518	CHOCÓ
1173	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15426	BOGOTA
1174	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19028	CAUCA
1175	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7470	BOGOTA
1176	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	10978	CALI
1177	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12285	BOLIVAR
1178	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19035	CAUCA
1179	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	18021	NARIÑO
1180	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5875	ANTIOQUIA
1181	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5850	BOGOTA
1182	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	11044	CALI
1183	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	11028	CALI
1184	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29947	CALI
1185	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14302	TOLIMA
1186	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29950	CALI
1187	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	11021	CALI
1188	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20558	SUCRE
1189	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7518	BOGOTA
1190	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	9990	SANTANDER

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1191	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7446	BOGOTA
1192	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27011	LA GUAJIRA
1193	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	23478	CUNDINAMARCA
1194	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7613	ARAUCA
1195	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27083	BOGOTA
1196	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15503	NIVEL CENTRAL
1197	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15452	MEDELLIN
1198	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	4141	NIVEL CENTRAL
1199	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5880	ANTIOQUIA
1200	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27031	SANTANDER
1201	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	18027	NARIÑO
1202	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7505	BOGOTA
1203	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	22373	NIVEL CENTRAL
1204	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	32806	NORTE DE SANTANDER
1205	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17225	CORDOBA
1206	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7602	CHOCÓ
1207	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7555	BOGOTA
1208	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20562	SUCRE
1209	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12188	CALI
1210	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	11019	CALI
1211	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27027	SANTANDER
1212	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17239	CORDOBA
1213	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21770	META
1214	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15495	MEDELLIN
1215	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17215	CORDOBA
1216	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14273	TOLIMA
1217	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7367	BOGOTA
1218	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7401	BOGOTA
1219	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29924	TOLIMA
1220	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	23069	CUNDINAMARCA
1221	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21390	CESAR
1222	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6547	ATLANTICO
1223	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29902	NARIÑO
1224	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20816	BOYACÁ
1225	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17214	CORDOBA
1226	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14312	TOLIMA
1227	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	18527	CORDOBA
1228	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	2372	BOGOTA
1229	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19865	SANTANDER
1230	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	11049	CALI
1231	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15036	CALDAS
1232	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	10971	CALI
1233	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	22827	MAGDALENA MEDIO
1234	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29912	PUTUMAYO
1235	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13981	CAQUETA
1236	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13308	CUNDINAMARCA
1237	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7478	BOGOTA
1238	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20836	BOYACÁ
1239	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21758	META
1240	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7452	BOGOTA
1241	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20813	BOYACÁ

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1242	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7496	BOGOTA
1243	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17217	CORDOBA
1244	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7590	BOGOTA
1245	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15589	MEDELLIN
1246	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15549	MEDELLIN
1247	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12292	BOLIVAR
1248	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20817	BOYACÁ
1249	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7638	ATLANTICO
1250	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17208	META
1251	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20340	CASANARE
1252	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13322	CUNDINAMARCA
1253	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12708	BOLIVAR
1254	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20561	SUCRE
1255	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15491	MEDELLIN
1256	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6136	ANTIOQUIA
1257	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6135	ANTIOQUIA
1258	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5902	ANTIOQUIA
1259	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14946	TOLIMA
1260	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	23167	TOLIMA
1261	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21753	META
1262	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6574	ATLANTICO
1263	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20833	BOYACÁ
1264	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19045	ARAUCA
1265	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7633	ATLANTICO
1266	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7370	BOGOTA
1267	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7351	BOGOTA
1268	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19050	NIVEL CENTRAL
1269	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	10999	CALI
1270	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7549	BOGOTA
1271	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13329	CUNDINAMARCA
1272	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14278	TOLIMA
1273	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21767	META
1274	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20023	MAGDALENA
1275	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29848	CHOCÓ
1276	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13321	CUNDINAMARCA
1277	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7473	BOGOTA
1278	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13359	BOGOTA
1279	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19042	CAUCA
1280	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7528	BOGOTA
1281	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13366	BOGOTA
1282	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13184	NORTE DE SANTANDER
1283	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15531	MEDELLIN
1284	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5904	ANTIOQUIA
1285	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12274	SAN ANDRES
1286	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17242	CORDOBA
1287	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29855	CUNDINAMARCA
1288	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17229	CORDOBA
1289	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7461	BOGOTA
1290	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7574	BOGOTA
1291	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20555	SUCRE
1292	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21400	CESAR

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1293	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21769	META
1294	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15534	MEDELLIN
1295	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27188	NORTE DE SANTANDER
1296	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7421	BOGOTA
1297	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20829	BOYACÁ
1298	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15433	MEDELLIN
1299	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12790	NORTE DE SANTANDER
1300	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7482	BOGOTA
1301	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	23072	VALLE DEL CAUCA
1302	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7412	BOGOTA
1303	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7593	BOGOTA
1304	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	2375	BOGOTA
1305	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29789	ATLANTICO
1306	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21764	META
1307	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17577	HUILA
1308	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7389	BOGOTA
1309	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7647	BOGOTA
1310	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7545	BOGOTA
1311	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12278	BOLIVAR
1312	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	9979	SANTANDER
1313	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	23197	CUNDINAMARCA
1314	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7423	BOGOTA
1315	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13298	CUNDINAMARCA
1316	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	23070	CUNDINAMARCA
1317	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	22928	BOGOTA
1318	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	22378	ARAUCA
1319	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6568	ATLANTICO
1320	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14267	TOLIMA
1321	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19880	SANTANDER
1322	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7424	BOGOTA
1323	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27003	MAGDALENA MEDIO
1324	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7598	BOGOTA
1325	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	11064	CALI
1326	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27115	CHOCÓ
1327	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12797	NORTE DE SANTANDER
1328	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29897	NORTE DE SANTANDER
1329	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29798	BOLIVAR
1330	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12289	BOLIVAR
1331	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12789	NORTE DE SANTANDER
1332	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13296	CUNDINAMARCA
1333	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17586	HUILA
1334	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15544	MEDELLIN
1335	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7644	BOGOTA
1336	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17579	HUILA
1337	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29861	CUNDINAMARCA
1338	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7391	BOGOTA
1339	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17587	HUILA
1340	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12282	BOLIVAR

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1341	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7454	BOGOTA
1342	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7415	BOGOTA
1343	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13311	CUNDINAMARCA
1344	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12267	BOLIVAR
1345	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6138	ANTIOQUIA
1346	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6572	ATLANTICO
1347	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29771	ANTIOQUIA
1348	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5878	ANTIOQUIA
1349	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6569	ATLANTICO
1350	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12281	BOLIVAR
1351	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	18043	NARIÑO
1352	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17037	SANTANDER
1353	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6139	ANTIOQUIA
1354	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29945	CALI
1355	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	10686	VALLE DEL CAUCA
1356	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20347	BOYACÁ
1357	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27124	CHOCÓ
1358	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29903	NARIÑO
1359	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17227	CÓRDOBA
1360	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12270	BOLIVAR
1361	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20832	BOYACÁ
1362	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15552	MEDELLIN
1363	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15494	MEDELLIN
1364	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12290	BOLIVAR
1365	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12262	BOLIVAR
1366	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7492	BOGOTA
1367	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15039	CALDAS
1368	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29841	CAUCA
1369	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27153	META
1370	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27151	CHOCÓ
1371	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	18037	CALI
1372	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14281	TOLIMA
1373	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	10008	SANTANDER
1374	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6194	QUINDIO
1375	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7601	TOLIMA
1376	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21397	MAGDALENA
1377	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15597	MEDELLIN
1378	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7366	NIVEL CENTRAL
1379	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29801	BOLIVAR
1380	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	1008	BOGOTA
1381	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6566	ATLANTICO
1382	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	23178	BOGOTA
1383	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21391	CESAR
1384	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7587	NIVEL CENTRAL
1385	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29879	MAGDALENA
1386	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12794	NORTE DE SANTANDER
1387	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	23009	CALI
1388	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	10029	SANTANDER
1389	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7608	BOGOTA
1390	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	23027	CALI
1391	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19873	BOGOTA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1392	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	11007	CALI
1393	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27078	BOGOTA
1394	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29813	CAQUETA
1395	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29800	BOLIVAR
1396	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27192	NORTE DE SANTANDER
1397	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27189	NORTE DE SANTANDER
1398	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27158	BOGOTA
1399	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27145	LA GUAJIRA
1400	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27018	BOGOTA
1401	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	23404	ATLANTICO
1402	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	22947	ANTIOQUIA
1403	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21766	META
1404	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20823	BOYACÁ
1405	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20341	CASANARE
1406	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20017	MAGDALENA
1407	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20012	MAGDALENA
1408	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17567	BOGOTA
1409	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17232	CORDOBA
1410	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17220	CORDOBA
1411	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17218	CORDOBA
1412	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17216	CORDOBA
1413	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	17211	CORDOBA
1414	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15472	MEDELLIN
1415	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15437	MEDELLIN
1416	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15030	CALDAS
1417	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15017	CALDAS
1418	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14318	BOYACÁ
1419	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	10691	VALLE DEL CAUCA
1420	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	9995	SANTANDER
1421	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7572	BOGOTA
1422	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7533	BOGOTA
1423	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7406	BOGOTA
1424	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7403	CUNDINAMARCA
1425	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6549	ATLANTICO
1426	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6199	QUINDIO
1427	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5857	ANTIOQUIA
1428	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5845	ANTIOQUIA
1429	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5843	ANTIOQUIA
1430	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29887	SANTANDER
1431	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5853	ANTIOQUIA
1432	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7515	BOGOTA
1433	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29852	CORDOBA
1434	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	11006	CALI
1435	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	30252	NIVEL CENTRAL
1436	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29951	CALI
1437	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29918	SAN ANDRES
1438	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29891	MEDELLIN
1439	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29880	MAGDALENA MEDIO
1440	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29853	CORDOBA
1441	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29835	CAUCA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1442	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29830	CAUCA
1443	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29828	CAUCA
1444	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29826	CAUCA
1445	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29822	CAUCA
1446	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29820	CASANARE
1447	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29795	BOLIVAR
1448	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29788	ATLANTICO
1449	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29777	ANTIOQUIA
1450	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29770	ANTIOQUIA
1451	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29768	ANTIOQUIA
1452	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	29766	MEDELLIN
1453	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27178	QUINDIO
1454	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27109	MAGDALENA
1455	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27084	CESAR
1456	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27069	ANTIOQUIA
1457	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27047	BOGOTA
1458	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27020	MAGDALENA MEDIO
1459	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27009	MAGDALENA MEDIO
1460	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27007	MAGDALENA MEDIO
1461	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	27005	MAGDALENA MEDIO
1462	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	23237	TOLIMA
1463	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	23223	PUTUMAYO
1464	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	22946	ANTIOQUIA
1465	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	22319	PUTUMAYO
1466	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21768	META
1467	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21765	META
1468	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21763	META
1469	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21762	META
1470	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21749	META
1471	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	21382	CESAR
1472	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20352	BOGOTA
1473	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20346	BOYACÁ
1474	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	20325	CASANARE
1475	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19043	CAUCA
1476	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19038	CAUCA
1477	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19031	CAUCA
1478	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19023	CAUCA
1479	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19021	CAUCA
1480	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19019	CAUCA
1481	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19013	NIVEL CENTRAL
1482	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	18042	NARIÑO
1483	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	18024	NARIÑO
1484	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	18022	NARIÑO
1485	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15611	HUILA
1486	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15609	MEDELLIN
1487	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15594	MEDELLIN
1488	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15587	MEDELLIN
1489	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15586	MEDELLIN
1490	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15561	ANTIOQUIA
1491	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15546	MEDELLIN
1492	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15543	MEDELLIN
1493	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15527	MEDELLIN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1494	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15526	MEDELLIN
1495	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15523	MEDELLIN
1496	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15515	TOLIMA
1497	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15509	MEDELLIN
1498	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15505	MEDELLIN
1499	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15479	PUTUMAYO
1500	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15470	MEDELLIN
1501	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15456	MEDELLIN
1502	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15455	MEDELLIN
1503	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15447	MEDELLIN
1504	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	15022	CALDAS
1505	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14320	TOLIMA
1506	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14316	TOLIMA
1507	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14308	TOLIMA
1508	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14296	TOLIMA
1509	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14289	TOLIMA
1510	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14277	TOLIMA
1511	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14269	TOLIMA
1512	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	14268	TOLIMA
1513	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13368	CUNDINAMARCA
1514	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13361	CUNDINAMARCA
1515	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13331	CUNDINAMARCA
1516	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13319	HUILA
1517	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13316	NIVEL CENTRAL
1518	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13299	CUNDINAMARCA
1519	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13289	MEDELLIN
1520	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	13188	NORTE DE SANTANDER
1521	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12294	BOLIVAR
1522	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12286	BOLIVAR
1523	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12280	BOLIVAR
1524	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12277	BOLIVAR
1525	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12258	BOLIVAR
1526	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12185	CALI
1527	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	12184	CALI
1528	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	11050	CALI
1529	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	11039	CALI
1530	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	11033	CALI
1531	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	10690	VALLE DEL CAUCA
1532	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	10684	VALLE DEL CAUCA
1533	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	9986	SANTANDER
1534	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	9983	SANTANDER
1535	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	9981	MAGDALENA MEDIO
1536	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	9974	SANTANDER
1537	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7599	MAGDALENA
1538	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7553	NIVEL CENTRAL
1539	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7514	BOGOTA
1540	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7474	GUAVIARE
1541	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7455	GUAINIA - VAUPES
1542	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	7356	BOYACA
1543	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6206	QUINDIO
1544	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6200	QUINDIO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1545	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	6198	QUINDIO
1546	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5895	MEDELLIN
1547	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5886	ANTIOQUIA
1548	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5870	ANTIOQUIA
1549	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	5867	ANTIOQUIA
1550	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	1000	QUINDIO
1551	ASISTENTE DE FISCAL IV	1240	NIVEL CENTRAL
1552	ASISTENTE DE FISCAL IV	19768	NIVEL CENTRAL
1553	ASISTENTE DE FISCAL IV	30474	NIVEL CENTRAL
1554	ASISTENTE DE FISCAL IV	16434	NORTE DE SANTANDER
1555	ASISTENTE DE FISCAL IV	14953	ATLANTICO
1556	ASISTENTE DE FISCAL IV	14196	CAQUETA
1557	ASISTENTE DE FISCAL IV	14074	CAQUETA
1558	ASISTENTE DE FISCAL IV	17389	CORDOBA
1559	ASISTENTE DE FISCAL IV	1230	NIVEL CENTRAL
1560	ASISTENTE DE FISCAL IV	1228	NIVEL CENTRAL
1561	ASISTENTE DE FISCAL IV	8892	NIVEL CENTRAL
1562	ASISTENTE DE FISCAL IV	30098	NIVEL CENTRAL
1563	ASISTENTE DE FISCAL IV	19262	NIVEL CENTRAL
1564	ASISTENTE DE FISCAL IV	16457	VALLE DEL CAUCA
1565	ASISTENTE DE FISCAL IV	6846	SUCRE
1566	ASISTENTE DE FISCAL IV	28036	MEDELLIN
1567	ASISTENTE DE FISCAL IV	3762	NIVEL CENTRAL
1568	ASISTENTE DE FISCAL IV	21537	LA GUAJIRA
1569	ASISTENTE DE FISCAL IV	3649	NIVEL CENTRAL
1570	ASISTENTE DE FISCAL IV	6840	ARAUCA
1571	ASISTENTE DE FISCAL IV	3547	MEDELLIN
1572	ASISTENTE DE FISCAL IV	30092	NIVEL CENTRAL
1573	ASISTENTE DE FISCAL IV	3770	BOGOTA
1574	ASISTENTE DE FISCAL IV	10313	SANTANDER
1575	ASISTENTE DE FISCAL IV	4120	NIVEL CENTRAL
1576	ASISTENTE DE FISCAL IV	3948	NIVEL CENTRAL
1577	ASISTENTE DE FISCAL IV	3542	NIVEL CENTRAL
1578	ASISTENTE DE FISCAL IV	1403	NORTE DE SANTANDER
1579	ASISTENTE DE FISCAL IV	28068	NARIÑO
1580	ASISTENTE DE FISCAL IV	14070	CAQUETA
1581	ASISTENTE DE FISCAL IV	16442	MEDELLIN
1582	ASISTENTE DE FISCAL IV	30086	NIVEL CENTRAL
1583	ASISTENTE DE FISCAL IV	30103	NIVEL CENTRAL
1584	ASISTENTE DE FISCAL IV	30085	NIVEL CENTRAL
1585	ASISTENTE DE FISCAL IV	28042	HUILA
1586	ASISTENTE DE FISCAL IV	3764	NORTE DE SANTANDER
1587	ASISTENTE DE FISCAL IV	28035	NIVEL CENTRAL
1588	ASISTENTE DE FISCAL IV	8887	NIVEL CENTRAL
1589	ASISTENTE DE FISCAL IV	3536	NIVEL CENTRAL
1590	ASISTENTE DE FISCAL IV	3954	META
1591	ASISTENTE DE FISCAL IV	3936	CORDOBA
1592	ASISTENTE DE FISCAL IV	3757	CALI
1593	ASISTENTE DE FISCAL IV	28028	NIVEL CENTRAL
1594	ASISTENTE DE FISCAL IV	14603	TOLIMA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1595	ASISTENTE DE FISCAL IV	30089	NIVEL CENTRAL
1596	ASISTENTE DE FISCAL IV	20508	CESAR
1597	ASISTENTE DE FISCAL IV	18254	NARIÑO
1598	ASISTENTE DE FISCAL IV	3539	NIVEL CENTRAL
1599	ASISTENTE DE FISCAL IV	13669	CUNDINAMARCA
1600	ASISTENTE DE FISCAL IV	3645	NIVEL CENTRAL
1601	ASISTENTE DE FISCAL IV	3969	NARIÑO
1602	ASISTENTE DE FISCAL IV	3520	NIVEL CENTRAL
1603	ASISTENTE DE FISCAL IV	16465	MEDELLIN
1604	ASISTENTE DE FISCAL IV	3967	MAGDALENA MEDIO
1605	ASISTENTE DE FISCAL IV	16461	MEDELLIN
1606	ASISTENTE DE FISCAL IV	16459	ANTIOQUIA
1607	ASISTENTE DE FISCAL IV	1231	MEDELLIN
1608	ASISTENTE DE FISCAL IV	30023	META
1609	ASISTENTE DE FISCAL IV	28073	HUILA
1610	ASISTENTE DE FISCAL IV	3552	BOGOTA
1611	ASISTENTE DE FISCAL IV	1404	NIVEL CENTRAL
1612	ASISTENTE DE FISCAL IV	3549	NIVEL CENTRAL
1613	ASISTENTE DE FISCAL IV	30024	NIVEL CENTRAL
1614	ASISTENTE DE FISCAL IV	3523	NIVEL CENTRAL
1615	ASISTENTE DE FISCAL IV	19263	CAUCA
1616	ASISTENTE DE FISCAL IV	3530	SANTANDER
1617	ASISTENTE DE FISCAL IV	8894	BOGOTA
1618	ASISTENTE DE FISCAL IV	11608	CALI
1619	ASISTENTE DE FISCAL IV	3526	NIVEL CENTRAL
1620	ASISTENTE DE FISCAL IV	3769	TOLIMA
1621	ASISTENTE DE FISCAL IV	8855	BOGOTA
1622	ASISTENTE DE FISCAL IV	4127	NIVEL CENTRAL
1623	ASISTENTE DE FISCAL IV	1241	NARIÑO
1624	ASISTENTE DE FISCAL IV	1225	NARIÑO
1625	ASISTENTE DE FISCAL IV	3937	BOGOTA
1626	ASISTENTE DE FISCAL IV	3088	CALI
1627	ASISTENTE DE FISCAL IV	14596	TOLIMA
1628	ASISTENTE DE FISCAL IV	17773	HUILA
1629	ASISTENTE DE FISCAL IV	11598	CALI
1630	ASISTENTE DE FISCAL IV	6845	BOLIVAR
1631	ASISTENTE DE FISCAL IV	4126	NIVEL CENTRAL
1632	ASISTENTE DE FISCAL IV	3557	NIVEL CENTRAL
1633	ASISTENTE DE FISCAL IV	30090	NIVEL CENTRAL
1634	ASISTENTE DE FISCAL IV	28037	NIVEL CENTRAL
1635	ASISTENTE DE FISCAL IV	4123	NIVEL CENTRAL
1636	ASISTENTE DE FISCAL IV	21962	GUAVIARE
1637	ASISTENTE DE FISCAL IV	20139	MAGDALENA
1638	ASISTENTE DE FISCAL IV	16456	ANTIOQUIA
1639	ASISTENTE DE FISCAL IV	986	NIVEL CENTRAL
1640	ASISTENTE DE FISCAL IV	19956	SANTANDER
1641	ASISTENTE DE FISCAL IV	3952	SANTANDER
1642	ASISTENTE DE FISCAL IV	28040	CORDOBA
1643	ASISTENTE DE FISCAL IV	20985	BOYACÁ
1644	ASISTENTE DE FISCAL IV	6848	ATLANTICO
1645	ASISTENTE DE FISCAL IV	11597	CORDOBA
1646	ASISTENTE DE FISCAL IV	5295	QUINDIO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1647	ASISTENTE DE FISCAL IV	21965	ATLANTICO
1648	ASISTENTE DE FISCAL IV	6849	ATLANTICO
1649	ASISTENTE DE FISCAL IV	4124	NIVEL CENTRAL
1650	ASISTENTE DE FISCAL IV	3642	NIVEL CENTRAL
1651	ASISTENTE DE FISCAL IV	12510	BOLIVAR
1652	ASISTENTE DE FISCAL IV	6109	ATLANTICO
1653	ASISTENTE DE FISCAL IV	1226	MAGDALENA
1654	ASISTENTE DE FISCAL IV	101	NIVEL CENTRAL
1655	ASISTENTE DE FISCAL IV	23357	NIVEL CENTRAL
1656	ASISTENTE DE FISCAL IV	30094	NIVEL CENTRAL
1657	ASISTENTE DE FISCAL IV	19587	CHOCÓ
1658	ASISTENTE DE FISCAL IV	8864	NIVEL CENTRAL
1659	ASISTENTE DE FISCAL IV	18255	NARIÑO
1660	ASISTENTE DE FISCAL IV	3522	META
1661	ASISTENTE DE FISCAL IV	8890	BOGOTA
1662	ASISTENTE DE FISCAL IV	3956	NIVEL CENTRAL
1663	ASISTENTE DE FISCAL IV	10311	SANTANDER
1664	ASISTENTE DE FISCAL IV	3935	CORDOBA
1665	ASISTENTE DE FISCAL IV	3092	MEDELLIN
1666	ASISTENTE DE FISCAL IV	21968	META
1667	ASISTENTE DE FISCAL IV	3949	MEDELLIN
1668	ASISTENTE DE FISCAL IV	28049	BOGOTA
1669	ASISTENTE DE FISCAL IV	15220	BOGOTA
1670	ASISTENTE DE FISCAL IV	3532	META
1671	ASISTENTE DE FISCAL IV	11601	CALI
1672	ASISTENTE DE FISCAL IV	28048	BOGOTA
1673	ASISTENTE DE FISCAL IV	3531	NIVEL CENTRAL
1674	ASISTENTE DE FISCAL IV	3529	HUILA
1675	ASISTENTE DE FISCAL IV	8876	BOGOTA
1676	ASISTENTE DE FISCAL IV	16450	ANTIOQUIA
1677	ASISTENTE DE FISCAL IV	19586	CHOCÓ
1678	ASISTENTE DE FISCAL IV	20983	BOYACÁ
1679	ASISTENTE DE FISCAL IV	13663	MAGDALENA MEDIO
1680	ASISTENTE DE FISCAL IV	6129	ANTIOQUIA
1681	ASISTENTE DE FISCAL IV	14597	TOLIMA
1682	ASISTENTE DE FISCAL IV	19957	SANTANDER
1683	ASISTENTE DE FISCAL IV	28038	NIVEL CENTRAL
1684	ASISTENTE DE FISCAL IV	20138	MAGDALENA
1685	ASISTENTE DE FISCAL IV	17390	CORDOBA
1686	ASISTENTE DE FISCAL IV	16455	MEDELLIN
1687	ASISTENTE DE FISCAL IV	16441	ANTIOQUIA
1688	ASISTENTE DE FISCAL IV	14955	TOLIMA
1689	ASISTENTE DE FISCAL IV	30611	NIVEL CENTRAL
1690	ASISTENTE DE FISCAL IV	30610	NIVEL CENTRAL
1691	ASISTENTE DE FISCAL IV	30609	NIVEL CENTRAL
1692	ASISTENTE DE FISCAL IV	30608	NIVEL CENTRAL
1693	ASISTENTE DE FISCAL IV	30607	NIVEL CENTRAL
1694	ASISTENTE DE FISCAL IV	30606	NIVEL CENTRAL
1695	ASISTENTE DE FISCAL IV	30605	NIVEL CENTRAL
1696	ASISTENTE DE FISCAL IV	30604	NIVEL CENTRAL
1697	ASISTENTE DE FISCAL IV	30603	NIVEL CENTRAL
1698	ASISTENTE DE FISCAL IV	30602	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1699	ASISTENTE DE FISCAL IV	30601	NIVEL CENTRAL
1700	ASISTENTE DE FISCAL IV	30600	NIVEL CENTRAL
1701	ASISTENTE DE FISCAL IV	30599	NIVEL CENTRAL
1702	ASISTENTE DE FISCAL IV	30598	NIVEL CENTRAL
1703	ASISTENTE DE FISCAL IV	30597	NIVEL CENTRAL
1704	ASISTENTE DE FISCAL IV	30596	NIVEL CENTRAL
1705	ASISTENTE DE FISCAL IV	30595	NIVEL CENTRAL
1706	ASISTENTE DE FISCAL IV	30594	NIVEL CENTRAL
1707	ASISTENTE DE FISCAL IV	30593	NIVEL CENTRAL
1708	ASISTENTE DE FISCAL IV	30592	NIVEL CENTRAL
1709	ASISTENTE DE FISCAL IV	30478	NIVEL CENTRAL
1710	ASISTENTE DE FISCAL IV	30477	NIVEL CENTRAL
1711	ASISTENTE DE FISCAL IV	30476	NIVEL CENTRAL
1712	ASISTENTE DE FISCAL IV	30475	NIVEL CENTRAL
1713	ASISTENTE DE FISCAL IV	30473	NIVEL CENTRAL
1714	ASISTENTE DE FISCAL IV	30472	NIVEL CENTRAL
1715	ASISTENTE DE FISCAL IV	30471	NIVEL CENTRAL
1716	ASISTENTE DE FISCAL IV	30470	NIVEL CENTRAL
1717	ASISTENTE DE FISCAL IV	30469	NIVEL CENTRAL
1718	ASISTENTE DE FISCAL IV	30468	NIVEL CENTRAL
1719	ASISTENTE DE FISCAL IV	30467	NIVEL CENTRAL
1720	ASISTENTE DE FISCAL IV	30466	NIVEL CENTRAL
1721	ASISTENTE DE FISCAL IV	30465	NIVEL CENTRAL
1722	ASISTENTE DE FISCAL IV	30464	NIVEL CENTRAL
1723	ASISTENTE DE FISCAL IV	30463	NIVEL CENTRAL
1724	ASISTENTE DE FISCAL IV	30462	NIVEL CENTRAL
1725	ASISTENTE DE FISCAL IV	30461	NIVEL CENTRAL
1726	ASISTENTE DE FISCAL IV	30460	NIVEL CENTRAL
1727	ASISTENTE DE FISCAL IV	30459	NIVEL CENTRAL
1728	ASISTENTE DE FISCAL IV	30343	NIVEL CENTRAL
1729	ASISTENTE DE FISCAL IV	30342	NIVEL CENTRAL
1730	ASISTENTE DE FISCAL IV	30341	NIVEL CENTRAL
1731	ASISTENTE DE FISCAL IV	30340	NIVEL CENTRAL
1732	ASISTENTE DE FISCAL IV	30339	NIVEL CENTRAL
1733	ASISTENTE DE FISCAL IV	30338	NIVEL CENTRAL
1734	ASISTENTE DE FISCAL IV	30337	NIVEL CENTRAL
1735	ASISTENTE DE FISCAL IV	30335	NIVEL CENTRAL
1736	ASISTENTE DE FISCAL IV	30334	NIVEL CENTRAL
1737	ASISTENTE DE FISCAL IV	30333	NIVEL CENTRAL
1738	ASISTENTE DE FISCAL IV	30332	NIVEL CENTRAL
1739	ASISTENTE DE FISCAL IV	30330	NIVEL CENTRAL
1740	ASISTENTE DE FISCAL IV	30329	NIVEL CENTRAL
1741	ASISTENTE DE FISCAL IV	30328	NIVEL CENTRAL
1742	ASISTENTE DE FISCAL IV	30327	NIVEL CENTRAL
1743	ASISTENTE DE FISCAL IV	30326	NIVEL CENTRAL
1744	ASISTENTE DE FISCAL IV	30325	NIVEL CENTRAL
1745	ASISTENTE DE FISCAL IV	30324	NIVEL CENTRAL
1746	ASISTENTE DE FISCAL IV	30097	NIVEL CENTRAL
1747	ASISTENTE DE FISCAL IV	28072	CHOCÓ
1748	ASISTENTE DE FISCAL IV	28065	NIVEL CENTRAL
1749	ASISTENTE DE FISCAL IV	28061	MEDELLIN
1750	ASISTENTE DE FISCAL IV	28047	ATLANTICO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1751	ASISTENTE DE FISCAL IV	28033	NIVEL CENTRAL
1752	ASISTENTE DE FISCAL IV	28025	GUAVIARE
1753	ASISTENTE DE FISCAL IV	23112	SANTANDER
1754	ASISTENTE DE FISCAL IV	21964	META
1755	ASISTENTE DE FISCAL IV	21539	CESAR
1756	ASISTENTE DE FISCAL IV	20984	BOYACÁ
1757	ASISTENTE DE FISCAL IV	19958	SANTANDER
1758	ASISTENTE DE FISCAL IV	19765	CESAR
1759	ASISTENTE DE FISCAL IV	19270	CAUCA
1760	ASISTENTE DE FISCAL IV	19265	CAUCA
1761	ASISTENTE DE FISCAL IV	18702	RISARALDA
1762	ASISTENTE DE FISCAL IV	16471	ANTIOQUIA
1763	ASISTENTE DE FISCAL IV	16449	META
1764	ASISTENTE DE FISCAL IV	16437	NIVEL CENTRAL
1765	ASISTENTE DE FISCAL IV	16432	ANTIOQUIA
1766	ASISTENTE DE FISCAL IV	16429	CESAR
1767	ASISTENTE DE FISCAL IV	15218	CALDAS
1768	ASISTENTE DE FISCAL IV	14609	TOLIMA
1769	ASISTENTE DE FISCAL IV	14608	TOLIMA
1770	ASISTENTE DE FISCAL IV	14602	TOLIMA
1771	ASISTENTE DE FISCAL IV	14601	TOLIMA
1772	ASISTENTE DE FISCAL IV	14598	TOLIMA
1773	ASISTENTE DE FISCAL IV	14595	TOLIMA
1774	ASISTENTE DE FISCAL IV	14594	TOLIMA
1775	ASISTENTE DE FISCAL IV	12717	BOLIVAR
1776	ASISTENTE DE FISCAL IV	12511	BOLIVAR
1777	ASISTENTE DE FISCAL IV	11609	CALI
1778	ASISTENTE DE FISCAL IV	11607	CALI
1779	ASISTENTE DE FISCAL IV	11606	CALI
1780	ASISTENTE DE FISCAL IV	11602	CALI
1781	ASISTENTE DE FISCAL IV	10306	LA GUAJIRA
1782	ASISTENTE DE FISCAL IV	8889	BOGOTA
1783	ASISTENTE DE FISCAL IV	8879	BOGOTA
1784	ASISTENTE DE FISCAL IV	8872	NIVEL CENTRAL
1785	ASISTENTE DE FISCAL IV	8867	BOGOTA
1786	ASISTENTE DE FISCAL IV	8866	BOGOTA
1787	ASISTENTE DE FISCAL IV	6853	ATLANTICO
1788	ASISTENTE DE FISCAL IV	6851	ATLANTICO
1789	ASISTENTE DE FISCAL IV	6841	BOGOTA
1790	ASISTENTE DE FISCAL IV	6130	NIVEL CENTRAL
1791	ASISTENTE DE FISCAL IV	6112	ANTIOQUIA
1792	ASISTENTE DE FISCAL IV	6110	ANTIOQUIA
1793	ASISTENTE DE FISCAL IV	3963	NIVEL CENTRAL
1794	ASISTENTE DE FISCAL IV	3953	NIVEL CENTRAL
1795	ASISTENTE DE FISCAL IV	3940	NIVEL CENTRAL
1796	ASISTENTE DE FISCAL IV	3761	NORTE DE SANTANDER
1797	ASISTENTE DE FISCAL IV	3755	NIVEL CENTRAL
1798	ASISTENTE DE FISCAL IV	3541	NIVEL CENTRAL
1799	ASISTENTE DE FISCAL IV	1234	NIVEL CENTRAL
1800	ASISTENTE DE FISCAL IV	985	NIVEL CENTRAL
1801	ASISTENTE DE FISCAL III	4097	GUAINIA - VAUPES

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1802	ASISTENTE DE FISCAL III	19252	CAUCA
1803	ASISTENTE DE FISCAL III	8776	BOGOTA
1804	ASISTENTE DE FISCAL III	30483	NIVEL CENTRAL
1805	ASISTENTE DE FISCAL III	8802	BOGOTA
1806	ASISTENTE DE FISCAL III	20656	SUCRE
1807	ASISTENTE DE FISCAL III	12489	MEDELLIN
1808	ASISTENTE DE FISCAL III	12494	BOLIVAR
1809	ASISTENTE DE FISCAL III	30480	NIVEL CENTRAL
1810	ASISTENTE DE FISCAL III	30613	NIVEL CENTRAL
1811	ASISTENTE DE FISCAL III	30346	CAUCA
1812	ASISTENTE DE FISCAL III	14577	LA GUAJIRA
1813	ASISTENTE DE FISCAL III	8825	NIVEL CENTRAL
1814	ASISTENTE DE FISCAL III	16405	MEDELLIN
1815	ASISTENTE DE FISCAL III	21951	META
1816	ASISTENTE DE FISCAL III	8830	BOGOTA
1817	ASISTENTE DE FISCAL III	6830	ATLANTICO
1818	ASISTENTE DE FISCAL III	6838	ATLANTICO
1819	ASISTENTE DE FISCAL III	30076	NIVEL CENTRAL
1820	ASISTENTE DE FISCAL III	30075	NIVEL CENTRAL
1821	ASISTENTE DE FISCAL III	30074	NIVEL CENTRAL
1822	ASISTENTE DE FISCAL III	13657	NIVEL CENTRAL
1823	ASISTENTE DE FISCAL III	12486	BOLIVAR
1824	ASISTENTE DE FISCAL III	30077	NIVEL CENTRAL
1825	ASISTENTE DE FISCAL III	30019	CALI
1826	ASISTENTE DE FISCAL III	11569	CALI
1827	ASISTENTE DE FISCAL III	10843	VALLE DEL CAUCA
1828	ASISTENTE DE FISCAL III	16404	MEDELLIN
1829	ASISTENTE DE FISCAL III	17770	MAGDALENA
1830	ASISTENTE DE FISCAL III	1217	BOGOTA
1831	ASISTENTE DE FISCAL III	27220	NIVEL CENTRAL
1832	ASISTENTE DE FISCAL III	11565	CALI
1833	ASISTENTE DE FISCAL III	8781	BOGOTA
1834	ASISTENTE DE FISCAL III	3929	NIVEL CENTRAL
1835	ASISTENTE DE FISCAL III	12968	RISARALDA
1836	ASISTENTE DE FISCAL III	21948	NIVEL CENTRAL
1837	ASISTENTE DE FISCAL III	27375	NIVEL CENTRAL
1838	ASISTENTE DE FISCAL III	30020	NIVEL CENTRAL
1839	ASISTENTE DE FISCAL III	18236	NARIÑO
1840	ASISTENTE DE FISCAL III	12966	BOGOTA
1841	ASISTENTE DE FISCAL III	12496	BOGOTA
1842	ASISTENTE DE FISCAL III	8822	BOGOTA
1843	ASISTENTE DE FISCAL III	14580	LA GUAJIRA
1844	ASISTENTE DE FISCAL III	20488	VICHADA
1845	ASISTENTE DE FISCAL III	16385	MEDELLIN
1846	ASISTENTE DE FISCAL III	20875	BOYACA
1847	ASISTENTE DE FISCAL III	6143	ANTIOQUIA
1848	ASISTENTE DE FISCAL III	10844	VALLE DEL CAUCA
1849	ASISTENTE DE FISCAL III	16428	MEDELLIN
1850	ASISTENTE DE FISCAL III	3639	NIVEL CENTRAL
1851	ASISTENTE DE FISCAL III	8821	NIVEL CENTRAL
1852	ASISTENTE DE FISCAL III	2350	SANTANDER
1853	ASISTENTE DE FISCAL III	8844	SANTANDER

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1854	ASISTENTE DE FISCAL III	18243	NARIÑO
1855	ASISTENTE DE FISCAL III	18249	NARIÑO
1856	ASISTENTE DE FISCAL III	18239	NARIÑO
1857	ASISTENTE DE FISCAL III	17377	CUNDINAMARCA
1858	ASISTENTE DE FISCAL III	16397	MEDELLIN
1859	ASISTENTE DE FISCAL III	22358	NARIÑO
1860	ASISTENTE DE FISCAL III	4110	NIVEL CENTRAL
1861	ASISTENTE DE FISCAL III	1224	NIVEL CENTRAL
1862	ASISTENTE DE FISCAL III	27231	NIVEL CENTRAL
1863	ASISTENTE DE FISCAL III	4115	NIVEL CENTRAL
1864	ASISTENTE DE FISCAL III	27227	HUILA
1865	ASISTENTE DE FISCAL III	30078	NIVEL CENTRAL
1866	ASISTENTE DE FISCAL III	12971	NORTE DE SANTANDER
1867	ASISTENTE DE FISCAL III	16378	MEDELLIN
1868	ASISTENTE DE FISCAL III	27242	NIVEL CENTRAL
1869	ASISTENTE DE FISCAL III	16401	MEDELLIN
1870	ASISTENTE DE FISCAL III	27221	NIVEL CENTRAL
1871	ASISTENTE DE FISCAL III	6820	ATLANTICO
1872	ASISTENTE DE FISCAL III	8810	BOGOTA
1873	ASISTENTE DE FISCAL III	13661	NIVEL CENTRAL
1874	ASISTENTE DE FISCAL III	21947	CAQUETA
1875	ASISTENTE DE FISCAL III	27213	ARAUCA
1876	ASISTENTE DE FISCAL III	1220	NIVEL CENTRAL
1877	ASISTENTE DE FISCAL III	12972	NORTE DE SANTANDER
1878	ASISTENTE DE FISCAL III	13635	BOGOTA
1879	ASISTENTE DE FISCAL III	16427	MAGDALENA MEDIO
1880	ASISTENTE DE FISCAL III	23399	META
1881	ASISTENTE DE FISCAL III	18247	NARIÑO
1882	ASISTENTE DE FISCAL III	22415	ARAUCA
1883	ASISTENTE DE FISCAL III	19949	SANTANDER
1884	ASISTENTE DE FISCAL III	3514	NIVEL CENTRAL
1885	ASISTENTE DE FISCAL III	1402	NIVEL CENTRAL
1886	ASISTENTE DE FISCAL III	14562	TOLIMA
1887	ASISTENTE DE FISCAL III	3631	BOGOTA
1888	ASISTENTE DE FISCAL III	6142	ANTIOQUIA
1889	ASISTENTE DE FISCAL III	17771	HUILA
1890	ASISTENTE DE FISCAL III	8843	BOGOTA
1891	ASISTENTE DE FISCAL III	17	ANTIOQUIA
1892	ASISTENTE DE FISCAL III	16418	MEDELLIN
1893	ASISTENTE DE FISCAL III	14572	NIVEL CENTRAL
1894	ASISTENTE DE FISCAL III	27239	ATLANTICO
1895	ASISTENTE DE FISCAL III	3640	RISARALDA
1896	ASISTENTE DE FISCAL III	3515	NIVEL CENTRAL
1897	ASISTENTE DE FISCAL III	20972	BOYACÁ
1898	ASISTENTE DE FISCAL III	1399	NIVEL CENTRAL
1899	ASISTENTE DE FISCAL III	16398	MEDELLIN
1900	ASISTENTE DE FISCAL III	16409	MEDELLIN
1901	ASISTENTE DE FISCAL III	27230	TOLIMA
1902	ASISTENTE DE FISCAL III	11580	CALI
1903	ASISTENTE DE FISCAL III	21959	META

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1904	ASISTENTE DE FISCAL III	18241	NARIÑO
1905	ASISTENTE DE FISCAL III	8826	NIVEL CENTRAL
1906	ASISTENTE DE FISCAL III	21534	CESAR
1907	ASISTENTE DE FISCAL III	21532	CESAR
1908	ASISTENTE DE FISCAL III	21528	CESAR
1909	ASISTENTE DE FISCAL III	14565	TOLIMA
1910	ASISTENTE DE FISCAL III	11592	CALI
1911	ASISTENTE DE FISCAL III	21946	META
1912	ASISTENTE DE FISCAL III	14586	TOLIMA
1913	ASISTENTE DE FISCAL III	13644	CUNDINAMARCA
1914	ASISTENTE DE FISCAL III	13630	CUNDINAMARCA
1915	ASISTENTE DE FISCAL III	23012	NIVEL CENTRAL
1916	ASISTENTE DE FISCAL III	3749	NIVEL CENTRAL
1917	ASISTENTE DE FISCAL III	3747	NIVEL CENTRAL
1918	ASISTENTE DE FISCAL III	1222	BOGOTA
1919	ASISTENTE DE FISCAL III	100	BOGOTA
1920	ASISTENTE DE FISCAL III	13631	NIVEL CENTRAL
1921	ASISTENTE DE FISCAL III	3926	NIVEL CENTRAL
1922	ASISTENTE DE FISCAL III	8804	ANTIOQUIA
1923	ASISTENTE DE FISCAL III	19951	SANTANDER
1924	ASISTENTE DE FISCAL III	17764	HUILA
1925	ASISTENTE DE FISCAL III	10282	SANTANDER
1926	ASISTENTE DE FISCAL III	20487	BOYACÁ
1927	ASISTENTE DE FISCAL III	4098	NIVEL CENTRAL
1928	ASISTENTE DE FISCAL III	19580	CHOCÓ
1929	ASISTENTE DE FISCAL III	27212	SANTANDER
1930	ASISTENTE DE FISCAL III	20966	BOYACÁ
1931	ASISTENTE DE FISCAL III	8811	BOGOTA
1932	ASISTENTE DE FISCAL III	27246	NIVEL CENTRAL
1933	ASISTENTE DE FISCAL III	3638	CUNDINAMARCA
1934	ASISTENTE DE FISCAL III	6831	ATLANTICO
1935	ASISTENTE DE FISCAL III	20485	CASANARE
1936	ASISTENTE DE FISCAL III	12962	NORTE DE SANTANDER
1937	ASISTENTE DE FISCAL III	10287	NORTE DE SANTANDER
1938	ASISTENTE DE FISCAL III	3751	NIVEL CENTRAL
1939	ASISTENTE DE FISCAL III	16369	MEDELLIN
1940	ASISTENTE DE FISCAL III	16381	ANTIOQUIA
1941	ASISTENTE DE FISCAL III	17371	CORDOBA
1942	ASISTENTE DE FISCAL III	11582	CALI
1943	ASISTENTE DE FISCAL III	14062	CAQUETA
1944	ASISTENTE DE FISCAL III	20496	CASANARE
1945	ASISTENTE DE FISCAL III	17766	HUILA
1946	ASISTENTE DE FISCAL III	27255	CUNDINAMARCA
1947	ASISTENTE DE FISCAL III	14564	TOLIMA
1948	ASISTENTE DE FISCAL III	14566	TOLIMA
1949	ASISTENTE DE FISCAL III	2329	NIVEL CENTRAL
1950	ASISTENTE DE FISCAL III	19258	CAUCA
1951	ASISTENTE DE FISCAL III	23102	VALLE DEL CAUCA
1952	ASISTENTE DE FISCAL III	13642	CUNDINAMARCA
1953	ASISTENTE DE FISCAL III	20493	BOYACÁ

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
1954	ASISTENTE DE FISCAL III	10275	SANTANDER
1955	ASISTENTE DE FISCAL III	20651	SUCRE
1956	ASISTENTE DE FISCAL III	3916	META
1957	ASISTENTE DE FISCAL III	12491	BOLIVAR
1958	ASISTENTE DE FISCAL III	8775	BOGOTA
1959	ASISTENTE DE FISCAL III	10297	SANTANDER
1960	ASISTENTE DE FISCAL III	8793	BOGOTA
1961	ASISTENTE DE FISCAL III	13646	CUNDINAMARCA
1962	ASISTENTE DE FISCAL III	16417	MEDELLIN
1963	ASISTENTE DE FISCAL III	27261	MEDELLIN
1964	ASISTENTE DE FISCAL III	16382	MEDELLIN
1965	ASISTENTE DE FISCAL III	27254	NIVEL CENTRAL
1966	ASISTENTE DE FISCAL III	21526	MAGDALENA MEDIO
1967	ASISTENTE DE FISCAL III	22416	ARAUCA
1968	ASISTENTE DE FISCAL III	19250	CAUCA
1969	ASISTENTE DE FISCAL III	17369	CORDOBA
1970	ASISTENTE DE FISCAL III	20495	BOYACÁ
1971	ASISTENTE DE FISCAL III	16410	MEDELLIN
1972	ASISTENTE DE FISCAL III	14575	TOLIMA
1973	ASISTENTE DE FISCAL III	3917	CORDOBA
1974	ASISTENTE DE FISCAL III	17374	CORDOBA
1975	ASISTENTE DE FISCAL III	14574	TOLIMA
1976	ASISTENTE DE FISCAL III	6293	QUINDIO
1977	ASISTENTE DE FISCAL III	17368	CORDOBA
1978	ASISTENTE DE FISCAL III	21535	CESAR
1979	ASISTENTE DE FISCAL III	20977	BOYACÁ
1980	ASISTENTE DE FISCAL III	20976	BOYACÁ
1981	ASISTENTE DE FISCAL III	21958	META
1982	ASISTENTE DE FISCAL III	8784	BOGOTA
1983	ASISTENTE DE FISCAL III	20491	CASANARE
1984	ASISTENTE DE FISCAL III	20490	CASANARE
1985	ASISTENTE DE FISCAL III	20131	MAGDALENA
1986	ASISTENTE DE FISCAL III	19761	LA GUAJIRA
1987	ASISTENTE DE FISCAL III	17366	CORDOBA
1988	ASISTENTE DE FISCAL III	16399	MEDELLIN
1989	ASISTENTE DE FISCAL III	12970	NORTE DE SANTANDER
1990	ASISTENTE DE FISCAL III	12488	BOLIVAR
1991	ASISTENTE DE FISCAL III	11564	CALI
1992	ASISTENTE DE FISCAL III	6103	ANTIOQUIA
1993	ASISTENTE DE FISCAL III	3928	CORDOBA
1994	ASISTENTE DE FISCAL III	30616	NIVEL CENTRAL
1995	ASISTENTE DE FISCAL III	30615	NIVEL CENTRAL
1996	ASISTENTE DE FISCAL III	30614	NIVEL CENTRAL
1997	ASISTENTE DE FISCAL III	30612	NIVEL CENTRAL
1998	ASISTENTE DE FISCAL III	30482	NIVEL CENTRAL
1999	ASISTENTE DE FISCAL III	30481	NIVEL CENTRAL
2000	ASISTENTE DE FISCAL III	30479	NIVEL CENTRAL
2001	ASISTENTE DE FISCAL III	30348	NIVEL CENTRAL
2002	ASISTENTE DE FISCAL III	30347	NIVEL CENTRAL
2003	ASISTENTE DE FISCAL III	30345	NIVEL CENTRAL
2004	ASISTENTE DE FISCAL III	30344	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2005	ASISTENTE DE FISCAL III	27225	META
2006	ASISTENTE DE FISCAL III	27217	QUINDIO
2007	ASISTENTE DE FISCAL III	27215	SANTANDER
2008	ASISTENTE DE FISCAL III	27211	NIVEL CENTRAL
2009	ASISTENTE DE FISCAL III	23246	HUILA
2010	ASISTENTE DE FISCAL III	22593	MEDELLIN
2011	ASISTENTE DE FISCAL III	20971	BOYACÁ
2012	ASISTENTE DE FISCAL III	20967	MAGDALENA
2013	ASISTENTE DE FISCAL III	20652	SUCRE
2014	ASISTENTE DE FISCAL III	20650	SUCRE
2015	ASISTENTE DE FISCAL III	19248	CAUCA
2016	ASISTENTE DE FISCAL III	16411	MEDELLIN
2017	ASISTENTE DE FISCAL III	16406	MEDELLIN
2018	ASISTENTE DE FISCAL III	16391	MEDELLIN
2019	ASISTENTE DE FISCAL III	16387	MEDELLIN
2020	ASISTENTE DE FISCAL III	15215	CALDAS
2021	ASISTENTE DE FISCAL III	14588	TOLIMA
2022	ASISTENTE DE FISCAL III	14582	TOLIMA
2023	ASISTENTE DE FISCAL III	14581	QUINDIO
2024	ASISTENTE DE FISCAL III	14561	TOLIMA
2025	ASISTENTE DE FISCAL III	14066	CAQUETA
2026	ASISTENTE DE FISCAL III	13640	CUNDINAMARCA
2027	ASISTENTE DE FISCAL III	12502	BOLIVAR
2028	ASISTENTE DE FISCAL III	12499	BOLIVAR
2029	ASISTENTE DE FISCAL III	12490	BOLIVAR
2030	ASISTENTE DE FISCAL III	11596	CALI
2031	ASISTENTE DE FISCAL III	11591	CALI
2032	ASISTENTE DE FISCAL III	11587	CALI
2033	ASISTENTE DE FISCAL III	11578	CALI
2034	ASISTENTE DE FISCAL III	11568	CALI
2035	ASISTENTE DE FISCAL III	10292	SANTANDER
2036	ASISTENTE DE FISCAL III	10284	SANTANDER
2037	ASISTENTE DE FISCAL III	10278	SANTANDER
2038	ASISTENTE DE FISCAL III	10271	BOGOTA
2039	ASISTENTE DE FISCAL III	8808	BOGOTA
2040	ASISTENTE DE FISCAL III	8799	BOYACÁ
2041	ASISTENTE DE FISCAL III	8790	BOGOTA
2042	ASISTENTE DE FISCAL III	8773	BOGOTA
2043	ASISTENTE DE FISCAL III	6824	ATLANTICO
2044	ASISTENTE DE FISCAL III	6102	MEDELLIN
2045	ASISTENTE DE FISCAL III	6100	SANTANDER
2046	ASISTENTE DE FISCAL III	4117	NIVEL CENTRAL
2047	ASISTENTE DE FISCAL III	4112	NIVEL CENTRAL
2048	ASISTENTE DE FISCAL III	3933	NIVEL CENTRAL
2049	ASISTENTE DE FISCAL III	3931	NIVEL CENTRAL
2050	ASISTENTE DE FISCAL III	1223	NIVEL CENTRAL
2051	ASISTENTE DE FISCAL II	6025	ANTIOQUIA
2052	ASISTENTE DE FISCAL II	16163	CALI
2053	ASISTENTE DE FISCAL II	15214	CALI
2054	ASISTENTE DE FISCAL II	8702	BOGOTA
2055	ASISTENTE DE FISCAL II	3738	NIVEL CENTRAL
2056	ASISTENTE DE FISCAL II	8349	BOGOTA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2057	ASISTENTE DE FISCAL II	8427	BOGOTA
2058	ASISTENTE DE FISCAL II	17713	CUNDINAMARCA
2059	ASISTENTE DE FISCAL II	8586	BOGOTA
2060	ASISTENTE DE FISCAL II	16263	MEDELLIN
2061	ASISTENTE DE FISCAL II	16033	MEDELLIN
2062	ASISTENTE DE FISCAL II	3733	RISARALDA
2063	ASISTENTE DE FISCAL II	13545	CUNDINAMARCA
2064	ASISTENTE DE FISCAL II	8590	BOGOTA
2065	ASISTENTE DE FISCAL II	16068	ANTIOQUIA
2066	ASISTENTE DE FISCAL II	30353	CESAR
2067	ASISTENTE DE FISCAL II	8674	NIVEL CENTRAL
2068	ASISTENTE DE FISCAL II	8380	NIVEL CENTRAL
2069	ASISTENTE DE FISCAL II	19167	CAUCA
2070	ASISTENTE DE FISCAL II	8335	BOGOTA
2071	ASISTENTE DE FISCAL II	11454	CALI
2072	ASISTENTE DE FISCAL II	16095	MEDELLIN
2073	ASISTENTE DE FISCAL II	8426	BOGOTA
2074	ASISTENTE DE FISCAL II	8255	BOGOTA
2075	ASISTENTE DE FISCAL II	16268	ANTIOQUIA
2076	ASISTENTE DE FISCAL II	3629	GUAVIARE
2077	ASISTENTE DE FISCAL II	3075	MEDELLIN
2078	ASISTENTE DE FISCAL II	20112	MAGDALENA
2079	ASISTENTE DE FISCAL II	8748	META
2080	ASISTENTE DE FISCAL II	8625	NIVEL CENTRAL
2081	ASISTENTE DE FISCAL II	6771	ATLANTICO
2082	ASISTENTE DE FISCAL II	4058	NIVEL CENTRAL
2083	ASISTENTE DE FISCAL II	30082	NIVEL CENTRAL
2084	ASISTENTE DE FISCAL II	16364	MEDELLIN
2085	ASISTENTE DE FISCAL II	16181	MEDELLIN
2086	ASISTENTE DE FISCAL II	8750	NIVEL CENTRAL
2087	ASISTENTE DE FISCAL II	3037	ATLANTICO
2088	ASISTENTE DE FISCAL II	18682	RISARALDA
2089	ASISTENTE DE FISCAL II	6058	ANTIOQUIA
2090	ASISTENTE DE FISCAL II	4093	NARIÑO
2091	ASISTENTE DE FISCAL II	3894	LA GUAJIRA
2092	ASISTENTE DE FISCAL II	8485	BOGOTA
2093	ASISTENTE DE FISCAL II	8463	BOGOTA
2094	ASISTENTE DE FISCAL II	8369	BOGOTA
2095	ASISTENTE DE FISCAL II	6787	ATLANTICO
2096	ASISTENTE DE FISCAL II	6781	ATLANTICO
2097	ASISTENTE DE FISCAL II	6752	ATLANTICO
2098	ASISTENTE DE FISCAL II	6064	ANTIOQUIA
2099	ASISTENTE DE FISCAL II	30081	NIVEL CENTRAL
2100	ASISTENTE DE FISCAL II	18228	GUAVIARE
2101	ASISTENTE DE FISCAL II	16358	MEDELLIN
2102	ASISTENTE DE FISCAL II	16236	MEDELLIN
2103	ASISTENTE DE FISCAL II	8466	BOGOTA
2104	ASISTENTE DE FISCAL II	16276	MEDELLIN
2105	ASISTENTE DE FISCAL II	16251	MEDELLIN
2106	ASISTENTE DE FISCAL II	30484	SANTANDER
2107	ASISTENTE DE FISCAL II	6020	ANTIOQUIA
2108	ASISTENTE DE FISCAL II	3478	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2109	ASISTENTE DE FISCAL II	30079	NIVEL CENTRAL
2110	ASISTENTE DE FISCAL II	16302	MEDELLIN
2111	ASISTENTE DE FISCAL II	8644	BOGOTA
2112	ASISTENTE DE FISCAL II	3903	NIVEL CENTRAL
2113	ASISTENTE DE FISCAL II	980	NIVEL CENTRAL
2114	ASISTENTE DE FISCAL II	1169	NIVEL CENTRAL
2115	ASISTENTE DE FISCAL II	20464	CASANARE
2116	ASISTENTE DE FISCAL II	3474	NIVEL CENTRAL
2117	ASISTENTE DE FISCAL II	6257	QUINDIO
2118	ASISTENTE DE FISCAL II	3030	NIVEL CENTRAL
2119	ASISTENTE DE FISCAL II	19199	CAUCA
2120	ASISTENTE DE FISCAL II	8497	BOGOTA
2121	ASISTENTE DE FISCAL II	12419	BOLIVAR
2122	ASISTENTE DE FISCAL II	8313	NIVEL CENTRAL
2123	ASISTENTE DE FISCAL II	12417	BOLIVAR
2124	ASISTENTE DE FISCAL II	6068	ANTIOQUIA
2125	ASISTENTE DE FISCAL II	6046	ANTIOQUIA
2126	ASISTENTE DE FISCAL II	8361	BOGOTA
2127	ASISTENTE DE FISCAL II	11420	CALI
2128	ASISTENTE DE FISCAL II	10201	SANTANDER
2129	ASISTENTE DE FISCAL II	3503	MAGDALENA
2130	ASISTENTE DE FISCAL II	23602	NIVEL CENTRAL
2131	ASISTENTE DE FISCAL II	13619	CUNDINAMARCA
2132	ASISTENTE DE FISCAL II	8570	BOGOTA
2133	ASISTENTE DE FISCAL II	16332	MEDELLIN
2134	ASISTENTE DE FISCAL II	16315	MEDELLIN
2135	ASISTENTE DE FISCAL II	16283	MEDELLIN
2196	ASISTENTE DE FISCAL II	20103	PUTUMAYO
2137	ASISTENTE DE FISCAL II	12447	BOLIVAR
2138	ASISTENTE DE FISCAL II	8479	BOGOTA
2139	ASISTENTE DE FISCAL II	8468	NIVEL CENTRAL
2140	ASISTENTE DE FISCAL II	18642	RISARALDA
2141	ASISTENTE DE FISCAL II	16320	MEDELLIN
2142	ASISTENTE DE FISCAL II	23579	NIVEL CENTRAL
2143	ASISTENTE DE FISCAL II	8612	BOGOTA
2144	ASISTENTE DE FISCAL II	16249	MEDELLIN
2145	ASISTENTE DE FISCAL II	8659	BOGOTA
2146	ASISTENTE DE FISCAL II	8624	BOGOTA
2147	ASISTENTE DE FISCAL II	6067	ANTIOQUIA
2148	ASISTENTE DE FISCAL II	8504	BOGOTA
2149	ASISTENTE DE FISCAL II	8708	BOGOTA
2150	ASISTENTE DE FISCAL II	8422	BOGOTA
2151	ASISTENTE DE FISCAL II	8550	NIVEL CENTRAL
2152	ASISTENTE DE FISCAL II	8385	BOGOTA
2153	ASISTENTE DE FISCAL II	4199	NIVEL CENTRAL
2154	ASISTENTE DE FISCAL II	4075	ATLANTICO
2155	ASISTENTE DE FISCAL II	8345	CUNDINAMARCA
2156	ASISTENTE DE FISCAL II	8360	BOGOTA
2157	ASISTENTE DE FISCAL II	8323	BOGOTA
2158	ASISTENTE DE FISCAL II	8353	BOGOTA
2159	ASISTENTE DE FISCAL II	20465	BOYACÁ
2160	ASISTENTE DE FISCAL II	20627	SUCRE

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2161	ASISTENTE DE FISCAL II	8507	BOGOTA
2162	ASISTENTE DE FISCAL II	8268	BOGOTA
2163	ASISTENTE DE FISCAL II	8397	BOGOTA
2164	ASISTENTE DE FISCAL II	8758	NIVEL CENTRAL
2165	ASISTENTE DE FISCAL II	8364	NIVEL CENTRAL
2166	ASISTENTE DE FISCAL II	9890	NIVEL CENTRAL
2167	ASISTENTE DE FISCAL II	11382	CALI
2168	ASISTENTE DE FISCAL II	8315	BOGOTA
2169	ASISTENTE DE FISCAL II	11446	CALI
2170	ASISTENTE DE FISCAL II	8297	CALDAS
2171	ASISTENTE DE FISCAL II	8372	CALDAS
2172	ASISTENTE DE FISCAL II	93	META
2173	ASISTENTE DE FISCAL II	8379	ATLANTICO
2174	ASISTENTE DE FISCAL II	8396	NIVEL CENTRAL
2175	ASISTENTE DE FISCAL II	16244	MEDELLIN
2176	ASISTENTE DE FISCAL II	2349	CALI
2177	ASISTENTE DE FISCAL II	20124	MAGDALENA
2178	ASISTENTE DE FISCAL II	8413	META
2179	ASISTENTE DE FISCAL II	1185	NIVEL CENTRAL
2180	ASISTENTE DE FISCAL II	16290	ANTIOQUIA
2181	ASISTENTE DE FISCAL II	23629	AMAZONAS
2182	ASISTENTE DE FISCAL II	10817	VALLE DEL CAUCA
2183	ASISTENTE DE FISCAL II	8706	MAGDALENA MEDIO
2184	ASISTENTE DE FISCAL II	10840	VALLE DEL CAUCA
2185	ASISTENTE DE FISCAL II	20446	MAGDALENA MEDIO
2186	ASISTENTE DE FISCAL II	30352	HUILA
2187	ASISTENTE DE FISCAL II	12482	BOLIVAR
2188	ASISTENTE DE FISCAL II	8265	BOGOTA
2189	ASISTENTE DE FISCAL II	10194	SANTANDER
2190	ASISTENTE DE FISCAL II	19187	CAUCA
2191	ASISTENTE DE FISCAL II	10225	SANTANDER
2192	ASISTENTE DE FISCAL II	12936	NORTE DE SANTANDER
2193	ASISTENTE DE FISCAL II	6024	ANTIOQUIA
2194	ASISTENTE DE FISCAL II	10187	SANTANDER
2195	ASISTENTE DE FISCAL II	19744	LA GUAJIRA
2196	ASISTENTE DE FISCAL II	16007	MEDELLIN
2197	ASISTENTE DE FISCAL II	15993	MEDELLIN
2198	ASISTENTE DE FISCAL II	12475	BOLIVAR
2199	ASISTENTE DE FISCAL II	12459	BOLIVAR
2200	ASISTENTE DE FISCAL II	8730	CUNDINAMARCA
2201	ASISTENTE DE FISCAL II	8252	BOGOTA
2202	ASISTENTE DE FISCAL II	8318	BOGOTA
2203	ASISTENTE DE FISCAL II	20929	BOYACÁ
2204	ASISTENTE DE FISCAL II	30488	CALI
2205	ASISTENTE DE FISCAL II	30486	NIVEL CENTRAL
2206	ASISTENTE DE FISCAL II	6035	ANTIOQUIA
2207	ASISTENTE DE FISCAL II	30619	NIVEL CENTRAL
2208	ASISTENTE DE FISCAL II	17363	CÓRDOBA
2209	ASISTENTE DE FISCAL II	14493	TOLIMA
2210	ASISTENTE DE FISCAL II	12463	BOLIVAR
2211	ASISTENTE DE FISCAL II	16029	MEDELLIN

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2212	ASISTENTE DE FISCAL II	15999	MEDELLIN
2213	ASISTENTE DE FISCAL II	15994	MEDELLIN
2214	ASISTENTE DE FISCAL II	14543	LA GUAJIRA
2215	ASISTENTE DE FISCAL II	8446	GUAINIA - VAUPES
2216	ASISTENTE DE FISCAL II	16054	MEDELLIN
2217	ASISTENTE DE FISCAL II	8328	BOGOTA
2218	ASISTENTE DE FISCAL II	12481	LA GUAJIRA
2219	ASISTENTE DE FISCAL II	14515	TOLIMA
2220	ASISTENTE DE FISCAL II	14546	TOLIMA
2221	ASISTENTE DE FISCAL II	20102	MAGDALENA
2222	ASISTENTE DE FISCAL II	16339	MAGDALENA
2223	ASISTENTE DE FISCAL II	12921	NORTE DE SANTANDER
2224	ASISTENTE DE FISCAL II	11355	CALI
2225	ASISTENTE DE FISCAL II	12908	NORTE DE SANTANDER
2226	ASISTENTE DE FISCAL II	11545	CALI
2227	ASISTENTE DE FISCAL II	22405	ARAUCA
2228	ASISTENTE DE FISCAL II	12925	NORTE DE SANTANDER
2229	ASISTENTE DE FISCAL II	8309	NIVEL CENTRAL
2230	ASISTENTE DE FISCAL II	30617	NIVEL CENTRAL
2231	ASISTENTE DE FISCAL II	30485	NIVEL CENTRAL
2232	ASISTENTE DE FISCAL II	6042	ANTIOQUIA
2233	ASISTENTE DE FISCAL II	14040	CAQUETA
2234	ASISTENTE DE FISCAL II	23577	VALLE DEL CAUCA
2235	ASISTENTE DE FISCAL II	12929	NORTE DE SANTANDER
2236	ASISTENTE DE FISCAL II	20626	SUCRE
2237	ASISTENTE DE FISCAL II	1190	NIVEL CENTRAL
2238	ASISTENTE DE FISCAL II	3051	NIVEL CENTRAL
2239	ASISTENTE DE FISCAL II	12904	NORTE DE SANTANDER
2240	ASISTENTE DE FISCAL II	20931	BOYACÁ
2241	ASISTENTE DE FISCAL II	23390	VALLE DEL CAUCA
2242	ASISTENTE DE FISCAL II	20105	MAGDALENA
2243	ASISTENTE DE FISCAL II	8687	NIVEL CENTRAL
2244	ASISTENTE DE FISCAL II	21499	CESAR
2245	ASISTENTE DE FISCAL II	11510	CALI
2246	ASISTENTE DE FISCAL II	4186	NIVEL CENTRAL
2247	ASISTENTE DE FISCAL II	8651	BOGOTA
2248	ASISTENTE DE FISCAL II	13627	NIVEL CENTRAL
2249	ASISTENTE DE FISCAL II	8327	NIVEL CENTRAL
2250	ASISTENTE DE FISCAL II	8596	BOGOTA
2251	ASISTENTE DE FISCAL II	16148	MEDELLIN
2252	ASISTENTE DE FISCAL II	14038	CAQUETA
2253	ASISTENTE DE FISCAL II	30621	NIVEL CENTRAL
2254	ASISTENTE DE FISCAL II	30080	NIVEL CENTRAL
2255	ASISTENTE DE FISCAL II	10179	SANTANDER
2256	ASISTENTE DE FISCAL II	16189	ANTIOQUIA
2257	ASISTENTE DE FISCAL II	12958	NORTE DE SANTANDER
2258	ASISTENTE DE FISCAL II	16071	MEDELLIN

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2259	ASISTENTE DE FISCAL II	17729	HUILA
2260	ASISTENTE DE FISCAL II	13561	BOYACÁ
2261	ASISTENTE DE FISCAL II	3462	NIVEL CENTRAL
2262	ASISTENTE DE FISCAL II	3068	NIVEL CENTRAL
2263	ASISTENTE DE FISCAL II	18214	NARIÑO
2264	ASISTENTE DE FISCAL II	23614	NORTE DE SANTANDER
2265	ASISTENTE DE FISCAL II	8264	BOGOTA
2266	ASISTENTE DE FISCAL II	3477	CUNDINAMARCA
2267	ASISTENTE DE FISCAL II	20096	MAGDALENA
2268	ASISTENTE DE FISCAL II	19188	CAUCA
2269	ASISTENTE DE FISCAL II	18661	RISARALDA
2270	ASISTENTE DE FISCAL II	8628	BOGOTA
2271	ASISTENTE DE FISCAL II	16047	MEDELLIN
2272	ASISTENTE DE FISCAL II	16022	MEDELLIN
2273	ASISTENTE DE FISCAL II	16177	MEDELLIN
2274	ASISTENTE DE FISCAL II	18221	NARIÑO
2275	ASISTENTE DE FISCAL II	15191	CALDAS
2276	ASISTENTE DE FISCAL II	14506	TOLIMA
2277	ASISTENTE DE FISCAL II	16269	MEDELLIN
2278	ASISTENTE DE FISCAL II	8629	NIVEL CENTRAL
2279	ASISTENTE DE FISCAL II	8527	BOGOTA
2280	ASISTENTE DE FISCAL II	6071	ANTIOQUIA
2281	ASISTENTE DE FISCAL II	20126	MAGDALENA
2282	ASISTENTE DE FISCAL II	8632	NIVEL CENTRAL
2283	ASISTENTE DE FISCAL II	8414	BOGOTA
2284	ASISTENTE DE FISCAL II	11398	CALI
2285	ASISTENTE DE FISCAL II	8840	BOGOTA
2286	ASISTENTE DE FISCAL II	18190	NARIÑO
2287	ASISTENTE DE FISCAL II	14521	HUILA
2288	ASISTENTE DE FISCAL II	14511	CALI
2289	ASISTENTE DE FISCAL II	13585	CUNDINAMARCA
2290	ASISTENTE DE FISCAL II	13568	CUNDINAMARCA
2291	ASISTENTE DE FISCAL II	8317	BOGOTA
2292	ASISTENTE DE FISCAL II	8275	BOGOTA
2293	ASISTENTE DE FISCAL II	6269	QUINDIO
2294	ASISTENTE DE FISCAL II	16218	MEDELLIN
2295	ASISTENTE DE FISCAL II	12412	BOLIVAR
2296	ASISTENTE DE FISCAL II	2324	CUNDINAMARCA
2297	ASISTENTE DE FISCAL II	3021	NIVEL CENTRAL
2298	ASISTENTE DE FISCAL II	20455	CASANARE
2299	ASISTENTE DE FISCAL II	2325	BOGOTA
2300	ASISTENTE DE FISCAL II	20630	SUCRE
2301	ASISTENTE DE FISCAL II	18161	NARIÑO
2302	ASISTENTE DE FISCAL II	30620	NIVEL CENTRAL
2303	ASISTENTE DE FISCAL II	12479	NIVEL CENTRAL
2304	ASISTENTE DE FISCAL II	20637	SUCRE
2305	ASISTENTE DE FISCAL II	20933	BOYACÁ
2306	ASISTENTE DE FISCAL II	20474	BOYACÁ
2307	ASISTENTE DE FISCAL II	6092	ANTIOQUIA
2308	ASISTENTE DE FISCAL II	1183	ANTIOQUIA
2309	ASISTENTE DE FISCAL II	3020	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2310	ASISTENTE DE FISCAL II	13591	CUNDINAMARCA
2311	ASISTENTE DE FISCAL II	10241	SANTANDER
2312	ASISTENTE DE FISCAL II	20956	BOYACÁ
2313	ASISTENTE DE FISCAL II	20445	CASANARE
2314	ASISTENTE DE FISCAL II	16266	MEDELLIN
2315	ASISTENTE DE FISCAL II	16224	MEDELLIN
2316	ASISTENTE DE FISCAL II	3065	SANTANDER
2317	ASISTENTE DE FISCAL II	15176	CALDAS
2318	ASISTENTE DE FISCAL II	30083	NIVEL CENTRAL
2319	ASISTENTE DE FISCAL II	3007	NIVEL CENTRAL
2320	ASISTENTE DE FISCAL II	2992	ATLANTICO
2321	ASISTENTE DE FISCAL II	14489	TOLIMA
2322	ASISTENTE DE FISCAL II	8289	BOGOTA
2323	ASISTENTE DE FISCAL II	8438	BOGOTA
2324	ASISTENTE DE FISCAL II	4081	NIVEL CENTRAL
2325	ASISTENTE DE FISCAL II	17698	HUILA
2326	ASISTENTE DE FISCAL II	8544	BOGOTA
2327	ASISTENTE DE FISCAL II	8459	BOGOTA
2328	ASISTENTE DE FISCAL II	19749	LA GUAJIRA
2329	ASISTENTE DE FISCAL II	8333	BOGOTA
2330	ASISTENTE DE FISCAL II	20471	BOYACÁ
2331	ASISTENTE DE FISCAL II	10814	VALLE DEL CAUCA
2332	ASISTENTE DE FISCAL II	6267	QUINDIO
2333	ASISTENTE DE FISCAL II	15148	CALDAS
2334	ASISTENTE DE FISCAL II	16193	MEDELLIN
2335	ASISTENTE DE FISCAL II	8390	BOGOTA
2336	ASISTENTE DE FISCAL II	8253	BOGOTA
2337	ASISTENTE DE FISCAL II	8523	BOGOTA
2338	ASISTENTE DE FISCAL II	10234	SANTANDER
2339	ASISTENTE DE FISCAL II	8477	BOGOTA
2340	ASISTENTE DE FISCAL II	12926	NORTE DE SANTANDER
2341	ASISTENTE DE FISCAL II	8287	BOGOTA
2342	ASISTENTE DE FISCAL II	8377	BOGOTA
2343	ASISTENTE DE FISCAL II	11526	CALI
2344	ASISTENTE DE FISCAL II	3002	CORDOBA
2345	ASISTENTE DE FISCAL II	19560	CHOCÓ
2346	ASISTENTE DE FISCAL II	12449	BOLIVAR
2347	ASISTENTE DE FISCAL II	8354	BOGOTA
2348	ASISTENTE DE FISCAL II	17718	HUILA
2349	ASISTENTE DE FISCAL II	17331	CORDOBA
2350	ASISTENTE DE FISCAL II	11532	CALI
2351	ASISTENTE DE FISCAL II	11353	CALI
2352	ASISTENTE DE FISCAL II	17338	CORDOBA
2353	ASISTENTE DE FISCAL II	16143	MEDELLIN
2354	ASISTENTE DE FISCAL II	8500	NIVEL CENTRAL
2355	ASISTENTE DE FISCAL II	8521	BOGOTA
2356	ASISTENTE DE FISCAL II	8472	BOGOTA
2357	ASISTENTE DE FISCAL II	16135	MEDELLIN
2358	ASISTENTE DE FISCAL II	16162	MEDELLIN
2359	ASISTENTE DE FISCAL II	20923	BOYACÁ
2360	ASISTENTE DE FISCAL II	6018	ANTIOQUIA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2361	ASISTENTE DE FISCAL II	8310	BOGOTA
2362	ASISTENTE DE FISCAL II	19224	CAUCA
2363	ASISTENTE DE FISCAL II	8721	BOGOTA
2364	ASISTENTE DE FISCAL II	21907	META
2365	ASISTENTE DE FISCAL II	10942	BOYACÁ
2366	ASISTENTE DE FISCAL II	16182	MEDELLIN
2367	ASISTENTE DE FISCAL II	8690	BOGOTA
2368	ASISTENTE DE FISCAL II	12942	NORTE DE SANTANDER
2369	ASISTENTE DE FISCAL II	16274	MEDELLIN
2370	ASISTENTE DE FISCAL II	16284	MEDELLIN
2371	ASISTENTE DE FISCAL II	16073	MEDELLIN
2372	ASISTENTE DE FISCAL II	8277	BOGOTA
2373	ASISTENTE DE FISCAL II	8329	BOGOTA
2374	ASISTENTE DE FISCAL II	11492	CALI
2375	ASISTENTE DE FISCAL II	14525	TOLIMA
2376	ASISTENTE DE FISCAL II	8358	BOGOTA
2377	ASISTENTE DE FISCAL II	19210	CAUCA
2378	ASISTENTE DE FISCAL II	11512	CALI
2379	ASISTENTE DE FISCAL II	16063	MEDELLIN
2380	ASISTENTE DE FISCAL II	23111	ATLANTICO
2381	ASISTENTE DE FISCAL II	13589	CUNDINAMARCA
2382	ASISTENTE DE FISCAL II	6040	ANTIOQUIA
2383	ASISTENTE DE FISCAL II	12438	BOLIVAR
2384	ASISTENTE DE FISCAL II	14034	CAQUETA
2385	ASISTENTE DE FISCAL II	13576	CUNDINAMARCA
2386	ASISTENTE DE FISCAL II	8362	BOGOTA
2387	ASISTENTE DE FISCAL II	8599	BOGOTA
2388	ASISTENTE DE FISCAL II	14537	TOLIMA
2389	ASISTENTE DE FISCAL II	16225	MEDELLIN
2390	ASISTENTE DE FISCAL II	8408	BOGOTA
2391	ASISTENTE DE FISCAL II	12445	BOLIVAR
2392	ASISTENTE DE FISCAL II	12433	BOLIVAR
2393	ASISTENTE DE FISCAL II	14534	TOLIMA
2394	ASISTENTE DE FISCAL II	22931	CUNDINAMARCA
2395	ASISTENTE DE FISCAL II	16145	MEDELLIN
2396	ASISTENTE DE FISCAL II	3069	MEDELLIN
2397	ASISTENTE DE FISCAL II	16080	ANTIOQUIA
2398	ASISTENTE DE FISCAL II	21938	META
2399	ASISTENTE DE FISCAL II	12444	BOLIVAR
2400	ASISTENTE DE FISCAL II	10178	SANTANDER
2401	ASISTENTE DE FISCAL II	8404	BOGOTA
2402	ASISTENTE DE FISCAL II	8320	BOGOTA
2403	ASISTENTE DE FISCAL II	8271	NIVEL CENTRAL
2404	ASISTENTE DE FISCAL II	11487	CALI
2405	ASISTENTE DE FISCAL II	11499	CALI
2406	ASISTENTE DE FISCAL II	16207	MEDELLIN
2407	ASISTENTE DE FISCAL II	16167	MEDELLIN
2408	ASISTENTE DE FISCAL II	19211	CAUCA
2409	ASISTENTE DE FISCAL II	13570	NIVEL CENTRAL
2410	ASISTENTE DE FISCAL II	6045	ANTIOQUIA
2411	ASISTENTE DE FISCAL II	8530	BOGOTA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2412	ASISTENTE DE FISCAL II	16172	MEDELLIN
2413	ASISTENTE DE FISCAL II	13579	CUNDINAMARCA
2414	ASISTENTE DE FISCAL II	14504	TOLIMA
2415	ASISTENTE DE FISCAL II	3895	NIVEL CENTRAL
2416	ASISTENTE DE FISCAL II	1187	NIVEL CENTRAL
2417	ASISTENTE DE FISCAL II	13583	CUNDINAMARCA
2418	ASISTENTE DE FISCAL II	10824	VALLE DEL CAUCA
2419	ASISTENTE DE FISCAL II	8476	BOGOTA
2420	ASISTENTE DE FISCAL II	8391	NIVEL CENTRAL
2421	ASISTENTE DE FISCAL II	11488	CALI
2422	ASISTENTE DE FISCAL II	8487	CUNDINAMARCA
2423	ASISTENTE DE FISCAL II	8259	BOGOTA
2424	ASISTENTE DE FISCAL II	17347	CORDOBA
2425	ASISTENTE DE FISCAL II	12934	NORTE DE SANTANDER
2426	ASISTENTE DE FISCAL II	16069	MEDELLIN
2427	ASISTENTE DE FISCAL II	16230	MEDELLIN
2428	ASISTENTE DE FISCAL II	11494	CALI
2429	ASISTENTE DE FISCAL II	16289	MEDELLIN
2430	ASISTENTE DE FISCAL II	16232	MEDELLIN
2431	ASISTENTE DE FISCAL II	16228	MEDELLIN
2432	ASISTENTE DE FISCAL II	16195	MEDELLIN
2433	ASISTENTE DE FISCAL II	16191	MEDELLIN
2434	ASISTENTE DE FISCAL II	16092	MEDELLIN
2435	ASISTENTE DE FISCAL II	16060	MEDELLIN
2436	ASISTENTE DE FISCAL II	10812	VALLE DEL CAUCA
2437	ASISTENTE DE FISCAL II	10199	MAGDALENA MEDIO
2438	ASISTENTE DE FISCAL II	19568	CHOCÓ
2439	ASISTENTE DE FISCAL II	8764	BOGOTA
2440	ASISTENTE DE FISCAL II	5480	BOGOTA
2441	ASISTENTE DE FISCAL II	23619	NORTE DE SANTANDER
2442	ASISTENTE DE FISCAL II	16223	MEDELLIN
2443	ASISTENTE DE FISCAL II	8489	BOGOTA
2444	ASISTENTE DE FISCAL II	8710	BOGOTA
2445	ASISTENTE DE FISCAL II	8645	BOGOTA
2446	ASISTENTE DE FISCAL II	8499	BOGOTA
2447	ASISTENTE DE FISCAL II	8343	BOGOTA
2448	ASISTENTE DE FISCAL II	8338	BOGOTA
2449	ASISTENTE DE FISCAL II	6776	ATLANTICO
2450	ASISTENTE DE FISCAL II	6031	ANTIOQUIA
2451	ASISTENTE DE FISCAL II	20644	SUCRE
2452	ASISTENTE DE FISCAL II	20117	MAGDALENA
2453	ASISTENTE DE FISCAL II	12431	BOLIVAR
2454	ASISTENTE DE FISCAL II	8316	BOGOTA
2455	ASISTENTE DE FISCAL II	21906	META
2456	ASISTENTE DE FISCAL II	20448	BOYACÁ
2457	ASISTENTE DE FISCAL II	21939	META
2458	ASISTENTE DE FISCAL II	20958	BOYACA
2459	ASISTENTE DE FISCAL II	19209	CAUCA
2460	ASISTENTE DE FISCAL II	14491	TOLIMA
2461	ASISTENTE DE FISCAL II	20949	BOYACÁ

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2462	ASISTENTE DE FISCAL II	21515	CESAR
2463	ASISTENTE DE FISCAL II	8518	BOGOTA
2464	ASISTENTE DE FISCAL II	14052	CAQUETA
2465	ASISTENTE DE FISCAL II	16091	MEDELLIN
2466	ASISTENTE DE FISCAL II	15183	CALDAS
2467	ASISTENTE DE FISCAL II	13588	CUNDINAMARCA
2468	ASISTENTE DE FISCAL II	11377	CALI
2469	ASISTENTE DE FISCAL II	19753	LA GUAJIRA
2470	ASISTENTE DE FISCAL II	12446	BOLIVAR
2471	ASISTENTE DE FISCAL II	12451	BOLIVAR
2472	ASISTENTE DE FISCAL II	11489	CALI
2473	ASISTENTE DE FISCAL II	11456	CALI
2474	ASISTENTE DE FISCAL II	6014	ANTIOQUIA
2475	ASISTENTE DE FISCAL II	16186	MEDELLIN
2476	ASISTENTE DE FISCAL II	3461	HUILA
2477	ASISTENTE DE FISCAL II	8424	BOGOTA
2478	ASISTENTE DE FISCAL II	20470	BOYACÁ
2479	ASISTENTE DE FISCAL II	8382	BOGOTA
2480	ASISTENTE DE FISCAL II	16104	MEDELLIN
2481	ASISTENTE DE FISCAL II	22851	PUTUMAYO
2482	ASISTENTE DE FISCAL II	22350	PUTUMAYO
2483	ASISTENTE DE FISCAL II	21505	CESAR
2484	ASISTENTE DE FISCAL II	21491	CESAR
2485	ASISTENTE DE FISCAL II	20932	BOYACÁ
2486	ASISTENTE DE FISCAL II	20114	MAGDALENA
2487	ASISTENTE DE FISCAL II	16129	MEDELLIN
2488	ASISTENTE DE FISCAL II	16089	MEDELLIN
2489	ASISTENTE DE FISCAL II	15147	CALDAS
2490	ASISTENTE DE FISCAL II	14049	CAQUETA
2491	ASISTENTE DE FISCAL II	13590	CUNDINAMARCA
2492	ASISTENTE DE FISCAL II	12935	NORTE DE SANTANDER
2493	ASISTENTE DE FISCAL II	12930	NORTE DE SANTANDER
2494	ASISTENTE DE FISCAL II	12923	NORTE DE SANTANDER
2495	ASISTENTE DE FISCAL II	12453	BOLIVAR
2496	ASISTENTE DE FISCAL II	11543	CALI
2497	ASISTENTE DE FISCAL II	11470	CALI
2498	ASISTENTE DE FISCAL II	11468	CALI
2499	ASISTENTE DE FISCAL II	11455	CALI
2500	ASISTENTE DE FISCAL II	11358	CALI
2501	ASISTENTE DE FISCAL II	10831	VALLE DEL CAUCA
2502	ASISTENTE DE FISCAL II	8646	BOGOTA
2503	ASISTENTE DE FISCAL II	8465	BOGOTA
2504	ASISTENTE DE FISCAL II	6753	ATLANTICO
2505	ASISTENTE DE FISCAL II	6043	ANTIOQUIA
2506	ASISTENTE DE FISCAL II	6027	ANTIOQUIA
2507	ASISTENTE DE FISCAL II	3893	NIVEL CENTRAL
2508	ASISTENTE DE FISCAL II	3630	NIVEL CENTRAL
2509	ASISTENTE DE FISCAL II	3490	NIVEL CENTRAL
2510	ASISTENTE DE FISCAL II	3476	NIVEL CENTRAL

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2511	ASISTENTE DE FISCAL II	1196	NORTE DE SANTANDER
2512	ASISTENTE DE FISCAL II	1176	BOYACÁ
2513	ASISTENTE DE FISCAL II	14555	TOLIMA
2514	ASISTENTE DE FISCAL II	30487	NIVEL CENTRAL
2515	ASISTENTE DE FISCAL II	30349	NIVEL CENTRAL
2516	ASISTENTE DE FISCAL II	23626	MEDELLIN
2517	ASISTENTE DE FISCAL II	23599	CALI
2518	ASISTENTE DE FISCAL II	23596	BOGOTA
2519	ASISTENTE DE FISCAL II	23594	NIVEL CENTRAL
2520	ASISTENTE DE FISCAL II	23590	NIVEL CENTRAL
2521	ASISTENTE DE FISCAL II	23580	BOGOTA
2522	ASISTENTE DE FISCAL II	23131	TOLIMA
2523	ASISTENTE DE FISCAL II	23058	CALI
2524	ASISTENTE DE FISCAL II	21936	VALLE DEL CAUCA
2525	ASISTENTE DE FISCAL II	21916	GUAINIA - VAUPES
2526	ASISTENTE DE FISCAL II	21516	CESAR
2527	ASISTENTE DE FISCAL II	21508	CESAR
2528	ASISTENTE DE FISCAL II	21485	CESAR
2529	ASISTENTE DE FISCAL II	21479	CESAR
2530	ASISTENTE DE FISCAL II	20944	BOYACÁ
2531	ASISTENTE DE FISCAL II	20935	BOYACÁ
2532	ASISTENTE DE FISCAL II	20926	BOYACÁ
2533	ASISTENTE DE FISCAL II	20919	BOYACÁ
2534	ASISTENTE DE FISCAL II	20634	SUCRE
2535	ASISTENTE DE FISCAL II	20629	SUCRE
2536	ASISTENTE DE FISCAL II	20624	ANTIOQUIA
2537	ASISTENTE DE FISCAL II	20477	CASANARE
2538	ASISTENTE DE FISCAL II	20473	BOYACÁ
2539	ASISTENTE DE FISCAL II	20461	BOYACÁ
2540	ASISTENTE DE FISCAL II	20450	CORDOBA
2541	ASISTENTE DE FISCAL II	20442	CASANARE
2542	ASISTENTE DE FISCAL II	20104	MAGDALENA
2543	ASISTENTE DE FISCAL II	20100	MAGDALENA
2544	ASISTENTE DE FISCAL II	19578	CHOCÓ
2545	ASISTENTE DE FISCAL II	19203	CAUCA
2546	ASISTENTE DE FISCAL II	19180	CAUCA
2547	ASISTENTE DE FISCAL II	19172	CAUCA
2548	ASISTENTE DE FISCAL II	18656	RISARALDA
2549	ASISTENTE DE FISCAL II	18647	ARAUCA
2550	ASISTENTE DE FISCAL II	18646	RISARALDA
2551	ASISTENTE DE FISCAL II	17745	HUILA
2552	ASISTENTE DE FISCAL II	17715	LA GUAJIRA
2553	ASISTENTE DE FISCAL II	17701	MAGDALENA MEDIO
2554	ASISTENTE DE FISCAL II	17319	CORDOBA
2555	ASISTENTE DE FISCAL II	16360	MEDELLIN
2556	ASISTENTE DE FISCAL II	16355	MEDELLIN
2557	ASISTENTE DE FISCAL II	16351	MEDELLIN
2558	ASISTENTE DE FISCAL II	16346	MEDELLIN
2559	ASISTENTE DE FISCAL II	16343	MEDELLIN
2560	ASISTENTE DE FISCAL II	16342	MEDELLIN
2561	ASISTENTE DE FISCAL II	16341	MEDELLIN

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2562	ASISTENTE DE FISCAL II	16336	MEDELLIN
2563	ASISTENTE DE FISCAL II	16329	MEDELLIN
2564	ASISTENTE DE FISCAL II	16277	MEDELLIN
2565	ASISTENTE DE FISCAL II	16261	MEDELLIN
2566	ASISTENTE DE FISCAL II	16250	MEDELLIN
2567	ASISTENTE DE FISCAL II	16246	MEDELLIN
2568	ASISTENTE DE FISCAL II	16243	MEDELLIN
2569	ASISTENTE DE FISCAL II	16242	ANTIOQUIA
2570	ASISTENTE DE FISCAL II	16235	MEDELLIN
2571	ASISTENTE DE FISCAL II	16233	MEDELLIN
2572	ASISTENTE DE FISCAL II	16220	MEDELLIN
2573	ASISTENTE DE FISCAL II	16215	MEDELLIN
2574	ASISTENTE DE FISCAL II	16206	ANTIOQUIA
2575	ASISTENTE DE FISCAL II	16205	MEDELLIN
2576	ASISTENTE DE FISCAL II	16204	MEDELLIN
2577	ASISTENTE DE FISCAL II	16194	BOGOTA
2578	ASISTENTE DE FISCAL II	16190	BOGOTA
2579	ASISTENTE DE FISCAL II	16183	MEDELLIN
2580	ASISTENTE DE FISCAL II	16171	NIVEL CENTRAL
2581	ASISTENTE DE FISCAL II	16166	MEDELLIN
2582	ASISTENTE DE FISCAL II	16164	MEDELLIN
2583	ASISTENTE DE FISCAL II	16157	BOGOTA
2584	ASISTENTE DE FISCAL II	16156	MEDELLIN
2585	ASISTENTE DE FISCAL II	16150	MEDELLIN
2586	ASISTENTE DE FISCAL II	16149	QUINDIO
2587	ASISTENTE DE FISCAL II	16133	MEDELLIN
2588	ASISTENTE DE FISCAL II	16131	MEDELLIN
2589	ASISTENTE DE FISCAL II	16126	VICHADA
2590	ASISTENTE DE FISCAL II	16110	MEDELLIN
2591	ASISTENTE DE FISCAL II	16108	MEDELLIN
2592	ASISTENTE DE FISCAL II	16103	ANTIOQUIA
2593	ASISTENTE DE FISCAL II	16100	MEDELLIN
2594	ASISTENTE DE FISCAL II	16088	ANTIOQUIA
2595	ASISTENTE DE FISCAL II	16087	MEDELLIN
2596	ASISTENTE DE FISCAL II	16082	NIVEL CENTRAL
2597	ASISTENTE DE FISCAL II	16072	MEDELLIN
2598	ASISTENTE DE FISCAL II	16067	ANTIOQUIA
2599	ASISTENTE DE FISCAL II	16066	MEDELLIN
2600	ASISTENTE DE FISCAL II	16065	MEDELLIN
2601	ASISTENTE DE FISCAL II	16051	ANTIOQUIA
2602	ASISTENTE DE FISCAL II	16042	MEDELLIN
2603	ASISTENTE DE FISCAL II	16038	MEDELLIN
2604	ASISTENTE DE FISCAL II	16023	MEDELLIN
2605	ASISTENTE DE FISCAL II	16020	ANTIOQUIA
2606	ASISTENTE DE FISCAL II	16016	MEDELLIN
2607	ASISTENTE DE FISCAL II	16005	ANTIOQUIA
2608	ASISTENTE DE FISCAL II	15996	MEDELLIN
2609	ASISTENTE DE FISCAL II	15995	ANTIOQUIA
2610	ASISTENTE DE FISCAL II	15987	LA GUAJIRA
2611	ASISTENTE DE FISCAL II	15188	CALDAS
2612	ASISTENTE DE FISCAL II	14559	TOLIMA
2613	ASISTENTE DE FISCAL II	14550	TOLIMA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2614	ASISTENTE DE FISCAL II	14475	ATLANTICO
2615	ASISTENTE DE FISCAL II	14042	CAQUETA
2616	ASISTENTE DE FISCAL II	13611	NIVEL CENTRAL
2617	ASISTENTE DE FISCAL II	13598	BOGOTA
2618	ASISTENTE DE FISCAL II	13580	CUNDINAMARCA
2619	ASISTENTE DE FISCAL II	13548	CUNDINAMARCA
2620	ASISTENTE DE FISCAL II	12471	BOGOTA
2621	ASISTENTE DE FISCAL II	12443	SAN ANDRES
2622	ASISTENTE DE FISCAL II	12425	BOLIVAR
2623	ASISTENTE DE FISCAL II	12420	BOLIVAR
2624	ASISTENTE DE FISCAL II	12411	BOLIVAR
2625	ASISTENTE DE FISCAL II	11556	CALI
2626	ASISTENTE DE FISCAL II	11503	CALI
2627	ASISTENTE DE FISCAL II	11500	CALI
2628	ASISTENTE DE FISCAL II	11485	CALI
2629	ASISTENTE DE FISCAL II	11463	CALI
2630	ASISTENTE DE FISCAL II	11462	CALI
2631	ASISTENTE DE FISCAL II	11444	CALI
2632	ASISTENTE DE FISCAL II	11421	CALI
2633	ASISTENTE DE FISCAL II	11405	CALI
2634	ASISTENTE DE FISCAL II	11394	CALI
2635	ASISTENTE DE FISCAL II	11379	CALI
2636	ASISTENTE DE FISCAL II	11374	CALI
2637	ASISTENTE DE FISCAL II	11371	CALI
2638	ASISTENTE DE FISCAL II	11359	CALI
2639	ASISTENTE DE FISCAL II	10825	VALLE DEL CAUCA
2640	ASISTENTE DE FISCAL II	10806	VALLE DEL CAUCA
2641	ASISTENTE DE FISCAL II	10789	VALLE DEL CAUCA
2642	ASISTENTE DE FISCAL II	10267	CUNDINAMARCA
2643	ASISTENTE DE FISCAL II	10227	SANTANDER
2644	ASISTENTE DE FISCAL II	10226	SANTANDER
2645	ASISTENTE DE FISCAL II	10188	SANTANDER
2646	ASISTENTE DE FISCAL II	10186	SANTANDER
2647	ASISTENTE DE FISCAL II	10175	MAGDALENA MEDIO
2648	ASISTENTE DE FISCAL II	8769	NIVEL CENTRAL
2649	ASISTENTE DE FISCAL II	8767	META
2650	ASISTENTE DE FISCAL II	8760	NIVEL CENTRAL
2651	ASISTENTE DE FISCAL II	8753	BOGOTA
2652	ASISTENTE DE FISCAL II	8686	BOGOTA
2653	ASISTENTE DE FISCAL II	8684	BOGOTA
2654	ASISTENTE DE FISCAL II	8663	BOGOTA
2655	ASISTENTE DE FISCAL II	8649	BOGOTA
2656	ASISTENTE DE FISCAL II	8643	BOGOTA
2657	ASISTENTE DE FISCAL II	8642	BOGOTA
2658	ASISTENTE DE FISCAL II	8623	BOGOTA
2659	ASISTENTE DE FISCAL II	8608	BOGOTA
2660	ASISTENTE DE FISCAL II	8602	GUAVIARE
2661	ASISTENTE DE FISCAL II	8581	BOGOTA
2662	ASISTENTE DE FISCAL II	8566	BOGOTA
2663	ASISTENTE DE FISCAL II	8543	BOGOTA
2664	ASISTENTE DE FISCAL II	8534	NIVEL CENTRAL
2665	ASISTENTE DE FISCAL II	8520	TOLIMA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2666	ASISTENTE DE FISCAL II	8512	BOGOTA
2667	ASISTENTE DE FISCAL II	8501	BOGOTA
2668	ASISTENTE DE FISCAL II	8486	NIVEL CENTRAL
2669	ASISTENTE DE FISCAL II	8478	BOGOTA
2670	ASISTENTE DE FISCAL II	8474	NIVEL CENTRAL
2671	ASISTENTE DE FISCAL II	8461	BOGOTA
2672	ASISTENTE DE FISCAL II	8411	BOGOTA
2673	ASISTENTE DE FISCAL II	8392	VICHADA
2674	ASISTENTE DE FISCAL II	8332	BOGOTA
2675	ASISTENTE DE FISCAL II	8314	BOGOTA
2676	ASISTENTE DE FISCAL II	8296	NIVEL CENTRAL
2677	ASISTENTE DE FISCAL II	8290	BOGOTA
2678	ASISTENTE DE FISCAL II	6799	BOGOTA
2679	ASISTENTE DE FISCAL II	6796	ATLANTICO
2680	ASISTENTE DE FISCAL II	6792	BOGOTA
2681	ASISTENTE DE FISCAL II	6784	SUCRE
2682	ASISTENTE DE FISCAL II	6783	ATLANTICO
2683	ASISTENTE DE FISCAL II	6778	ATLANTICO
2684	ASISTENTE DE FISCAL II	6774	NIVEL CENTRAL
2685	ASISTENTE DE FISCAL II	6747	ATLANTICO
2686	ASISTENTE DE FISCAL II	6741	ATLANTICO
2687	ASISTENTE DE FISCAL II	6288	NORTE DE SANTANDER
2688	ASISTENTE DE FISCAL II	6287	QUINDIO
2689	ASISTENTE DE FISCAL II	6266	QUINDIO
2690	ASISTENTE DE FISCAL II	6258	QUINDIO
2691	ASISTENTE DE FISCAL II	6255	QUINDIO
2692	ASISTENTE DE FISCAL II	6086	ANTIOQUIA
2693	ASISTENTE DE FISCAL II	6083	ANTIOQUIA
2694	ASISTENTE DE FISCAL II	6066	ANTIOQUIA
2695	ASISTENTE DE FISCAL II	6063	ANTIOQUIA
2696	ASISTENTE DE FISCAL II	6050	ANTIOQUIA
2697	ASISTENTE DE FISCAL II	6036	ANTIOQUIA
2698	ASISTENTE DE FISCAL II	6033	ANTIOQUIA
2699	ASISTENTE DE FISCAL II	6019	ANTIOQUIA
2700	ASISTENTE DE FISCAL II	4195	NIVEL CENTRAL
2701	ASISTENTE DE FISCAL II	4185	RISARALDA
2702	ASISTENTE DE FISCAL II	4084	NIVEL CENTRAL
2703	ASISTENTE DE FISCAL II	4077	NIVEL CENTRAL
2704	ASISTENTE DE FISCAL II	3912	NIVEL CENTRAL
2705	ASISTENTE DE FISCAL II	3908	NIVEL CENTRAL
2706	ASISTENTE DE FISCAL II	3899	NIVEL CENTRAL
2707	ASISTENTE DE FISCAL II	3740	NIVEL CENTRAL
2708	ASISTENTE DE FISCAL II	3628	CUNDINAMARCA
2709	ASISTENTE DE FISCAL II	3625	NIVEL CENTRAL
2710	ASISTENTE DE FISCAL II	3624	NIVEL CENTRAL
2711	ASISTENTE DE FISCAL II	3612	NIVEL CENTRAL
2712	ASISTENTE DE FISCAL II	3512	NIVEL CENTRAL
2713	ASISTENTE DE FISCAL II	3510	NIVEL CENTRAL
2714	ASISTENTE DE FISCAL II	3473	BOGOTA
2715	ASISTENTE DE FISCAL II	3456	NIVEL CENTRAL
2716	ASISTENTE DE FISCAL II	3052	NIVEL CENTRAL

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2717	ASISTENTE DE FISCAL II	3049	BOGOTA
2718	ASISTENTE DE FISCAL II	3038	HUILA
2719	ASISTENTE DE FISCAL II	3014	NIVEL CENTRAL
2720	ASISTENTE DE FISCAL II	3008	NIVEL CENTRAL
2721	ASISTENTE DE FISCAL II	2996	NIVEL CENTRAL
2722	ASISTENTE DE FISCAL II	2991	NIVEL CENTRAL
2723	ASISTENTE DE FISCAL II	2996	NIVEL CENTRAL
2724	ASISTENTE DE FISCAL II	1394	NIVEL CENTRAL
2725	ASISTENTE DE FISCAL II	1382	NIVEL CENTRAL
2726	ASISTENTE DE FISCAL II	1378	NIVEL CENTRAL
2727	ASISTENTE DE FISCAL II	1376	BOGOTA
2728	ASISTENTE DE FISCAL II	1203	GUAVIARE
2729	ASISTENTE DE FISCAL II	1193	NIVEL CENTRAL
2730	ASISTENTE DE FISCAL II	94	ATLANTICO
2731	ASISTENTE DE FISCAL I	11313	CALI
2732	ASISTENTE DE FISCAL I	24253	BOGOTA
2733	ASISTENTE DE FISCAL I	20602	SUCRE
2734	ASISTENTE DE FISCAL I	14024	CAQUETA
2735	ASISTENTE DE FISCAL I	24386	NIVEL CENTRAL
2736	ASISTENTE DE FISCAL I	18635	NIVEL CENTRAL
2737	ASISTENTE DE FISCAL I	23538	CALDAS
2738	ASISTENTE DE FISCAL I	19137	NARIÑO
2739	ASISTENTE DE FISCAL I	11336	CALI
2740	ASISTENTE DE FISCAL I	24177	ARAUCA
2741	ASISTENTE DE FISCAL I	15920	MEDELLIN
2742	ASISTENTE DE FISCAL I	11245	CALI
2743	ASISTENTE DE FISCAL I	24184	CORDOBA
2744	ASISTENTE DE FISCAL I	1151	SANTANDER
2745	ASISTENTE DE FISCAL I	24273	BOGOTA
2746	ASISTENTE DE FISCAL I	13518	CUNDINAMARCA
2747	ASISTENTE DE FISCAL I	13504	CUNDINAMARCA
2748	ASISTENTE DE FISCAL I	13495	CUNDINAMARCA
2749	ASISTENTE DE FISCAL I	11351	CALI
2750	ASISTENTE DE FISCAL I	11289	CALI
2751	ASISTENTE DE FISCAL I	24266	CHOCÓ
2752	ASISTENTE DE FISCAL I	20910	BOYACÁ
2753	ASISTENTE DE FISCAL I	15907	LA GUAJIRA
2754	ASISTENTE DE FISCAL I	15872	MEDELLIN
2755	ASISTENTE DE FISCAL I	17640	HUILA
2756	ASISTENTE DE FISCAL I	13491	CUNDINAMARCA
2757	ASISTENTE DE FISCAL I	11292	CALI
2758	ASISTENTE DE FISCAL I	24318	BOGOTA
2759	ASISTENTE DE FISCAL I	17690	NORTE DE SANTANDER
2760	ASISTENTE DE FISCAL I	15964	ANTIOQUIA
2761	ASISTENTE DE FISCAL I	8043	BOGOTA
2762	ASISTENTE DE FISCAL I	20425	NIVEL CENTRAL
2763	ASISTENTE DE FISCAL I	19125	CAUCA
2764	ASISTENTE DE FISCAL I	15908	MAGDALENA
2765	ASISTENTE DE FISCAL I	17667	HUILA
2766	ASISTENTE DE FISCAL I	20411	CASANARE
2767	ASISTENTE DE FISCAL I	19133	CAUCA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2768	ASISTENTE DE FISCAL I	14016	CAQUETA
2769	ASISTENTE DE FISCAL I	17659	HUILA
2770	ASISTENTE DE FISCAL I	15892	ANTIOQUIA
2771	ASISTENTE DE FISCAL I	11348	VICHADA
2772	ASISTENTE DE FISCAL I	21845	NIVEL CENTRAL
2773	ASISTENTE DE FISCAL I	18159	NARIÑO
2774	ASISTENTE DE FISCAL I	15884	SUCRE
2775	ASISTENTE DE FISCAL I	15863	ANTIOQUIA
2776	ASISTENTE DE FISCAL I	12406	BOLIVAR
2777	ASISTENTE DE FISCAL I	6730	MEDELLIN
2778	ASISTENTE DE FISCAL I	6002	ANTIOQUIA
2779	ASISTENTE DE FISCAL I	23525	NIVEL CENTRAL
2780	ASISTENTE DE FISCAL I	12890	NORTE DE SANTANDER
2781	ASISTENTE DE FISCAL I	2967	ANTIOQUIA
2782	ASISTENTE DE FISCAL I	2320	NIVEL CENTRAL
2783	ASISTENTE DE FISCAL I	19104	CAUCA
2784	ASISTENTE DE FISCAL I	11248	CAUCA
2785	ASISTENTE DE FISCAL I	3454	CALI
2786	ASISTENTE DE FISCAL I	1135	NIVEL CENTRAL
2787	ASISTENTE DE FISCAL I	21867	META
2788	ASISTENTE DE FISCAL I	24434	VICHADA
2789	ASISTENTE DE FISCAL I	24244	MEDELLIN
2790	ASISTENTE DE FISCAL I	11350	CALI
2791	ASISTENTE DE FISCAL I	11288	CALI
2792	ASISTENTE DE FISCAL I	10780	VALLE DEL CAUCA
2793	ASISTENTE DE FISCAL I	20071	MAGDALENA
2794	ASISTENTE DE FISCAL I	15853	MEDELLIN
2795	ASISTENTE DE FISCAL I	4169	NIVEL CENTRAL
2796	ASISTENTE DE FISCAL I	1369	NIVEL CENTRAL
2797	ASISTENTE DE FISCAL I	19163	CAUCA
2798	ASISTENTE DE FISCAL I	12874	NORTE DE SANTANDER
2799	ASISTENTE DE FISCAL I	14429	TOLIMA
2800	ASISTENTE DE FISCAL I	11298	CALI
2801	ASISTENTE DE FISCAL I	11265	CALI
2802	ASISTENTE DE FISCAL I	19102	CAUCA
2803	ASISTENTE DE FISCAL I	15970	MEDELLIN
2804	ASISTENTE DE FISCAL I	11264	CALI
2805	ASISTENTE DE FISCAL I	4178	NIVEL CENTRAL
2806	ASISTENTE DE FISCAL I	23104	VALLE DEL CAUCA
2807	ASISTENTE DE FISCAL I	17312	VICHADA
2808	ASISTENTE DE FISCAL I	10168	SANTANDER
2809	ASISTENTE DE FISCAL I	24161	MAGDALENA MEDIO
2810	ASISTENTE DE FISCAL I	19717	LA GUAJIRA
2811	ASISTENTE DE FISCAL I	15930	ANTIOQUIA
2812	ASISTENTE DE FISCAL I	15893	MEDELLIN
2813	ASISTENTE DE FISCAL I	10142	SANTANDER
2814	ASISTENTE DE FISCAL I	8201	MEDELLIN
2815	ASISTENTE DE FISCAL I	15132	CALDAS
2816	ASISTENTE DE FISCAL I	13509	CUNDINAMARCA
2817	ASISTENTE DE FISCAL I	6006	ANTIOQUIA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2818	ASISTENTE DE FISCAL I	11301	CALI
2819	ASISTENTE DE FISCAL I	24354	MEDELLIN
2820	ASISTENTE DE FISCAL I	20906	CHOCÓ
2821	ASISTENTE DE FISCAL I	17668	CHOCÓ
2822	ASISTENTE DE FISCAL I	1368	ARAUCA
2823	ASISTENTE DE FISCAL I	15927	MEDELLIN
2824	ASISTENTE DE FISCAL I	8200	META
2825	ASISTENTE DE FISCAL I	24179	NORTE DE SANTANDER
2826	ASISTENTE DE FISCAL I	8010	GUAVIARE
2827	ASISTENTE DE FISCAL I	3407	NIVEL CENTRAL
2828	ASISTENTE DE FISCAL I	12863	NORTE DE SANTANDER
2829	ASISTENTE DE FISCAL I	15919	MEDELLIN
2830	ASISTENTE DE FISCAL I	8218	VICHADA
2831	ASISTENTE DE FISCAL I	15119	CALDAS
2832	ASISTENTE DE FISCAL I	15928	MEDELLIN
2833	ASISTENTE DE FISCAL I	3399	MEDELLIN
2834	ASISTENTE DE FISCAL I	8216	BOGOTA
2835	ASISTENTE DE FISCAL I	18127	NARIÑO
2836	ASISTENTE DE FISCAL I	10114	SUCRE
2837	ASISTENTE DE FISCAL I	24443	NORTE DE SANTANDER
2838	ASISTENTE DE FISCAL I	24311	NARIÑO
2839	ASISTENTE DE FISCAL I	15977	MEDELLIN
2840	ASISTENTE DE FISCAL I	6249	QUINDIO
2841	ASISTENTE DE FISCAL I	17639	HUILA
2842	ASISTENTE DE FISCAL I	8110	NIVEL CENTRAL
2843	ASISTENTE DE FISCAL I	24449	SAN ANDRES
2844	ASISTENTE DE FISCAL I	10145	SANTANDER
2845	ASISTENTE DE FISCAL I	24211	TOLIMA
2846	ASISTENTE DE FISCAL I	24248	BOYACÁ
2847	ASISTENTE DE FISCAL I	18624	NARIÑO
2848	ASISTENTE DE FISCAL I	7994	BOGOTA
2849	ASISTENTE DE FISCAL I	24294	NIVEL CENTRAL
2850	ASISTENTE DE FISCAL I	20879	NARIÑO
2851	ASISTENTE DE FISCAL I	15087	CALDAS
2852	ASISTENTE DE FISCAL I	24356	MEDELLIN
2853	ASISTENTE DE FISCAL I	17643	HUILA
2854	ASISTENTE DE FISCAL I	8157	GUAVIARE
2855	ASISTENTE DE FISCAL I	24231	NIVEL CENTRAL
2856	ASISTENTE DE FISCAL I	22751	HUILA
2857	ASISTENTE DE FISCAL I	15886	MEDELLIN
2858	ASISTENTE DE FISCAL I	15896	MEDELLIN
2859	ASISTENTE DE FISCAL I	24332	NIVEL CENTRAL
2860	ASISTENTE DE FISCAL I	20896	NIVEL CENTRAL
2861	ASISTENTE DE FISCAL I	20403	CHOCÓ
2862	ASISTENTE DE FISCAL I	18602	CHOCÓ
2863	ASISTENTE DE FISCAL I	8073	CALI
2864	ASISTENTE DE FISCAL I	15081	BOGOTA
2865	ASISTENTE DE FISCAL I	24204	CAQUETA
2866	ASISTENTE DE FISCAL I	13466	BOGOTA
2867	ASISTENTE DE FISCAL I	15099	CHOCÓ

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2868	ASISTENTE DE FISCAL I	15090	CORDOBA
2869	ASISTENTE DE FISCAL I	15913	VICHADA
2870	ASISTENTE DE FISCAL I	12854	NORTE DE SANTANDER
2871	ASISTENTE DE FISCAL I	1362	NORTE DE SANTANDER
2872	ASISTENTE DE FISCAL I	24302	MEDELLIN
2873	ASISTENTE DE FISCAL I	10118	SANTANDER
2874	ASISTENTE DE FISCAL I	12853	SANTANDER
2875	ASISTENTE DE FISCAL I	18613	SANTANDER
2876	ASISTENTE DE FISCAL I	20913	BOYACÁ
2877	ASISTENTE DE FISCAL I	20089	MAGDALENA
2878	ASISTENTE DE FISCAL I	24427	BOGOTA
2879	ASISTENTE DE FISCAL I	24359	BOGOTA
2880	ASISTENTE DE FISCAL I	1140	BOGOTA
2881	ASISTENTE DE FISCAL I	20426	CUNDINAMARCA
2882	ASISTENTE DE FISCAL I	12402	META
2883	ASISTENTE DE FISCAL I	20613	CORDOBA
2884	ASISTENTE DE FISCAL I	17290	GUAINIA - VAUPES
2885	ASISTENTE DE FISCAL I	20877	BOGOTA
2886	ASISTENTE DE FISCAL I	10769	CAUCA
2887	ASISTENTE DE FISCAL I	20873	BOYACÁ
2888	ASISTENTE DE FISCAL I	14468	CALI
2889	ASISTENTE DE FISCAL I	22331	PUTUMAYO
2890	ASISTENTE DE FISCAL I	20885	SANTANDER
2891	ASISTENTE DE FISCAL I	8032	PUTUMAYO
2892	ASISTENTE DE FISCAL I	19147	CAUCA
2893	ASISTENTE DE FISCAL I	6732	VICHADA
2894	ASISTENTE DE FISCAL I	11252	VALLE DEL CAUCA
2895	ASISTENTE DE FISCAL I	6672	BOGOTA
2896	ASISTENTE DE FISCAL I	19154	CAUCA
2897	ASISTENTE DE FISCAL I	15890	CAUCA
2898	ASISTENTE DE FISCAL I	15881	ARAUCA
2899	ASISTENTE DE FISCAL I	15140	CALDAS
2900	ASISTENTE DE FISCAL I	10135	MAGDALENA MEDIO
2901	ASISTENTE DE FISCAL I	16	BOGOTA
2902	ASISTENTE DE FISCAL I	6655	SANTANDER
2903	ASISTENTE DE FISCAL I	12401	BOLIVAR
2904	ASISTENTE DE FISCAL I	6647	VICHADA
2905	ASISTENTE DE FISCAL I	21895	META
2906	ASISTENTE DE FISCAL I	11254	BOYACÁ
2907	ASISTENTE DE FISCAL I	14460	BOGOTA
2908	ASISTENTE DE FISCAL I	24250	CORDOBA
2909	ASISTENTE DE FISCAL I	8048	QUINDIO
2910	ASISTENTE DE FISCAL I	6648	ATLANTICO
2911	ASISTENTE DE FISCAL I	12369	BOLIVAR
2912	ASISTENTE DE FISCAL I	24197	CUNDINAMARCA
2913	ASISTENTE DE FISCAL I	24268	NIVEL CENTRAL
2914	ASISTENTE DE FISCAL I	22336	PUTUMAYO
2915	ASISTENTE DE FISCAL I	19159	CAUCA
2916	ASISTENTE DE FISCAL I	24251	BOGOTA
2917	ASISTENTE DE FISCAL I	8006	BOGOTA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2918	ASISTENTE DE FISCAL I	15879	ANTIOQUIA
2919	ASISTENTE DE FISCAL I	21465	CESAR
2920	ASISTENTE DE FISCAL I	2364	BOGOTA
2921	ASISTENTE DE FISCAL I	20881	BOYACÁ
2922	ASISTENTE DE FISCAL I	13455	CUNDINAMARCA
2923	ASISTENTE DE FISCAL I	24383	NIVEL CENTRAL
2924	ASISTENTE DE FISCAL I	24221	NIVEL CENTRAL
2925	ASISTENTE DE FISCAL I	2965	SANTANDER
2926	ASISTENTE DE FISCAL I	3435	SANTANDER
2927	ASISTENTE DE FISCAL I	13467	CUNDINAMARCA
2928	ASISTENTE DE FISCAL I	11279	CALI
2929	ASISTENTE DE FISCAL I	4047	CALI
2930	ASISTENTE DE FISCAL I	20872	BOYACÁ
2931	ASISTENTE DE FISCAL I	6670	ATLANTICO
2932	ASISTENTE DE FISCAL I	3421	TOLIMA
2933	ASISTENTE DE FISCAL I	13454	AMAZONAS
2934	ASISTENTE DE FISCAL I	15946	MEDELLIN
2935	ASISTENTE DE FISCAL I	24205	BOGOTA
2936	ASISTENTE DE FISCAL I	3417	NIVEL CENTRAL
2937	ASISTENTE DE FISCAL I	6673	ATLANTICO
2938	ASISTENTE DE FISCAL I	14420	TOLIMA
2939	ASISTENTE DE FISCAL I	13473	CUNDINAMARCA
2940	ASISTENTE DE FISCAL I	18134	NARIÑO
2941	ASISTENTE DE FISCAL I	14418	TOLIMA
2942	ASISTENTE DE FISCAL I	14419	TOLIMA
2943	ASISTENTE DE FISCAL I	24472	BOGOTA
2944	ASISTENTE DE FISCAL I	2969	NIVEL CENTRAL
2945	ASISTENTE DE FISCAL I	21876	META
2946	ASISTENTE DE FISCAL I	8104	BOGOTA
2947	ASISTENTE DE FISCAL I	6701	ATLANTICO
2948	ASISTENTE DE FISCAL I	15876	MEDELLIN
2949	ASISTENTE DE FISCAL I	24457	BOGOTA
2950	ASISTENTE DE FISCAL I	3433	NIVEL CENTRAL
2951	ASISTENTE DE FISCAL I	35127	MAGDALENA MEDIO
2952	ASISTENTE DE FISCAL I	8029	BOGOTA
2953	ASISTENTE DE FISCAL I	8173	BOGOTA
2954	ASISTENTE DE FISCAL I	24247	BOGOTA
2955	ASISTENTE DE FISCAL I	6693	ATLANTICO
2956	ASISTENTE DE FISCAL I	8028	BOGOTA
2957	ASISTENTE DE FISCAL I	21833	META
2958	ASISTENTE DE FISCAL I	13440	CUNDINAMARCA
2959	ASISTENTE DE FISCAL I	12371	BOLIVAR
2960	ASISTENTE DE FISCAL I	30013	NIVEL CENTRAL
2961	ASISTENTE DE FISCAL I	30011	NIVEL CENTRAL
2962	ASISTENTE DE FISCAL I	30009	SAN ANDRES
2963	ASISTENTE DE FISCAL I	24469	NIVEL CENTRAL
2964	ASISTENTE DE FISCAL I	24468	ARAUCA
2965	ASISTENTE DE FISCAL I	24431	META
2966	ASISTENTE DE FISCAL I	24408	NIVEL CENTRAL
2967	ASISTENTE DE FISCAL I	24355	MEDELLIN
2968	ASISTENTE DE FISCAL I	24352	ANTIOQUIA
2969	ASISTENTE DE FISCAL I	24336	MEDELLIN

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
2970	ASISTENTE DE FISCAL I	24331	NIVEL CENTRAL
2971	ASISTENTE DE FISCAL I	24314	BOGOTA
2972	ASISTENTE DE FISCAL I	24262	NIVEL CENTRAL
2973	ASISTENTE DE FISCAL I	24240	ANTIOQUIA
2974	ASISTENTE DE FISCAL I	24225	TOLIMA
2975	ASISTENTE DE FISCAL I	24215	VALLE DEL CAUCA
2976	ASISTENTE DE FISCAL I	24214	NIVEL CENTRAL
2977	ASISTENTE DE FISCAL I	24209	SANTANDER
2978	ASISTENTE DE FISCAL I	24203	BOGOTA
2979	ASISTENTE DE FISCAL I	24194	SAN ANDRES
2980	ASISTENTE DE FISCAL I	24191	MAGDALENA
2981	ASISTENTE DE FISCAL I	24166	ARAUCA
2982	ASISTENTE DE FISCAL I	24162	CASANARE
2983	ASISTENTE DE FISCAL I	23024	CALI
2984	ASISTENTE DE FISCAL I	22921	NORTE DE SANTANDER
2985	ASISTENTE DE FISCAL I	22398	ARAUCA
2986	ASISTENTE DE FISCAL I	21859	META
2987	ASISTENTE DE FISCAL I	21856	META
2988	ASISTENTE DE FISCAL I	21471	CESAR
2989	ASISTENTE DE FISCAL I	21447	CESAR
2990	ASISTENTE DE FISCAL I	21440	CESAR
2991	ASISTENTE DE FISCAL I	21438	MAGDALENA
2992	ASISTENTE DE FISCAL I	20618	SUCRE
2993	ASISTENTE DE FISCAL I	20061	MAGDALENA
2994	ASISTENTE DE FISCAL I	19162	CAUCA
2995	ASISTENTE DE FISCAL I	18636	RISARALDA
2996	ASISTENTE DE FISCAL I	18623	RISARALDA
2997	ASISTENTE DE FISCAL I	18618	BOYACÁ
2998	ASISTENTE DE FISCAL I	18604	PUTUMAYO
2999	ASISTENTE DE FISCAL I	17692	HUILA
3000	ASISTENTE DE FISCAL I	17680	HUILA
3001	ASISTENTE DE FISCAL I	17671	HUILA
3002	ASISTENTE DE FISCAL I	17646	HUILA
3003	ASISTENTE DE FISCAL I	17630	HUILA
3004	ASISTENTE DE FISCAL I	17289	CORDOBA
3005	ASISTENTE DE FISCAL I	15975	ANTIOQUIA
3006	ASISTENTE DE FISCAL I	15973	CHOCÓ
3007	ASISTENTE DE FISCAL I	15944	MEDELLIN
3008	ASISTENTE DE FISCAL I	15931	BOLIVAR
3009	ASISTENTE DE FISCAL I	15915	MEDELLIN
3010	ASISTENTE DE FISCAL I	15903	NIVEL CENTRAL
3011	ASISTENTE DE FISCAL I	15895	ANTIOQUIA
3012	ASISTENTE DE FISCAL I	15878	MEDELLIN
3013	ASISTENTE DE FISCAL I	15867	SANTANDER
3014	ASISTENTE DE FISCAL I	15114	CALDAS
3015	ASISTENTE DE FISCAL I	15106	CALDAS
3016	ASISTENTE DE FISCAL I	15100	AMAZONAS
3017	ASISTENTE DE FISCAL I	15080	CALDAS
3018	ASISTENTE DE FISCAL I	14470	CASANARE
3019	ASISTENTE DE FISCAL I	14436	TOLIMA
3020	ASISTENTE DE FISCAL I	13527	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3021	ASISTENTE DE FISCAL I	13514	CUNDINAMARCA
3022	ASISTENTE DE FISCAL I	13449	CUNDINAMARCA
3023	ASISTENTE DE FISCAL I	12888	NORTE DE SANTANDER
3024	ASISTENTE DE FISCAL I	12881	NORTE DE SANTANDER
3025	ASISTENTE DE FISCAL I	12860	NORTE DE SANTANDER
3026	ASISTENTE DE FISCAL I	12400	GUAINIA - VAUPES
3027	ASISTENTE DE FISCAL I	12399	BOLIVAR
3028	ASISTENTE DE FISCAL I	12383	BOLIVAR
3029	ASISTENTE DE FISCAL I	12375	BOLIVAR
3030	ASISTENTE DE FISCAL I	11345	CALI
3031	ASISTENTE DE FISCAL I	11343	CALI
3032	ASISTENTE DE FISCAL I	11332	CALI
3033	ASISTENTE DE FISCAL I	11330	CALI
3034	ASISTENTE DE FISCAL I	11318	CALI
3035	ASISTENTE DE FISCAL I	11307	CALI
3036	ASISTENTE DE FISCAL I	11300	CALI
3037	ASISTENTE DE FISCAL I	11280	CALI
3038	ASISTENTE DE FISCAL I	11275	VALLE DEL CAUCA
3039	ASISTENTE DE FISCAL I	11271	CALI
3040	ASISTENTE DE FISCAL I	11256	CALI
3041	ASISTENTE DE FISCAL I	11250	CALI
3042	ASISTENTE DE FISCAL I	10161	SANTANDER
3043	ASISTENTE DE FISCAL I	10136	SANTANDER
3044	ASISTENTE DE FISCAL I	8233	NIVEL CENTRAL
3045	ASISTENTE DE FISCAL I	8231	SANTANDER
3046	ASISTENTE DE FISCAL I	8221	BOGOTA
3047	ASISTENTE DE FISCAL I	8213	NIVEL CENTRAL
3048	ASISTENTE DE FISCAL I	8212	NIVEL CENTRAL
3049	ASISTENTE DE FISCAL I	8141	NIVEL CENTRAL
3050	ASISTENTE DE FISCAL I	8130	BOGOTA
3051	ASISTENTE DE FISCAL I	8116	NIVEL CENTRAL
3052	ASISTENTE DE FISCAL I	8109	BOGOTA
3053	ASISTENTE DE FISCAL I	8098	BOGOTA
3054	ASISTENTE DE FISCAL I	8082	NIVEL CENTRAL
3055	ASISTENTE DE FISCAL I	8026	BOGOTA
3056	ASISTENTE DE FISCAL I	8018	BOGOTA
3057	ASISTENTE DE FISCAL I	8016	VALLE DEL CAUCA
3058	ASISTENTE DE FISCAL I	8000	BOGOTA
3059	ASISTENTE DE FISCAL I	7993	BOGOTA
3060	ASISTENTE DE FISCAL I	6728	VALLE DEL CAUCA
3061	ASISTENTE DE FISCAL I	6685	META
3062	ASISTENTE DE FISCAL I	6668	PUTUMAYO
3063	ASISTENTE DE FISCAL I	6654	ATLANTICO
3064	ASISTENTE DE FISCAL I	6240	QUINDIO
3065	ASISTENTE DE FISCAL I	6230	QUINDIO
3066	ASISTENTE DE FISCAL I	6228	NIVEL CENTRAL
3067	ASISTENTE DE FISCAL I	6010	ANTIOQUIA
3068	ASISTENTE DE FISCAL I	6009	ANTIOQUIA
3069	ASISTENTE DE FISCAL I	6004	ANTIOQUIA
3070	ASISTENTE DE FISCAL I	5989	ANTIOQUIA

FISCALÍA
SIEMPRE EN LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3071	ASISTENTE DE FISCAL I	5984	ANTIOQUIA
3072	ASISTENTE DE FISCAL I	4049	NIVEL CENTRAL
3073	ASISTENTE DE FISCAL I	4048	ARAUCA
3074	ASISTENTE DE FISCAL I	3889	NIVEL CENTRAL
3075	ASISTENTE DE FISCAL I	3887	NIVEL CENTRAL
3076	ASISTENTE DE FISCAL I	3410	NIVEL CENTRAL
3077	ASISTENTE DE FISCAL I	1371	NIVEL CENTRAL
3078	ASISTENTE DE FISCAL I	1166	META
3079	ASISTENTE DE FISCAL I	1153	NIVEL CENTRAL
3080	ASISTENTE DE FISCAL I	84	NIVEL CENTRAL
3081	PROFESIONAL EXPERTO	27760	NIVEL CENTRAL
3082	PROFESIONAL EXPERTO	27746	NIVEL CENTRAL
3083	PROFESIONAL EXPERTO	30257	NIVEL CENTRAL
3084	PROFESIONAL EXPERTO	30153	NIVEL CENTRAL
3085	PROFESIONAL EXPERTO	27744	NIVEL CENTRAL
3086	PROFESIONAL EXPERTO	27805	NIVEL CENTRAL
3087	PROFESIONAL EXPERTO	27815	NIVEL CENTRAL
3088	PROFESIONAL EXPERTO	22483	CUNDINAMARCA
3089	PROFESIONAL EXPERTO	27740	META
3090	PROFESIONAL EXPERTO	27809	NIVEL CENTRAL
3091	PROFESIONAL EXPERTO	27814	NIVEL CENTRAL
3092	PROFESIONAL EXPERTO	27773	NIVEL CENTRAL
3093	PROFESIONAL EXPERTO	27735	CALI
3094	PROFESIONAL EXPERTO	27745	NIVEL CENTRAL
3095	PROFESIONAL EXPERTO	27768	NIVEL CENTRAL
3096	PROFESIONAL EXPERTO	22494	NIVEL CENTRAL
3097	PROFESIONAL EXPERTO	22550	NIVEL CENTRAL
3098	PROFESIONAL EXPERTO	22549	NIVEL CENTRAL
3099	PROFESIONAL EXPERTO	29984	CALI
3100	PROFESIONAL EXPERTO	22491	NIVEL CENTRAL
3101	PROFESIONAL EXPERTO	22935	NIVEL CENTRAL
3102	PROFESIONAL EXPERTO	27756	NIVEL CENTRAL
3103	PROFESIONAL EXPERTO	27777	NORTE DE SANTANDER
3104	PROFESIONAL EXPERTO	30527	NIVEL CENTRAL
3105	PROFESIONAL EXPERTO	30392	NIVEL CENTRAL
3106	PROFESIONAL EXPERTO	27791	NIVEL CENTRAL
3107	PROFESIONAL EXPERTO	27738	NIVEL CENTRAL
3108	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	11651	NIVEL CENTRAL
3109	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	3661	NIVEL CENTRAL
3110	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	915	ATLANTICO
3111	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	237	NIVEL CENTRAL
3112	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	23269	NIVEL CENTRAL
3113	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26812	NIVEL CENTRAL
3114	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	23411	NIVEL CENTRAL
3115	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26886	NIVEL CENTRAL
3116	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	7	NIVEL CENTRAL
3117	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	5	BOGOTA
3118	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	238	MEDELLIN
3119	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26848	NIVEL CENTRAL
3120	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26789	NIVEL CENTRAL
3121	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	23419	BOGOTA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3122	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26804	NIVEL CENTRAL
3123	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26866	NIVEL CENTRAL
3124	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	6869	NIVEL CENTRAL
3125	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	7149	NIVEL CENTRAL
3126	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	4908	BOGOTA
3127	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26868	NIVEL CENTRAL
3128	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	5525	NIVEL CENTRAL
3129	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	956	NIVEL CENTRAL
3130	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26892	NIVEL CENTRAL
3131	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26887	NIVEL CENTRAL
3132	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26882	BOGOTA
3133	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26879	NIVEL CENTRAL
3134	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26857	NIVEL CENTRAL
3135	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26849	CALI
3136	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	2261	NIVEL CENTRAL
3137	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26842	NIVEL CENTRAL
3138	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26846	BOGOTA
3139	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	23335	NIVEL CENTRAL
3140	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO II**	**26826**	BOGOTA
3141	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO II**	**2262**	NIVEL CENTRAL
3142	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	1429	NIVEL CENTRAL
3143	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26864	NIVEL CENTRAL
3144	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	329	NIVEL CENTRAL
3145	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	181	NIVEL CENTRAL
3146	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	459	BOGOTA
3147	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	3273	CALI
3148	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26805	NIVEL CENTRAL
3149	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26863	NIVEL CENTRAL
3150	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26818	MEDELLIN
3151	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26835	CALI
3152	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	22537	NIVEL CENTRAL
3153	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	3274	NIVEL CENTRAL
3154	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	14263	TOLIMA
3155	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	300	NIVEL CENTRAL
3156	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	3276	NIVEL CENTRAL
3157	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26784	MAGDALENA
3158	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26825	BOGOTA
3159	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26809	NIVEL CENTRAL
3160	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	23473	NIVEL CENTRAL
3161	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26891	BOGOTA
3162	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	22493	NIVEL CENTRAL
3163	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	22944	NIVEL CENTRAL
3164	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26787	NIVEL CENTRAL
3165	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	30529	NIVEL CENTRAL
3166	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	30393	NIVEL CENTRAL
3167	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	30259	NIVEL CENTRAL
3168	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	30258	NIVEL CENTRAL
3169	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26861	NIVEL CENTRAL
3170	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	2419	NIVEL CENTRAL
3171	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	458	BOGOTA
3172	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	173	NIVEL CENTRAL
3173	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27896	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3174	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27959	NIVEL CENTRAL
3175	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27927	HUILA
3176	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27953	NIVEL CENTRAL
3177	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27957	NIVEL CENTRAL
3178	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27974	NIVEL CENTRAL
3179	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	23042	NIVEL CENTRAL
3180	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27970	NIVEL CENTRAL
3181	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	171	NIVEL CENTRAL
3182	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27877	CUNDINAMARCA
3183	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27907	NIVEL CENTRAL
3184	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27968	NIVEL CENTRAL
3185	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27936	NARIÑO
3186	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	23138	NIVEL CENTRAL
3187	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	170	NIVEL CENTRAL
3188	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	169	NIVEL CENTRAL
3189	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	23293	NIVEL CENTRAL
3190	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27921	NIVEL CENTRAL
3191	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	2339	NIVEL CENTRAL
3192	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27917	NIVEL CENTRAL
3193	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27914	RISARALDA
3194	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27908	SANTANDER
3195	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27978	CALI
3196	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27889	NIVEL CENTRAL
3197	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	27910	CALI
3198	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	23466	CHOCÓ
3199	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	379	NIVEL CENTRAL
3200	PROFESIONAL DE GESTION III	876	NIVEL CENTRAL
3201	PROFESIONAL DE GESTION III	6866	NIVEL CENTRAL
3202	PROFESIONAL DE GESTION III	23032	NIVEL CENTRAL
3203	PROFESIONAL DE GESTION III	12986	CALI
3204	PROFESIONAL DE GESTION III	531	NIVEL CENTRAL
3205	PROFESIONAL DE GESTION III	3267	QUINDIO
3206	PROFESIONAL DE GESTION III	22916	NIVEL CENTRAL
3207	PROFESIONAL DE GESTION III	3268	BOGOTA
3208	PROFESIONAL DE GESTION III	26381	BOGOTA
3209	PROFESIONAL DE GESTION III	26201	NIVEL CENTRAL
3210	PROFESIONAL DE GESTION III	26274	NIVEL CENTRAL
3211	PROFESIONAL DE GESTION III	368	NIVEL CENTRAL
3212	PROFESIONAL DE GESTION III	165	NIVEL CENTRAL
3213	PROFESIONAL DE GESTION III	26257	BOGOTA
3214	PROFESIONAL DE GESTION III	15415	NIVEL CENTRAL
3215	PROFESIONAL DE GESTION III	18526	NIVEL CENTRAL
3216	PROFESIONAL DE GESTION III	10335	NIVEL CENTRAL
3217	PROFESIONAL DE GESTION III	26203	CALI
3218	PROFESIONAL DE GESTION III	26195	NIVEL CENTRAL
3219	PROFESIONAL DE GESTION III	19859	ATLANTICO
3220	PROFESIONAL DE GESTION III	18715	META
3221	PROFESIONAL DE GESTION III	11646	BOGOTA
3222	PROFESIONAL DE GESTION III	11645	ATLANTICO
3223	PROFESIONAL DE GESTION III	30396	NIVEL CENTRAL
3224	PROFESIONAL DE GESTION III	3266	NIVEL CENTRAL
3225	PROFESIONAL DE GESTION III	10663	NIVEL CENTRAL

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3226	PROFESIONAL DE GESTION III	2257	NIVEL CENTRAL
3227	PROFESIONAL DE GESTION III	26319	NIVEL CENTRAL
3228	PROFESIONAL DE GESTION III	22370	NIVEL CENTRAL
3229	PROFESIONAL DE GESTION III	26235	NIVEL CENTRAL
3230	PROFESIONAL DE GESTION III	1423	NIVEL CENTRAL
3231	PROFESIONAL DE GESTION III	26227	NIVEL CENTRAL
3232	PROFESIONAL DE GESTION III	26221	NIVEL CENTRAL
3233	PROFESIONAL DE GESTION III	23322	NIVEL CENTRAL
3234	PROFESIONAL DE GESTION III	257	NIVEL CENTRAL
3235	PROFESIONAL DE GESTION III	26356	NIVEL CENTRAL
3236	PROFESIONAL DE GESTION III	1420	NIVEL CENTRAL
3237	PROFESIONAL DE GESTION III	374	NIVEL CENTRAL
3238	PROFESIONAL DE GESTION III	23504	BOGOTA
3239	PROFESIONAL DE GESTION III	23370	NIVEL CENTRAL
3240	PROFESIONAL DE GESTION III	3780	NIVEL CENTRAL
3241	PROFESIONAL DE GESTION III	30138	NIVEL CENTRAL
3242	PROFESIONAL DE GESTION III	164	NIVEL CENTRAL
3243	PROFESIONAL DE GESTION III	26228	NIVEL CENTRAL
3244	PROFESIONAL DE GESTION III	26234	NIVEL CENTRAL
3245	PROFESIONAL DE GESTION III	26346	NIVEL CENTRAL
3246	PROFESIONAL DE GESTION III	7143	NIVEL CENTRAL
3247	PROFESIONAL DE GESTION III	4547	NORTE DE SANTANDER
3248	PROFESIONAL DE GESTION III	23385	NIVEL CENTRAL
3249	PROFESIONAL DE GESTION III	26194	NIVEL CENTRAL
3250	PROFESIONAL DE GESTION III	26187	NIVEL CENTRAL
3251	PROFESIONAL DE GESTION III	26259	BOLIVAR
3252	PROFESIONAL DE GESTION III	23006	NIVEL CENTRAL
3253	PROFESIONAL DE GESTION III	23004	NIVEL CENTRAL
3254	PROFESIONAL DE GESTION III	26229	CALDAS
3255	PROFESIONAL DE GESTION III	3778	NARIÑO
3256	PROFESIONAL DE GESTION III	26238	NIVEL CENTRAL
3257	PROFESIONAL DE GESTION III	6302	NIVEL CENTRAL
3258	PROFESIONAL DE GESTION III	4548	BOGOTA
3259	PROFESIONAL DE GESTION III	26199	NIVEL CENTRAL
3260	PROFESIONAL DE GESTION III	26339	NIVEL CENTRAL
3261	PROFESIONAL DE GESTION III	23040	NIVEL CENTRAL
3262	PROFESIONAL DE GESTION III	26222	NIVEL CENTRAL
3263	PROFESIONAL DE GESTION III	26313	NIVEL CENTRAL
3264	PROFESIONAL DE GESTION III	26223	NIVEL CENTRAL
3265	PROFESIONAL DE GESTION III	26230	NIVEL CENTRAL
3266	PROFESIONAL DE GESTION III	26284	NIVEL CENTRAL
3267	PROFESIONAL DE GESTION III	26251	NIVEL CENTRAL
3268	PROFESIONAL DE GESTION III	3659	NIVEL CENTRAL
3269	PROFESIONAL DE GESTION III	26277	CAQUETA
3270	PROFESIONAL DE GESTION III	26256	RISARALDA
3271	PROFESIONAL DE GESTION III	26289	CHOCÓ
3272	PROFESIONAL DE GESTION III	26349	CUNDINAMARCA
3273	PROFESIONAL DE GESTION III	18015	NARIÑO
3274	PROFESIONAL DE GESTION III	26334	CUNDINAMARCA
3275	PROFESIONAL DE GESTION III	26298	BOLIVAR
3276	PROFESIONAL DE GESTION III	26253	MEDELLIN

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3277	PROFESIONAL DE GESTION III	26344	NIVEL CENTRAL
3278	PROFESIONAL DE GESTION III	2357	SUCRE
3279	PROFESIONAL DE GESTION III	26308	ANTIOQUIA
3280	PROFESIONAL DE GESTION III	10877	CALI
3281	PROFESIONAL DE GESTION III	26265	SANTANDER
3282	PROFESIONAL DE GESTION III	30531	NIVEL CENTRAL
3283	PROFESIONAL DE GESTION III	30530	NIVEL CENTRAL
3284	PROFESIONAL DE GESTION III	30395	NIVEL CENTRAL
3285	PROFESIONAL DE GESTION III	30261	NIVEL CENTRAL
3286	PROFESIONAL DE GESTION III	26309	NORTE DE SANTANDER
3287	PROFESIONAL DE GESTION III	26300	NIVEL CENTRAL
3288	PROFESIONAL DE GESTION III	26296	NIVEL CENTRAL
3289	PROFESIONAL DE GESTION III	26249	ANTIOQUIA
3290	PROFESIONAL DE GESTION III	26239	NIVEL CENTRAL
3291	PROFESIONAL DE GESTION III	26193	NIVEL CENTRAL
3292	PROFESIONAL DE GESTION III	22708	NIVEL CENTRAL
3293	PROFESIONAL DE GESTION III	20322	BOYACÁ
3294	PROFESIONAL DE GESTION III	19008	NIVEL CENTRAL
3295	PROFESIONAL DE GESTION III	18713	RISARALDA
3296	PROFESIONAL DE GESTION III	16518	MEDELLIN
3297	PROFESIONAL DE GESTION III	16517	NIVEL CENTRAL
3298	PROFESIONAL DE GESTION III	16515	ANTIOQUIA
3299	PROFESIONAL DE GESTION III	14078	CAQUETA
3300	PROFESIONAL DE GESTION III	9897	NIVEL CENTRAL
3301	PROFESIONAL DE GESTION III	5509	NIVEL CENTRAL
3302	PROFESIONAL DE GESTION III	3779	MEDELLIN
3303	PROFESIONAL DE GESTION III	3427	NIVEL CENTRAL
3304	PROFESIONAL DE GESTION III	1418	NORTE DE SANTANDER
3305	PROFESIONAL DE GESTION III	454	NIVEL CENTRAL
3306	PROFESIONAL DE GESTION II	2406	SANTANDER
3307	PROFESIONAL DE GESTION II	10861	CALI
3308	PROFESIONAL DE GESTION II	17518	CALI
3309	PROFESIONAL DE GESTION II	28187	BOGOTA
3310	PROFESIONAL DE GESTION II	891	NIVEL CENTRAL
3311	PROFESIONAL DE GESTION II	12249	BOLIVAR
3312	PROFESIONAL DE GESTION II	4685	CAUCA
3313	PROFESIONAL DE GESTION II	247	BOGOTA
3314	PROFESIONAL DE GESTION II	13204	BOGOTA
3315	PROFESIONAL DE GESTION II	18264	NIVEL CENTRAL
3316	PROFESIONAL DE GESTION II	942	NIVEL CENTRAL
3317	PROFESIONAL DE GESTION II	361	NIVEL CENTRAL
3318	PROFESIONAL DE GESTION II	17790	NIVEL CENTRAL
3319	PROFESIONAL DE GESTION II	28200	BOGOTA
3320	PROFESIONAL DE GESTION II	6152	CALI
3321	PROFESIONAL DE GESTION II	4229	NIVEL CENTRAL
3322	PROFESIONAL DE GESTION II	319	NIVEL CENTRAL
3323	PROFESIONAL DE GESTION II	837	NIVEL CENTRAL
3324	PROFESIONAL DE GESTION II	6301	NIVEL CENTRAL
3325	PROFESIONAL DE GESTION II	10962	TOLIMA
3326	PROFESIONAL DE GESTION II	28185	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3327	PROFESIONAL DE GESTION II	9890	NIVEL CENTRAL
3328	PROFESIONAL DE GESTION II	17172	META
3329	PROFESIONAL DE GESTION II	28182	META
3330	PROFESIONAL DE GESTION II	17400	MAGDALENA
3331	PROFESIONAL DE GESTION II	28236	BOGOTA
3332	PROFESIONAL DE GESTION II	19775	MEDELLIN
3333	PROFESIONAL DE GESTION II	6300	MEDELLIN
3334	PROFESIONAL DE GESTION II	21003	MEDELLIN
3335	PROFESIONAL DE GESTION II	28169	SANTANDER
3336	PROFESIONAL DE GESTION II	28190	MEDELLIN
3337	PROFESIONAL DE GESTION II	859	NIVEL CENTRAL
3338	PROFESIONAL DE GESTION II	1258	BOLÍVAR
3339	PROFESIONAL DE GESTION II	19673	NIVEL CENTRAL
3340	PROFESIONAL DE GESTION II	23262	NIVEL CENTRAL
3341	PROFESIONAL DE GESTION II	22792	NORTE DE SANTANDER
3342	PROFESIONAL DE GESTION II	14964	AMAZONAS
3343	PROFESIONAL DE GESTION II	405	BOGOTA
3344	PROFESIONAL DE GESTION II	23026	META
3345	PROFESIONAL DE GESTION II	851	LA GUAJIRA
3346	PROFESIONAL DE GESTION II	152	NIVEL CENTRAL
3347	PROFESIONAL DE GESTION II	449	NIVEL CENTRAL
3348	PROFESIONAL DE GESTION II	150	NIVEL CENTRAL
3349	PROFESIONAL DE GESTION II	145	META
3350	PROFESIONAL DE GESTION II	23481	CALDAS
3351	PROFESIONAL DE GESTION II	23388	NIVEL CENTRAL
3352	PROFESIONAL DE GESTION II	22837	TOLIMA
3353	PROFESIONAL DE GESTION II	28263	CUNDINAMARCA
3354	PROFESIONAL DE GESTION II	20151	MAGDALENA
3355	PROFESIONAL DE GESTION II	2333	BOGOTA
3356	PROFESIONAL DE GESTION II	326	NIVEL CENTRAL
3357	PROFESIONAL DE GESTION II	28214	NIVEL CENTRAL
3358	PROFESIONAL DE GESTION II	4209	RISARALDA
3359	PROFESIONAL DE GESTION II	20284	CASANARE
3360	PROFESIONAL DE GESTION II	4212	NIVEL CENTRAL
3361	PROFESIONAL DE GESTION II	4208	ATLANTICO
3362	PROFESIONAL DE GESTION II	351	NIVEL CENTRAL
3363	PROFESIONAL DE GESTION II	4213	NIVEL CENTRAL
3364	PROFESIONAL DE GESTION II	15229	NIVEL CENTRAL
3365	PROFESIONAL DE GESTION II	13207	CUNDINAMARCA
3366	PROFESIONAL DE GESTION II	159	NIVEL CENTRAL
3367	PROFESIONAL DE GESTION II	404	NIVEL CENTRAL
3368	PROFESIONAL DE GESTION II	7141	BOGOTA
3369	PROFESIONAL DE GESTION II	4546	BOYACÁ
3370	PROFESIONAL DE GESTION II	7333	BOGOTA
3371	PROFESIONAL DE GESTION II	510	NIVEL CENTRAL
3372	PROFESIONAL DE GESTION II	14261	TOLIMA
3373	PROFESIONAL DE GESTION II	1410	NIVEL CENTRAL
3374	PROFESIONAL DE GESTION II	291	NIVEL CENTRAL
3375	PROFESIONAL DE GESTION II	21349	CESAR
3376	PROFESIONAL DE GESTION II	5709	ANTIOQUIA
3377	PROFESIONAL DE GESTION II	12205	SUCRE

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3378	PROFESIONAL DE GESTION II	6469	ATLANTICO
3379	PROFESIONAL DE GESTION II	16504	MEDELLIN
3380	PROFESIONAL DE GESTION II	19282	CAUCA
3381	PROFESIONAL DE GESTION II	5706	META
3382	PROFESIONAL DE GESTION II	18266	NORTE DE SANTANDER
3383	PROFESIONAL DE GESTION II	13976	CAQUETA
3384	PROFESIONAL DE GESTION II	20553	SUCRE
3385	PROFESIONAL DE GESTION II	19963	MAGDALENA
3386	PROFESIONAL DE GESTION II	23530	BOLIVAR
3387	PROFESIONAL DE GESTION II	20762	BOYACÁ
3388	PROFESIONAL DE GESTION II	9967	SANTANDER
3389	PROFESIONAL DE GESTION II	28253	NIVEL CENTRAL
3390	PROFESIONAL DE GESTION II	28188	QUINDIO
3391	PROFESIONAL DE GESTION II	28178	ATLANTICO
3392	PROFESIONAL DE GESTION II	28175	MEDELLIN
3393	PROFESIONAL DE GESTION II	28164	SANTANDER
3394	PROFESIONAL DE GESTION II	20988	BOYACÁ
3395	PROFESIONAL DE GESTION II	20804	NIVEL CENTRAL
3396	PROFESIONAL DE GESTION II	19972	MAGDALENA
3397	PROFESIONAL DE GESTION II	19970	NIVEL CENTRAL
3398	PROFESIONAL DE GESTION II	19588	CALI
3399	PROFESIONAL DE GESTION II	18477	NIVEL CENTRAL
3400	PROFESIONAL DE GESTION II	17398	NIVEL CENTRAL
3401	PROFESIONAL DE GESTION II	16498	MEDELLIN
3402	PROFESIONAL DE GESTION II	15412	MEDELLIN
3403	PROFESIONAL DE GESTION II	15227	CALDAS
3404	PROFESIONAL DE GESTION II	14207	TOLIMA
3405	PROFESIONAL DE GESTION II	14206	HUILA
3406	PROFESIONAL DE GESTION II	13687	CALI
3407	PROFESIONAL DE GESTION II	13686	NIVEL CENTRAL
3408	PROFESIONAL DE GESTION II	13206	LA GUAJIRA
3409	PROFESIONAL DE GESTION II	10965	CALI
3410	PROFESIONAL DE GESTION II	8986	MAGDALENA
3411	PROFESIONAL DE GESTION II	7329	BOGOTA
3412	PROFESIONAL DE GESTION II	7137	ANTIOQUIA
3413	PROFESIONAL DE GESTION II	7125	CALI
3414	PROFESIONAL DE GESTION II	5705	ANTIOQUIA
3415	PROFESIONAL DE GESTION II	4236	NIVEL CENTRAL
3416	PROFESIONAL DE GESTION II	4222	NIVEL CENTRAL
3417	PROFESIONAL DE GESTION II	4219	NIVEL CENTRAL
3418	PROFESIONAL DE GESTION II	903	NIVEL CENTRAL
3419	PROFESIONAL DE GESTION II	874	NIVEL CENTRAL
3420	PROFESIONAL DE GESTION II	873	NIVEL CENTRAL
3421	PROFESIONAL DE GESTION II	866	NIVEL CENTRAL
3422	PROFESIONAL DE GESTION II	355	CALI
3423	PROFESIONAL DE GESTION II	320	BOGOTA
3424	PROFESIONAL DE GESTION II	157	NIVEL CENTRAL
3425	PROFESIONAL DE GESTION II	109	NIVEL CENTRAL
3426	PROFESIONAL DE GESTION I	23096	NIVEL CENTRAL
3427	PROFESIONAL DE GESTION I	245	NIVEL CENTRAL
3428	PROFESIONAL DE GESTION I	22497	MAGDALENA MEDIO

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3429	PROFESIONAL DE GESTION I	28481	NIVEL CENTRAL
3430	PROFESIONAL DE GESTION I	28496	NIVEL CENTRAL
3431	PROFESIONAL DE GESTION I	23324	NIVEL CENTRAL
3432	PROFESIONAL DE GESTION I	28531	NIVEL CENTRAL
3433	PROFESIONAL DE GESTION I	4894	NIVEL CENTRAL
3434	PROFESIONAL DE GESTION I	28544	NIVEL CENTRAL
3435	PROFESIONAL DE GESTION I	846	NIVEL CENTRAL
3436	PROFESIONAL DE GESTION I	28550	QUINDIO
3437	PROFESIONAL DE GESTION I	28505	CALDAS
3438	PROFESIONAL DE GESTION I	28476	NIVEL CENTRAL
3439	PROFESIONAL DE GESTION I	28548	BOGOTA
3440	PROFESIONAL DE GESTION I	22504	NIVEL CENTRAL
3441	PROFESIONAL DE GESTION I	20757	BOYACÁ
3442	PROFESIONAL DE GESTION I	7123	NIVEL CENTRAL
3443	PROFESIONAL DE GESTION I	213	NIVEL CENTRAL
3444	PROFESIONAL DE GESTION I	28503	NIVEL CENTRAL
3445	PROFESIONAL DE GESTION I	28506	NIVEL CENTRAL
3446	PROFESIONAL DE GESTION I	22488	NIVEL CENTRAL
3447	PROFESIONAL DE GESTION I	28487	BOYACÁ
3448	PROFESIONAL DE GESTION I	23294	NIVEL CENTRAL
3449	PROFESIONAL DE GESTION I	506	NIVEL CENTRAL
3450	PROFESIONAL DE GESTION I	314	NIVEL CENTRAL
3451	TECNICO III	28900	NIVEL CENTRAL
3452	TECNICO III	22511	NIVEL CENTRAL
3453	TECNICO III	28907	NIVEL CENTRAL
3454	TECNICO III	22500	NIVEL CENTRAL
3455	TECNICO III	266	NIVEL CENTRAL
3456	TECNICO III	22524	BOGOTA
3457	TECNICO III	559	NIVEL CENTRAL
3458	TECNICO III	28899	NIVEL CENTRAL
3459	TECNICO III	22518	BOGOTA
3460	TECNICO III	22571	BOGOTA
3461	TECNICO III	117	NIVEL CENTRAL
3462	TECNICO III	22553	NIVEL CENTRAL
3463	TECNICO II	29643	NIVEL CENTRAL
3464	TECNICO II	12532	MEDELLIN
3465	TECNICO II	29132	ANTIOQUIA
3466	TECNICO II	29117	NIVEL CENTRAL
3467	TECNICO II	29644	NIVEL CENTRAL
3468	TECNICO II	29107	NIVEL CENTRAL
3469	TECNICO II	29195	BOGOTA
3470	TECNICO II	395	NIVEL CENTRAL
3471	TECNICO II	22794	NIVEL CENTRAL
3472	TECNICO II	29620	TOLIMA
3473	TECNICO II	29383	CUNDINAMARCA
3474	TECNICO II	29736	CALI
3475	TECNICO II	29172	BOGOTA
3476	TECNICO II	29745	CALI
3477	TECNICO II	29389	CUNDINAMARCA
3478	TECNICO II	29707	NIVEL CENTRAL
3479	TECNICO II	29699	NIVEL CENTRAL
3480	TECNICO II	29655	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3481	TECNICO II	29374	CÓRDOBA
3482	TECNICO II	29100	NIVEL CENTRAL
3483	TECNICO II	29062	NIVEL CENTRAL
3484	TECNICO II	12989	NORTE DE SANTANDER
3485	TECNICO II	10094	SANTANDER
3486	TECNICO II	7988	NIVEL CENTRAL
3487	TECNICO II	5539	NIVEL CENTRAL
3488	TECNICO II	29324	CAQUETA
3489	TECNICO II	29634	CALI
3490	TECNICO II	29101	NIVEL CENTRAL
3491	TECNICO II	29316	CALDAS
3492	TECNICO II	29515	META
3493	TECNICO II	29115	NIVEL CENTRAL
3494	TECNICO II	29091	NIVEL CENTRAL
3495	TECNICO II	29361	CHOCÓ
3496	TECNICO II	29167	BOGOTA
3497	TECNICO II	29286	BOLIVAR
3498	TECNICO II	2649	CUNDINAMARCA
3499	TECNICO II	29522	META
3500	TECNICO II	29126	ANTIOQUIA
3501	TECNICO II	29234	BOGOTA
3502	TECNICO II	29447	MAGDALENA
3503	TECNICO II	29397	CUNDINAMARCA
3504	TECNICO II	29492	MEDELLIN
3505	TECNICO II	29170	BOGOTA
3506	TECNICO II	29532	NORTE DE SANTANDER
3507	TECNICO II	29278	BOLIVAR
3508	TECNICO II	29173	BOGOTA
3509	TECNICO II	29141	ATLANTICO
3510	TECNICO II	29337	CAUCA
3511	TECNICO II	29343	CESAR
3512	TECNICO II	29516	META
3513	TECNICO II	393	NIVEL CENTRAL
3514	TECNICO II	29621	TOLIMA
3515	TECNICO II	29747	CALI
3516	TECNICO II	29746	CALI
3517	TECNICO II	29367	CORDOBA
3518	TECNICO II	29087	NIVEL CENTRAL
3519	TECNICO II	29376	CORDOBA
3520	TECNICO II	29146	ATLANTICO
3521	TECNICO II	29603	TOLIMA
3522	TECNICO II	29480	MEDELLIN
3523	TECNICO II	29470	MEDELLIN
3524	TECNICO II	29178	BOGOTA
3525	TECNICO II	29190	BOGOTA
3526	TECNICO II	29192	BOGOTA
3527	TECNICO II	29761	CALI
3528	TECNICO II	29390	CUNDINAMARCA
3529	TECNICO II	29356	CESAR
3530	TECNICO II	29477	MEDELLIN

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3531	TECNICO II	29676	CAUCA
3532	TECNICO II	29487	MEDELLIN
3533	TECNICO II	29169	BOGOTA
3534	TECNICO II	29605	TOLIMA
3535	TECNICO II	29276	BOLIVAR
3536	TECNICO II	29570	RISARALDA
3537	TECNICO II	29315	CALDAS
3538	TECNICO II	29335	CAUCA
3539	TECNICO II	29092	NIVEL CENTRAL
3540	TECNICO II	29347	CESAR
3541	TECNICO II	29591	SUCRE
3542	TECNICO II	29330	CAUCA
3543	TECNICO II	29555	PUTUMAYO
3544	TECNICO II	29142	ATLANTICO
3545	TECNICO II	29593	SUCRE
3546	TECNICO II	29404	CUNDINAMARCA
3547	TECNICO II	29309	BOYACÁ
3548	TECNICO II	29448	MAGDALENA
3549	TECNICO II	29304	BOYACÁ
3550	TECNICO II	29590	SUCRE
3551	TECNICO II	29354	CESAR
3552	TECNICO II	29589	SUCRE
3553	TECNICO II	29444	LA GUAJIRA
3554	TECNICO II	29691	RISARALDA
3555	TECNICO II	29148	ATLANTICO
3556	TECNICO II	29156	ATLANTICO
3557	TECNICO II	557	NIVEL CENTRAL
3558	TECNICO II	29279	BOLIVAR
3559	TECNICO II	29277	BOLIVAR
3560	TECNICO II	29751	CALI
3561	TECNICO II	29399	CUNDINAMARCA
3562	TECNICO II	29762	CALI
3563	TECNICO II	29717	BOLIVAR
3564	TECNICO II	29671	CALDAS
3565	TECNICO II	29616	TOLIMA
3566	TECNICO II	29607	TOLIMA
3567	TECNICO II	29608	META
3568	TECNICO II	29457	MAGDALENA MEDIO
3569	TECNICO II	29431	GUAVIARE
3570	TECNICO II	29380	CORDOBA
3571	TECNICO II	29363	CHOCÓ
3572	TECNICO II	29305	BOYACÁ
3573	TECNICO II	29300	BOYACÁ
3574	TECNICO II	29287	BOLIVAR
3575	TECNICO II	29272	BOLIVAR
3576	TECNICO II	29253	BOGOTA
3577	TECNICO II	29240	BOGOTA
3578	TECNICO II	29186	BOGOTA
3579	TECNICO II	14972	CALI
3580	TECNICO II	29635	VALLE DEL CAUCA
3581	TECNICO II	29758	CALI
3582	TECNICO II	29754	CALI

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3583	TECNICO II	29753	CALI
3584	TECNICO II	29752	CALDAS
3585	TECNICO II	29729	NIVEL CENTRAL
3586	TECNICO II	29728	NIVEL CENTRAL
3587	TECNICO II	29720	CHOCÓ
3588	TECNICO II	29716	BOLIVAR
3589	TECNICO II	29668	CAQUETA
3590	TECNICO II	29646	NIVEL CENTRAL
3591	TECNICO II	29645	NIVEL CENTRAL
3592	TECNICO II	29638	VALLE DEL CAUCA
3593	TECNICO II	29622	NIVEL CENTRAL
3594	TECNICO II	29611	TOLIMA
3595	TECNICO II	29579	SANTANDER
3596	TECNICO II	29544	NARIÑO
3597	TECNICO II	29512	CALI
3598	TECNICO II	29507	META
3599	TECNICO II	29502	MEDELLIN
3600	TECNICO II	29490	MEDELLIN
3601	TECNICO II	29481	MEDELLIN
3602	TECNICO II	29479	MEDELLIN
3603	TECNICO II	29475	MEDELLIN
3604	TECNICO II	29474	MEDELLIN
3605	TECNICO II	29468	RISARALDA
3606	TECNICO II	29421	NIVEL CENTRAL
3607	TECNICO II	29414	CUNDINAMARCA
3608	TECNICO II	29387	BOGOTA
3609	TECNICO II	29372	CORDOBA
3610	TECNICO II	29371	CORDOBA
3611	TECNICO II	29351	CESAR
3612	TECNICO II	29327	CASANARE
3613	TECNICO II	29301	BOYACÁ
3614	TECNICO II	29261	CUNDINAMARCA
3615	TECNICO II	29128	ANTIOQUIA
3616	TECNICO II	29093	NIVEL CENTRAL
3617	TECNICO II	29071	NIVEL CENTRAL
3618	TECNICO II	29067	MAGDALENA
3619	TECNICO II	22992	NIVEL CENTRAL
3620	TECNICO II	2651	MEDELLIN
3621	TECNICO II	2244	CALI
3622	TECNICO II	391	NARIÑO
3623	TECNICO I	20527	MAGDALENA
3624	TECNICO I	13697	CUNDINAMARCA
3625	TECNICO I	538	NIVEL CENTRAL
3626	TECNICO I	422	SANTANDER
3627	TECNICO I	2275	HUILA
3628	TECNICO I	23472	META
3629	TECNICO I	9006	NIVEL CENTRAL
3630	TECNICO I	7986	MEDELLIN
3631	TECNICO I	9003	BOGOTA
3632	TECNICO I	20292	CASANARE
3633	TECNICO I	20157	MAGDALENA
3634	TECNICO I	14210	TOLIMA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3635	TECNICO I	4259	NIVEL CENTRAL
3636	TECNICO I	4258	NIVEL CENTRAL
3637	TECNICO I	1124	NIVEL CENTRAL
3638	TECNICO I	334	NIVEL CENTRAL
3639	TECNICO I	7157	BOGOTA
3640	TECNICO I	8995	BOGOTA
3641	TECNICO I	13214	CUNDINAMARCA
3642	TECNICO I	8999	BOGOTA
3643	TECNICO I	819	NIVEL CENTRAL
3644	TECNICO I	540	NIVEL CENTRAL
3645	TECNICO I	20663	NIVEL CENTRAL
3646	TECNICO I	19974	ARAUCA
3647	TECNICO I	9004	SANTANDER
3648	TECNICO I	8996	BOGOTA
3649	TECNICO I	7171	CUNDINAMARCA
3650	TECNICO I	7152	BOGOTA
3651	TECNICO I	6480	ATLANTICO
3652	TECNICO I	5718	ANTIOQUIA
3653	TECNICO I	5535	ATLANTICO
3654	TECNICO I	4939	NIVEL CENTRAL
3655	TECNICO I	4936	MEDELLIN
3656	TECNICO I	4166	NIVEL CENTRAL
3657	TECNICO I	4038	NIVEL CENTRAL
3658	TECNICO I	1125	NIVEL CENTRAL
3659	TECNICO I	550	NIVEL CENTRAL
3660	TECNICO I	539	NIVEL CENTRAL
3661	TECNICO I	419	NIVEL CENTRAL
3662	TECNICO I	114	MEDELLIN
3663	SECRETARIO EJECUTIVO	30183	NIVEL CENTRAL
3664	SECRETARIO EJECUTIVO	30354	NIVEL CENTRAL
3665	SECRETARIO EJECUTIVO	30489	NIVEL CENTRAL
3666	SECRETARIO EJECUTIVO	267	RISARALDA
3667	SECRETARIO EJECUTIVO	266	NIVEL CENTRAL
3668	SECRETARIO EJECUTIVO	30026	NIVEL CENTRAL
3669	SECRETARIO EJECUTIVO	30025	MEDELLIN
3670	SECRETARIO EJECUTIVO	2351	NIVEL CENTRAL
3671	SECRETARIO EJECUTIVO	30184	NIVEL CENTRAL
3672	SECRETARIO EJECUTIVO	30028	NIVEL CENTRAL
3673	SECRETARIO EJECUTIVO	2219	NIVEL CENTRAL
3674	SECRETARIO EJECUTIVO	22978	NIVEL CENTRAL
3675	SECRETARIO EJECUTIVO	30490	NIVEL CENTRAL
3676	SECRETARIO EJECUTIVO	30355	NIVEL CENTRAL
3677	SECRETARIO EJECUTIVO	22786	NIVEL CENTRAL
3678	SECRETARIO ADMINISTRATIVO III	3257	ATLANTICO
3679	SECRETARIO ADMINISTRATIVO III	23437	CUNDINAMARCA
3680	SECRETARIO ADMINISTRATIVO III	3259	HUILA
3681	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	30205	NIVEL CENTRAL
3682	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	30206	NIVEL CENTRAL
3683	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	30182	NIVEL CENTRAL
3684	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	9879	BOGOTA
3685	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	5500	NIVEL CENTRAL
3686	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	210	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3687	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	7315	NIVEL CENTRAL
3688	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	8972	BOGOTA
3689	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	2241	NIVEL CENTRAL
3690	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	6527	ATLANTICO
3691	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	28926	NIVEL CENTRAL
3692	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	20514	BOYACÁ
3693	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	13945	CUNDINAMARCA
3694	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	13267	CALI
3695	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	9964	ATLANTICO
3696	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	2242	NIVEL CENTRAL
3697	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	504	QUINDIO
3698	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II	233	CHOCÓ
3699	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	30492	ATLANTICO
3700	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	30628	NIVEL CENTRAL
3701	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	30627	NIVEL CENTRAL
3702	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	30626	NIVEL CENTRAL
3703	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	30493	NIVEL CENTRAL
3704	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	30491	NIVEL CENTRAL
3705	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	30358	NIVEL CENTRAL
3706	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	30357	NIVEL CENTRAL
3707	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	28756	CUNDINAMARCA
3708	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	28752	CALI
3709	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	28751	SUCRE
3710	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	28743	BOGOTA
3711	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	28734	MAGDALENA MEDIO
3712	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	28724	CAUCA
3713	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	28722	NIVEL CENTRAL
3714	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	28719	MAGDALENA MEDIO
3715	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	21969	META
3716	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	21341	BOYACÁ
3717	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	21339	CASANARE
3718	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	20549	SUCRE
3719	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	20317	CASANARE
3720	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	20280	NIVEL CENTRAL
3721	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	20006	MAGDALENA
3722	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	20003	MAGDALENA
3723	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	19856	LA GUAJIRA
3724	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	19771	LA GUAJIRA
3725	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	19770	LA GUAJIRA
3726	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	19697	CAUCA
3727	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	19667	ANTIOQUIA
3728	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	19510	RISARALDA
3729	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	19001	SAN ANDRES
3730	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	18964	VALLE DEL CAUCA
3731	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	18707	VALLE DEL CAUCA
3732	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	18517	RISARALDA
3733	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	18515	RISARALDA
3734	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	17968	HUILA
3735	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	17967	HUILA
3736	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	17554	SANTANDER
3737	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	17511	CORDOBA
3738	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	17164	ANTIOQUIA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3739	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	17161	MEDELLIN
3740	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	17158	ANTIOQUIA
3741	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	17157	MEDELLIN
3742	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	17155	ANTIOQUIA
3743	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	17154	NIVEL CENTRAL
3744	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	17151	ANTIOQUIA
3745	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	16491	ANTIOQUIA
3746	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	16490	ANTIOQUIA
3747	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	16483	MEDELLIN
3748	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	15397	CALDAS
3749	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	15005	NIVEL CENTRAL
3750	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	15002	CALDAS
3751	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	15000	NIVEL CENTRAL
3752	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	13177	NORTE DE SANTANDER
3753	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	12704	NIVEL CENTRAL
3754	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	12245	BOLIVAR
3755	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	12177	CALI
3756	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	12175	VALLE DEL CAUCA
3757	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	12173	CALI
3758	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	11628	CALI
3759	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	11627	CALI
3760	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	10954	CALI
3761	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	10319	MAGDALENA MEDIO
3762	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	10315	VALLE DEL CAUCA
3763	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	9866	BOYACÁ
3764	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	8955	BOGOTA
3765	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	8949	CUNDINAMARCA
3766	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	8944	VALLE DEL CAUCA
3767	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	8916	BOGOTA
3768	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	7311	NIVEL CENTRAL
3769	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	7112	MAGDALENA MEDIO
3770	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	5828	ANTIOQUIA
3771	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	5492	NIVEL CENTRAL
3772	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	4537	NIVEL CENTRAL
3773	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	4204	NIVEL CENTRAL
3774	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	3975	NIVEL CENTRAL
3775	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	3773	PUTUMAYO
3776	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	3654	NIVEL CENTRAL
3777	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	3236	NIVEL CENTRAL
3778	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	2230	NIVEL CENTRAL
3779	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	1249	BOGOTA
3780	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	887	NIVEL CENTRAL
3781	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	344	NIVEL CENTRAL
3782	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	280	NIVEL CENTRAL
3783	SECRETARIO ADMINISTRATIVO I	207	ARAUCA
3784	ASISTENTE II	430	NIVEL CENTRAL
3785	ASISTENTE II	10941	CALI
3786	ASISTENTE II	23321	NIVEL CENTRAL
3787	ASISTENTE II	14249	ATLANTICO
3788	ASISTENTE II	10859	VALLE DEL CAUCA
3789	ASISTENTE II	9859	BOGOTA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3790	ASISTENTE II	5820	NIVEL CENTRAL
3791	ASISTENTE II	10943	CALI
3792	ASISTENTE II	428	NIVEL CENTRAL
3793	ASISTENTE II	10947	CALI
3794	ASISTENTE II	5681	NIVEL CENTRAL
3795	ASISTENTE II	12698	BOLIVAR
3796	ASISTENTE II	12241	CAUCA
3797	ASISTENTE II	12240	NIVEL CENTRAL
3798	ASISTENTE II	9955	NORTE DE SANTANDER
3799	ASISTENTE I	828	NIVEL CENTRAL
3800	ASISTENTE I	7289	BOGOTA
3801	ASISTENTE I	139	NIVEL CENTRAL
3802	ASISTENTE I	202	NIVEL CENTRAL
3803	ASISTENTE I	7288	BOGOTA
3804	ASISTENTE I	2331	NIVEL CENTRAL
3805	ASISTENTE I	794	NIVEL CENTRAL
3806	ASISTENTE I	18002	NARIÑO
3807	ASISTENTE I	23490	NIVEL CENTRAL
3808	ASISTENTE I	20545	SUCRE
3809	ASISTENTE I	12238	NIVEL CENTRAL
3810	ASISTENTE I	7286	BOGOTA
3811	ASISTENTE I	5486	NIVEL CENTRAL
3812	ASISTENTE I	4681	NIVEL CENTRAL
3813	ASISTENTE I	2353	MEDELLIN
3814	CONDUCTOR III	12763	NIVEL CENTRAL
3815	CONDUCTOR III	793	NIVEL CENTRAL
3816	CONDUCTOR II	656	NIVEL CENTRAL
3817	CONDUCTOR II	697	NIVEL CENTRAL
3818	CONDUCTOR II	644	NIVEL CENTRAL
3819	CONDUCTOR II	28677	RISARALDA
3820	CONDUCTOR II	19997	MAGDALENA
3821	CONDUCTOR II	13246	NIVEL CENTRAL
3822	CONDUCTOR II	9938	SANTANDER
3823	CONDUCTOR II	7273	BOGOTA
3824	CONDUCTOR II	7271	BOGOTA
3825	CONDUCTOR II	7270	BOGOTA
3826	CONDUCTOR II	704	NIVEL CENTRAL
3827	CONDUCTOR II	685	NIVEL CENTRAL
3828	CONDUCTOR II	645	NIVEL CENTRAL
3829	CONDUCTOR II	709	NIVEL CENTRAL
3830	CONDUCTOR II	691	NIVEL CENTRAL
3831	CONDUCTOR II	6515	ATLANTICO
3832	CONDUCTOR II	707	NIVEL CENTRAL
3833	CONDUCTOR II	705	NIVEL CENTRAL
3834	CONDUCTOR II	655	CUNDINAMARCA
3835	CONDUCTOR II	17546	HUILA
3836	CONDUCTOR II	643	NIVEL CENTRAL
3837	CONDUCTOR II	647	NIVEL CENTRAL
3838	CONDUCTOR II	5762	MEDELLIN
3839	CONDUCTOR II	690	NIVEL CENTRAL
3840	CONDUCTOR II	7283	BOGOTA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3841	CONDUCTOR II	5789	MEDELLIN
3842	CONDUCTOR II	6503	ATLANTICO
3843	CONDUCTOR II	692	NIVEL CENTRAL
3844	CONDUCTOR II	10921	CALI
3845	CONDUCTOR II	7263	BOGOTA
3846	CONDUCTOR II	14245	TOLIMA
3847	CONDUCTOR II	7259	BOGOTA
3848	CONDUCTOR II	9929	SANTANDER
3849	CONDUCTOR II	5786	ANTIOQUIA
3850	CONDUCTOR II	688	NIVEL CENTRAL
3851	CONDUCTOR II	663	NIVEL CENTRAL
3852	CONDUCTOR II	21707	META
3853	CONDUCTOR II	30625	NIVEL CENTRAL
3854	CONDUCTOR II	30624	NIVEL CENTRAL
3855	CONDUCTOR II	30104	NIVEL CENTRAL
3856	CONDUCTOR II	30060	NIVEL CENTRAL
3857	CONDUCTOR II	21706	META
3858	CONDUCTOR II	21702	NIVEL CENTRAL
3859	CONDUCTOR II	13241	CUNDINAMARCA
3860	CONDUCTOR II	12237	NIVEL CENTRAL
3861	CONDUCTOR II	10927	CALI
3862	CONDUCTOR II	9943	SANTANDER
3863	CONDUCTOR II	9933	SANTANDER
3864	CONDUCTOR II	6510	ATLANTICO
3865	CONDUCTOR II	6509	NIVEL CENTRAL
3866	CONDUCTOR II	5811	ANTIOQUIA
3867	CONDUCTOR II	5781	ANTIOQUIA
3868	CONDUCTOR II	5780	ANTIOQUIA
3869	CONDUCTOR II	5779	ANTIOQUIA
3870	CONDUCTOR II	5776	ANTIOQUIA
3871	CONDUCTOR II	772	NIVEL CENTRAL
3872	CONDUCTOR II	700	NIVEL CENTRAL
3873	CONDUCTOR II	679	NIVEL CENTRAL
3874	CONDUCTOR II	675	NIVEL CENTRAL
3875	CONDUCTOR II	667	NIVEL CENTRAL
3876	CONDUCTOR I	7252	BOGOTA
3877	CONDUCTOR I	17197	CORDOBA
3878	CONDUCTOR I	20537	SUCRE
3879	CONDUCTOR I	19499	CHOCÓ
3880	CONDUCTOR I	13964	CAQUETA
3881	CONDUCTOR I	12229	BOLIVAR
3882	CONDUCTOR I	6167	QUINDIO
3883	CONDUCTOR I	22366	ARAUCA
3884	CONDUCTOR I	14989	CALI
3885	CONDUCTOR I	10908	CALI
3886	AUXILIAR II	3142	NIVEL CENTRAL
3887	AUXILIAR II	622	MAGDALENA
3888	AUXILIAR II	619	NIVEL CENTRAL
3889	AUXILIAR II	3148	CESAR
3890	AUXILIAR II	14986	CALDAS
3891	AUXILIAR II	3137	BOGOTA
3892	AUXILIAR II	13962	CAQUETA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3893	AUXILIAR II	3155	CHOCÓ
3894	AUXILIAR II	28890	MAGDALENA MEDIO
3895	AUXILIAR II	22898	NIVEL CENTRAL
3896	AUXILIAR II	20779	BOYACÁ
3897	AUXILIAR II	20309	CASANARE
3898	AUXILIAR II	7250	CALDAS
3899	AUXILIAR II	6855	ATLANTICO
3900	AUXILIAR II	6497	LA GUAJIRA
3901	AUXILIAR II	5472	NIVEL CENTRAL
3902	AUXILIAR II	3222	NIVEL CENTRAL
3903	AUXILIAR II	3218	RISARALDA
3904	AUXILIAR II	3203	NIVEL CENTRAL
3905	AUXILIAR II	3201	NIVEL CENTRAL
3906	AUXILIAR II	3184	BOGOTÁ
3907	AUXILIAR II	3154	CORDOBA
3908	AUXILIAR II	3136	NIVEL CENTRAL
3909	AUXILIAR III	227	CALDAS
3910	AUXILIAR III	199	NIVEL CENTRAL
3911	AUXILIAR I	3971	NIVEL CENTRAL
3912	AUXILIAR I	17194	NIVEL CENTRAL
3913	AUXILIAR I	23374	NIVEL CENTRAL
3914	AUXILIAR I	5736	ANTIOQUIA
3915	AUXILIAR I	197	NIVEL CENTRAL
3916	AUXILIAR I	21685	META
3917	AUXILIAR I	19981	MAGDALENA
3918	AUXILIAR I	19495	CHOCÓ
3919	AUXILIAR I	17182	CORDOBA
3920	AUXILIAR I	13176	NORTE DE SANTANDER
3921	AUXILIAR I	12741	NORTE DE SANTANDER
3922	AUXILIAR I	7196	NIVEL CENTRAL
3923	AUXILIAR I	6484	ATLANTICO
3924	AUXILIAR I	588	NIVEL CENTRAL
3925	AUXILIAR I	566	NIVEL CENTRAL
3926	AUXILIAR I	7195	BOGOTA
3927	AUXILIAR I	576	BOGOTA
3928	AUXILIAR I	573	NIVEL CENTRAL
3929	AUXILIAR I	577	NIVEL CENTRAL
3930	AUXILIAR I	14974	CALDAS
3931	AUXILIAR I	12220	BOLIVAR
3932	AUXILIAR I	12219	BOLIVAR
3933	AUXILIAR I	21690	META
3934	AUXILIAR I	10896	CALI
3935	AUXILIAR I	21356	CUNDINAMARCA
3936	AUXILIAR I	7225	BOGOTA
3937	AUXILIAR I	7222	BOGOTA
3938	AUXILIAR I	570	NIVEL CENTRAL
3939	AUXILIAR I	14980	CALDAS
3940	AUXILIAR I	20305	BOYACÁ
3941	AUXILIAR I	567	NIVEL CENTRAL
3942	AUXILIAR I	10895	VALLE DEL CAUCA

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3943	AUXILIAR I	580	NIVEL CENTRAL
3944	AUXILIAR I	5740	ANTIOQUIA
3945	AUXILIAR I	21688	META
3946	AUXILIAR I	13228	CUNDINAMARCA
3947	AUXILIAR I	19680	LA GUAJIRA
3948	AUXILIAR I	14976	CALDAS
3949	AUXILIAR I	4679	LA GUAJIRA
3950	AUXILIAR I	28878	BOGOTA
3951	AUXILIAR I	28874	MAGDALENA MEDIO
3952	AUXILIAR I	21681	GUAVIARE
3953	AUXILIAR I	21542	CESAR
3954	AUXILIAR I	21361	CESAR
3955	AUXILIAR I	20533	SUCRE
3956	AUXILIAR I	20306	CESAR
3957	AUXILIAR I	20303	BOYACÁ
3958	AUXILIAR I	20299	CASANARE
3959	AUXILIAR I	20297	SANTANDER
3960	AUXILIAR I	19984	NORTE DE SANTANDER
3961	AUXILIAR I	19978	NIVEL CENTRAL
3962	AUXILIAR I	19684	CALI
3963	AUXILIAR I	19679	ATLANTICO
3964	AUXILIAR I	19677	NIVEL CENTRAL
3965	AUXILIAR I	19492	CHOCÓ
3966	AUXILIAR I	19491	CHOCÓ
3967	AUXILIAR I	19274	CAUCA
3968	AUXILIAR I	18985	CAUCA
3969	AUXILIAR I	18984	NIVEL CENTRAL
3970	AUXILIAR I	18494	RISARALDA
3971	AUXILIAR I	17986	CALI
3972	AUXILIAR I	17966	NIVEL CENTRAL
3973	AUXILIAR I	17528	HUILA
3974	AUXILIAR I	16479	MEDELLIN
3975	AUXILIAR I	14228	TOLIMA
3976	AUXILIAR I	14226	CAQUETA
3977	AUXILIAR I	14218	NORTE DE SANTANDER
3978	AUXILIAR I	12221	BOLIVAR
3979	AUXILIAR I	10814	VALLE DEL CAUCA
3980	AUXILIAR I	9920	SANTANDER
3981	AUXILIAR I	9914	SANTANDER
3982	AUXILIAR I	9913	CALI
3983	AUXILIAR I	9912	SANTANDER
3984	AUXILIAR I	8901	BOGOTA
3985	AUXILIAR I	7203	SAN ANDRES
3986	AUXILIAR I	7200	BOGOTA
3987	AUXILIAR I	7198	BOGOTA
3988	AUXILIAR I	7185	BOGOTA
3989	AUXILIAR I	6161	NIVEL CENTRAL
3990	AUXILIAR I	4532	VALLE DEL CAUCA
3991	AUXILIAR I	3558	NIVEL CENTRAL
3992	AUXILIAR I	3130	NIVEL CENTRAL

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

No.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Id PLANTA	UBICACIÓN
3993	AUXILIAR I	2352	NIVEL CENTRAL
3994	AUXILIAR I	601	NIVEL CENTRAL
3995	AUXILIAR I	591	NIVEL CENTRAL
3996	AUXILIAR I	562	NIVEL CENTRAL
3997	AUXILIAR I	560	BOGOTA
3998	AUXILIAR I	308	TOLIMA
3999	AUXILIAR I	198	NIVEL CENTRAL
4000	AUXILIAR I	137	NIVEL CENTRAL

ARTÍCULO SEGUNDO. – La ubicación territorial de los empleos identificados en cada uno de los ID referidos en el artículo anterior, obedece a los movimientos de personal que han sido comunicados por las Subdirecciones Regionales de Apoyo y el Departamento de Administración de Personal.

PARÁGRAFO: La ubicación territorial podrá ser objeto de modificación de conformidad con las decisiones administrativas en curso y las dinámicas y necesidades propias de la Entidad.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C. a los 03-MAR-2025

ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Director Ejecutivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Heidy Milena Lamilla Fajardo	Profesional Experto	
Revisó:	José Ignacio Angulo Murillo	Subdirector Nacional de Talento Humano (E)	
Revisó:	Sara Jakhelinne Martinez Celis	Asesora Direccion Ejecutiva	

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. - 9 6 9 8

0 4 DIC 2023

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ID	DEPENDENCIA
1	JAIME TRUJILLO LUNA	[redacted]	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS	22393	DIRECCIÓN SECCIONAL CHOCÓ
2	JHOAN ANDRÉS HURTADO MOSQUERA	1.077.461.823	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DEL CIRCUITO	25178	DIRECCIÓN SECCIONAL CHOCÓ
3	YORLADYS ASPRILLA LÓPEZ	1.077.445.075	FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS	19519	DIRECCIÓN SECCIONAL CHOCÓ
4	JOSÉ NILO HINESTROZA CÓRDOBA	11.707.085	ASISTENTE DE FISCAL II	19200	DIRECCIÓN SECCIONAL CHOCÓ

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 0 4 DIC 2023

ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO

Directora Ejecutiva

Proyectó	Eymy Mariana Millán Forero		23 de noviembre de 2023
Revisó	Haidy Milene Lamilla Fajardo		23 de noviembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	Leyla Eloísa Rivera Pérez		23 de noviembre de 2023
Revisó requisitos y aprobó	William Villarreal Collazos - Dirección Ejecutiva		23 de noviembre de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

FISCALÍA

ACTA DE POSESIÓN N° 05

En Quibdó, a los diecinueve(19) días del mes de enero de 2024, siendo las 8:30 a.m., el Director Seccional Chocó (E), Doctor **JOSE FERNEY ARDILA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.568.563 de Aguada – Santander, haciendo uso de sus facultades legales procede a dar posesión, al señor **JAIME TRUJILLO LUNA**, identificado con la cédula de ciudadanía número [redacted] en el cargo de **FISCAL DELEGADO ANTE LOS JUECES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS (ID 22393)**, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación - Dirección Seccional Chocó, en el que fue nombrado en PROVISIONALIDAD, mediante Resolución No. 9698 del 04 de diciembre de 2023, emanada del despacho de la Directora Ejecutiva de la Fscalía General de la Nación.

Prestó juramento de rigor conforme a los preceptos legales, por cuya gravedad el compareciente prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes que el cargo impone. Igualmente, se enteró del artículo 6° de la Ley 190 de 1995.

El posesionado presentó los documentos que se requieren para la posesión.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

JOSE FERNEY ARDILA VARGAS
Director Seccional de Chocó (E)

JAIME TRUJILLO LUNA
Posesionado

Proyectó: Martha Elena Sánchez Pinilla (CGSA)

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

DE-30000 20246000004683

CIRCULAR - No. - 0046

PARA: **SERVIDORES PÚBLICOS FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

DE: **DIRECCIÓN EJECUTIVA**

ASUNTO: **PRECISIONES FRENTE A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS DE MADRE O PADRE CABEZA DE FAMILIA – Circular No. 030 de 2024.**

FECHA:

La Fiscalía General de la Nación mediante Circular No. 030 del 03 de septiembre de 2024, implementó unas medidas afirmativas, que si bien no son obligatorias frente a los concursos de méritos, buscaban generar una acción afirmativa para aquellos servidores que se encuentren en una situación susceptible de especial protección dentro del proceso de provisión de empleos de la Fiscalía General de la Nación.

En virtud de lo anterior y con el propósito de generar una garantía de protección, la entidad se permite precisar los criterios de acreditación establecidos para la acción afirmativa denominada ***MADRE O PADRE CABEZA DE FAMILIA***, así:

1. **Requisitos para acreditar la acción afirmativa de madre o padre cabeza de familia frente a hijos menores de edad, hijos menores de 25 años que estén estudiando y dependan económicamente del servidor:**

- Declaración notarial suscrita **bajo la gravedad de juramento** en la cual el servidor manifiesta encontrarse en condición de padre o madre cabeza de familia y que su (s) hijo (s) menores de edad, dependen económicamente del ingreso del servidor.

- Para el caso del servidor con hijos menores de 25 años que se encuentren estudiando y que dependen económicamente del mismo, deberá allegar una declaración notarial **bajo la gravedad de juramento** en que conste que el servidor es quien responde económicamente, tanto por la manutención como por el pago de los estudios de su hijo.

- Registro civil que acredite el parentesco del o los hijos menores de edad o hijos menores de 25 años que se encuentren estudiando.

- Certificación académica del centro educativo donde curse los estudios el hijo menor de 25 años o recibo de pago de la matrícula.

- Certificación de la EPS donde conste la calidad de beneficiario de los hijos menores de 25 años que se encuentren estudiando.

2. **Requisitos para acreditar la acción afirmativa de madre o padre cabeza de familia frente a padres:**

- Declaración notarial suscrita **bajo la gravedad de juramento** en la cual la persona manifiesta encontrarse en condición de padre o madre cabeza de familia, es decir que, en dicha declaración debe constar que el servidor se encuentra a cargo de sus padres, quienes dependen económicamente del ingreso del mismo y que no reciben pensión ni ningún emolumento por parte del Estado y/o Entidad Privada; adicional a lo anterior, se debe indicar que el servidor no tiene alternativa económica ni ayuda de los demás miembros de la familia.

- Registro civil de nacimiento del servidor para acreditar consanguinidad con los padres.

NOTAS:

1. A partir de lo anterior, la administración recibirá nuevas solicitudes y/o subsanaciones a las previamente radicadas referentes a *MADRE O PADRE CABEZA DE FAMILIA*, a efectos de ser evaluadas y emitir una nueva respuesta al solicitante. Para dicho trámite podrán allegar la documentación respectiva, a más tardar el día **27 de diciembre de 2024** al correo electrónico acreditaclonconcursomeritos2024@fiscalia.gov.co.

2. La Entidad revisará oficiosamente todas las solicitudes que fueron negadas o allegadas en forma extemporánea a la luz de la Circular 030 de 2024 referentes a *MADRE O PADRE CABEZA DE FAMILIA*, con el fin de dar alcance bajo la presente Circular y emitir una nueva respuesta al solicitante, si es del caso.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

--0046

DE-30000 20246000004683

Finalmente es preciso aclarar, que las solicitudes recibidas con posterioridad al 27 de diciembre de los corrientes, no serán tenidas en cuenta por extemporáneas y que la Fiscalía General de la Nación, se reserva el derecho de verificación sobre la veracidad y autenticidad de los documentos aportados.

Cordialmente,

LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva

Revisó: Maria A. Gomez P - Profesional DE
Revisó: Andrea del Pilar Verdugo Parra – Directora de Asuntos Jurídicos
Revisó: Paula Tatiana Arenas González – Subdirectora de Talento Humano

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

RESOLUCIÓN No. 0033

Por medio de la cual se establece el régimen de vacaciones de los servidores de la Fiscalía General de la Nación, en la vigencia 2023_2024

EL SUBDIRECTOR REGIONAL DE APOYO EJE CAFETERO

Con fundamento en lo establecido en el Decreto Ley 21 de 2014 modificado por el Decreto 898 de 2017, y en ejercicio de las facultades que le otorga la Resolución No. 0-0191 del 23 de enero de 2018, artículo 6°, y el artículo Quinto de la Resolución No. 0-3161 de noviembre 10 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 70 del Decreto Ley 21 del 9 de enero de 2014, dispone:

> *"Las vacaciones de los servidores de la Fiscalía General de la Nación serán colectivas, salvo las de los funcionarios y empleados que por necesidades del servicio deben prestar sus servicios de forma continua y permanente. El Fiscal General de la Nación expedirá los actos administrativos necesarios para definir las áreas internas y los turnos de los servidores que, por necesidades del servicio, se regirán por el sistema de vacaciones individuales, las cuales se conferirán de oficio o a petición de parte.*
>
> *El Fiscal General de la Nación reglamentará la forma y los tiempos necesarios para pasar del actual sistema de vacaciones individuales al de vacaciones colectivas de la Rama Judicial."*

Que el artículo 71 del Decreto Ley 21 del 9 de enero de 2014, señala:

> *"Las vacaciones colectivas corresponderá al período comprendido entre el veinte (20) de diciembre de cada año y el diez (10) de enero siguiente, inclusive".*

Que el artículo 72 del Decreto Ley 21 del 9 de enero de 2014, determina:

> *"Los días comprendidos entre el veinte (20) de diciembre de cada año y el diez (10) de enero del siguiente año, inclusive, en los cuales los servidores salen a vacaciones colectivas y los domingos, los días festivos, la Semana Santa completa y el día de la Rama Judicial, se entenderán como de vacancia judicial".*

Que el artículo 73 del Decreto Ley 21 del 9 de enero de 2014, establece:

> *"Las vacaciones individuales de los servidores y las dependencias que no hacen parte de la vacancia judicial serán concedidas por el nominador por turnos a petición de parte o de oficio de acuerdo con las necesidades del servicio, por un término de veinticinco (25) días continuos por cada año de servicio".*

Que el artículo 1° de la Resolución No. 0-3161 del 10 de noviembre de 2018 señala que:

> *"A partir del mes de diciembre del año 2018, las vacaciones de los servidores de la Fiscalía general de la Nación se regirán por el sistema de vacaciones colectivas y se disfrutarán en el periodo comprendido entre el veinte (20) de diciembre de cada año y el diez (10) de enero del año siguiente".*

Que el artículo 2° de la Resolución No. 0-3161 del 10 de noviembre de 2018 determina que:

> *"El disfrute de las vacaciones colectivas corresponderá al periodo causado y no concedido en la vigencia respectiva".*

Que el articulo 3° de la Resolución No. 0-3161 del 10 de noviembre de 2018 establece que:

> *"Los servidores que deban regirse al sistema de vacaciones colectivas, que al 19 de diciembre de cada año no alcancen a causar un periodo de vacaciones en la vigencia correspondiente, deberán regirse por las siguientes reglas:*
>
> *a. Disfrutarán del periodo colectivo de la vigencia.*
> *b. Recibirán el sueldo de vacaciones completas.*
> *c. Les será cancelada la prima de vacaciones de manera proporcional.*
> *d. Al momento de su retiro, se realizarán las liquidaciones y compensaciones a que haya lugar"*

Que mediante Resolución No. 0-0191 del 23 de enero de 2018, se delegó en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión, la función de expedir entre otros actos administrativos, los referentes a las vacaciones de los servidores adscritos administrativamente a la Dirección Seccional Correspondiente.

Con merito en lo anteriormente expuesto, la Subdirección Regional de Apoyo Eje Cafetero:

RESUELVE

ARTICULO 1°. VACACIONES COLECTIVAS VIGENCIA 2023- Los servidores relacionados a continuación del presente acto administrativo, disfrutaran del periodo colectivo de vacaciones del 20 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024, inclusive:

CC	NOMBRES	APELLIDOS	PERIODO CAUSACION		PERIODO DISFRUTE	
			DE	A	DE	A
1593117	CARLOS ENRIQUE	HINCAPIE MOSQUERA	04/08/2022	03/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
3507370	JAIME	TRUJILLO LUNA	20/12/2021	19/12/2022	20/12/2023	10/01/2024
4826298	MARCOS YANITH	PEREA BARCOS	07/02/2022	06/02/2023	20/12/2023	10/01/2024
4826346	ANIUO	LOZANO ALEGRIA	04/08/2022	03/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
4839707	WISTON	RENTERIA TERAN	06/05/2022	05/05/2023	20/12/2023	10/01/2024
4852349	NELSON	PALACIOS MORENO	01/04/2022	31/03/2023	20/12/2023	10/01/2024
6770820	CARLOS ALONSO	PAEZ GUIO	20/12/2022	19/12/2023	20/12/2023	10/01/2024
8427088	DARCIO ENOTH	ROMAÑA MORENO	01/03/2022	28/02/2023	20/12/2023	10/01/2024
11707085	JOSE NILO	HINESTROZA CORDOBA	10/03/2022	09/03/2023	20/12/2023	10/01/2024
11707342	LARRY MANUEL	MOSQUERA WALDO	05/06/2022	04/06/2023	20/12/2023	10/01/2024
11791012	ARIEL DE JESUS	CHAVERRA DURAN	01/06/2022	31/05/2023	20/12/2023	10/01/2024
11792802	ERIC	VALENCIA MOSQUERA	13/08/2022	12/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
11793004	JUAN CARLOS	RAMOS RODRIGUEZ	02/08/2022	01/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
11793156	VICTOR ENRIQUE	VALENCIA PEREA	15/08/2022	14/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
11793450	TONNY	GARCIA SERNA	17/01/2022	16/01/2023	20/12/2023	10/01/2024
11793797	JUAN DE LA CRUZ	SARRIA CASAS	17/01/2022	16/01/2023	20/12/2023	10/01/2024
11794018	ERIS EFREN	CAMACHO POTES	02/02/2021	01/02/2022	20/12/2023	10/01/2024
11794562	FERLIN ANTONIO	PANESSO ORTIZ	01/06/2022	31/05/2023	20/12/2023	10/01/2024
11794743	EDGAR	CORDOBA MURILLO	23/05/2021	22/05/2022	20/12/2023	10/01/2024
11795047	RAFAEL	ROMAÑA PALACIOS	12/05/2022	11/05/2023	20/12/2023	10/01/2024

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

CC	NOMBRES	APELLIDOS	PERIODO CAUSACION		PERIODO DISFRUTE	
			DE	A	DE	A
11795776	PLACIDO	PALOMEQUE SERNA	26/01/2022	25/01/2023	20/12/2023	10/01/2024
11797160	HENRY	HURTADO BONILLA	28/05/2022	27/07/2023	20/12/2023	10/01/2024
11797423	BENJAMIN	MOSQUERA PEREZ	24/07/2022	23/07/2023	20/12/2023	10/01/2024
11798749	HECTOR RUBEN	CEBALLOS MOSQUERA	02/01/2022	01/01/2023	20/12/2023	10/01/2024
11798803	FRANCISCO ANTONIO	RIVAS CUESTA	04/08/2022	03/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
11799142	EDWIN ASNORALDO	CORDOBA URRUTIA	04/08/2022	03/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
11799722	CESAR ANTONIO	GUISADO GONZALEZ	08/08/2022	07/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
11799742	LUIS FELIPE	LARGACHA GAMBOA	02/08/2021	01/08/2022	20/12/2023	10/01/2024
11802074	TELLO	CHAVERRA CASTRO	09/06/2022	08/06/2023	20/12/2023	10/01/2024
11802146	EDINSON	BEJARANO ASPRILLA	24/06/2022	23/06/2023	20/12/2023	10/01/2024
11802414	JUAN DE DIOS	BECERRA PALACIOS	02/06/2022	01/06/2023	20/12/2023	10/01/2024
11806552	NICOLÁS	MARTINEZ QUEJADA	16/01/2022	15/01/2023	20/12/2023	10/01/2024
11808411	JUAN ANYELO	ALZATE ZAPATA	01/12/2022	30/11/2023	20/12/2023	10/01/2024
11812161	LUIS EDUARDO	RENTERIA RODRIGUEZ	04/08/2022	03/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
11813962	CARLOS ILLID	CORDOBA GARCIA	08/04/2022	07/04/2023	20/12/2023	10/01/2024
22977972	ENALBA RAQUEL	PADILLA DIAZ	14/06/2022	13/06/2023	20/12/2023	10/01/2024
26260559	MARIA YANETH	CANOLA MOSQUERA	03/10/2022	02/10/2023	20/12/2023	10/01/2024
26271597	PAULINA	LONDOÑO RENGIFO	11/12/2022	10/12/2023	20/12/2023	10/01/2024
26271701	MARIA YOLANDA	MOSQUERA TORRES	01/01/2022	31/12/2022	20/12/2023	10/01/2024
26271843	NORTE AMERICA	PALACIOS PINO	10/06/2022	09/06/2023	20/12/2023	10/01/2024
26274760	YASIRIS	BEJARANO PALACIOS	01/02/2022	31/01/2023	20/12/2023	10/01/2024
26323664	SANDRA MARIA	ZAPATA RODRIGUEZ	01/02/2022	31/01/2023	20/12/2023	10/01/2024
26328075	XIOMARA MARIA	GARCIA MOSQUERA	02/05/2022	01/05/2023	20/12/2023	10/01/2024
26328165	OLINDA	MURILLO MOSQUERA	21/04/2022	20/04/2023	20/12/2023	10/01/2024
31379846	MARTHA LUCIA	OLAYA CUERO	13/10/2022	12/10/2023	20/12/2023	10/01/2024
31830926	LIGIA MARIA	MOSQUERA MURILLO	29/12/2019	28/12/2021	20/12/2023	10/01/2024
31892366	MIRNA LUCIA	LOZANO DIAZ	06/07/2022	05/07/2023	20/12/2023	10/01/2024
32143289	CARLA MILENA	CORDOBA CORDOBA	07/02/2021	06/02/2022	20/12/2023	10/01/2024
35546876	MARGARITA	MOSQUERA R.	10/07/2022	09/07/2023	20/12/2023	10/01/2024
35600094	DENICE	VALENCIA RENTERIA	01/01/2022	31/12/2022	20/12/2023	10/01/2024
35600396	HELEN MERCK	REALES MARTINEZ	01/06/2022	31/05/2023	20/12/2023	10/01/2024
35604800	INDIRA DEL CARMEN	MERCADO CHALA	19/03/2022	18/03/2023	20/12/2023	10/01/2024
35696335	ADRIANA	MOSQUERA MOSQUERA	20/12/2021	19/12/2022	20/12/2023	10/01/2024
35850194	NANCY DEL CARMEN	LOZANO MOSQUERA	02/08/2022	01/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
35892087	ZULAY	ALDANA RIVAS	08/05/2022	07/05/2023	20/12/2023	10/01/2024
35895164	CRUZ SANNY	VIVAS LLOREDA	05/03/2022	04/03/2023	20/12/2023	10/01/2024
35897325	STUARD	PEREA GONZALEZ	10/09/2022	09/09/2023	20/12/2023	10/01/2024
39527737	BEATRIZ ELENA	ECHEVERRY ROA	08/10/2022	07/10/2023	20/12/2023	10/01/2024
40925537	NELDIS LEONOR	ORTIZ GOMEZ	20/12/2022	19/12/2023	20/12/2023	10/01/2024
41940578	ANGELA MARIA	CAMPOS GUTIERREZ	20/12/2022	19/12/2023	20/12/2023	10/01/2024
43069744	LATINA	LONDOÑO PALACIOS	20/12/2022	19/12/2023	20/12/2023	10/01/2024
45481090	MARCIA SOFIA	IRIARTE APARICIO	20/12/2022	19/12/2023	20/12/2023	10/01/2024
51609424	ELIS MABEL	TERAN PEREZ	15/04/2022	14/04/2023	20/12/2023	10/01/2024

FISCALIA

CC	NOMBRES	APELLIDOS	PERIODO CAUSACION		PERIODO DISFRUTE	
			DE	A	DE	A
51674358	DIVA	COPETE RIVAS	01/07/2022	30/06/2023	20/12/2023	10/01/2024
52158368	SANDRA CATALINA	PALACIOS TORRES	29/07/2022	28/07/2023	20/12/2023	10/01/2024
52528258	DARLY JANISSES	PARRA RENTERIA	04/06/2022	03/06/2023	20/12/2023	10/01/2024
54250855	FELINDA	PALACIOS CAICEDO	30/11/2022	29/11/2023	20/12/2023	10/01/2024
54250873	MARIELA	MORENO MORENO	23/05/2022	22/05/2023	20/12/2023	10/01/2024
54251478	LUZ MERCEDES	CHAVERRA PALACIOS	05/11/2022	04/11/2023	20/12/2023	10/01/2024
54251775	EDELMIRA	ARBOLEDA CUESTA	10/05/2022	09/05/2023	20/12/2023	10/01/2024
54251797	ERNESTINA	PEREA PALACIOS	06/11/2022	05/11/2023	20/12/2023	10/01/2024
54251935	SANDRA PATRICIA	FIGUEROA MENA	05/08/2022	04/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
54253935	ANA DEL CARMEN	CORDOBA VALOYES	19/06/2021	18/06/2022	20/12/2023	10/01/2024
54254122	MAYESTY	MESA OBANDO	08/02/2022	07/02/2023	20/12/2023	10/01/2024
54254174	OLGA EMILSE	PEÑA BELLO	18/12/2022	17/12/2023	20/12/2023	10/01/2024
54254270	LUZ AMPARO	GALLEGO MAYA	16/07/2022	15/07/2023	20/12/2023	10/01/2024
54255297	MARIA DEL CARMEN	MOSQUERA MOSQUERA	01/08/2022	31/07/2023	20/12/2023	10/01/2024
54255299	NAZLY	BEJARANO BERMUDEZ	08/08/2022	07/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
54255556	SARA LUZ	ROBLEDO MENA	10/08/2022	09/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
54255627	BETSY DEL CARMEN	RIOS SERNA	09/04/2022	08/04/2023	20/12/2023	10/01/2024
54256238	MARIA DE JESUS	VALOYES ROMERO	05/12/2022	04/12/2023	20/12/2023	10/01/2024
54256259	ANA JULIA	SANCHEZ PALACIOS	13/09/2022	12/09/2023	20/12/2023	10/01/2024
54256331	EMIRA	LOPEZ SANCHEZ	12/08/2022	11/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
54257505	POLICARPA	MENA HINESTROZA	07/06/2022	06/06/2023	20/12/2023	10/01/2024
54257742	DOLLY BERENA	CORDOBA RENTERIA	09/06/2022	08/06/2023	20/12/2023	10/01/2024
54258366	SONIA ELENA	AGUDELO BOLIVAR	10/06/2022	09/06/2023	20/12/2023	10/01/2024
54259046	YADSI PATRICIA	MENA CORDOBA	21/07/2022	20/07/2023	20/12/2023	10/01/2024
54259104	DELIA YANETH	LOZANO PALACIOS	10/02/2022	09/02/2023	20/12/2023	10/01/2024
59682446	SOFIA LORENA	RODRIGUEZ CASTILLO	16/01/2022	15/01/2023	20/12/2023	10/01/2024
66734100	ANNY RAQUEL	MENA MARTINEZ	04/09/2022	03/09/2023	20/12/2023	10/01/2024
70661151	YESID DARIO	HERRERA OCHOA	17/06/2022	16/06/2023	20/12/2023	10/01/2024
72184330	TEOFILO DE JESUS	AMAYA DUEÑAS	31/05/2022	30/05/2023	20/12/2023	10/01/2024
78711290	MARIO ALFONSO	LORA CORREA	10/04/2021	09/04/2022	20/12/2023	10/01/2024
80058162	FABIO ANIBAL	MORENO ARRIAGA	07/02/2022	22/04/2023	20/12/2023	10/01/2024
82360290	EDGARDO	ARRIAGA MOSQUERA	26/10/2022	25/10/2023	20/12/2023	10/01/2024
82362605	JAIRO EMILIO	PEREA ASPRILLA	25/11/2021	24/11/2022	20/12/2023	10/01/2024
82382233	PEDRO INOCENCIO	RENTERIA RAMIREZ	16/02/2022	15/02/2023	20/12/2023	10/01/2024
82382463	GUSTAVO GREGORIO	SANCHEZ TORRES	02/02/2022	01/02/2023	20/12/2023	10/01/2024
82382897	CARLOS DANIEL	MOSQUERA MOSQUERA	22/08/2022	21/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
94064277	ERMES YOVANY	MURILLO RODRIGUEZ	02/03/2022	01/03/2023	20/12/2023	10/01/2024
94458803	YACKSON EUSTAQUIO	CHAVERRA MENA	16/07/2022	15/07/2023	20/12/2023	10/01/2024
98452459	OSCAR FERNANDO	GUTIERREZ ZAPATA	03/08/2022	02/08/2023	20/12/2023	10/01/2024
1022333097	MIGUEL ANGEL	PARDO NOCOBE	17/04/2022	16/04/2023	20/12/2023	10/01/2024

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

CC	NOMBRES	APELLIDOS	PERIODO CAUSACION		PERIODO DISFRUTE	
			DE	A	DE	A
1077426228	KAREN DAYANA	ARCE VALENCIA	10/03/2022	09/03/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077433551	DILY VANESSA	RAMIREZ OSPINA	20/12/2022	19/12/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077435509	EDWIN EVELIO	CORDOBA MURILLO	20/12/2022	19/12/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077437879	YEFFERSON ENRIQUE	DIAZ BLANDON	07/04/2022	06/04/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077441807	CRISTIHAN MANUEL	DEL RIO VALDES	20/12/2021	19/12/2022	20/12/2023	10/01/2024
1077445013	YESENIA	CORDOBA BONILLA	20/12/2022	19/12/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077445075	YORLADYS	ASPRILLA LOPEZ	16/01/2022	15/01/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077445223	SAMIR HENDRIX	GUERRERO PINO	20/12/2022	19/12/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077450570	LUIS EDUARDO	FUENTES ORTIZ	20/01/2022	19/01/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077453785	LESLIE MILENA	RODRIGUEZ MOSQUERA	07/05/2022	06/05/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077453845	MELANY STHEFANNY	MENA MOSQUERA	03/11/2022	02/11/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077461072	YISETH DEL CARMEN	BECHARA RENTERIA	22/04/2022	21/04/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077461823	JHOAN ANDRES	HURTADO MOSQUERA	04/09/2020	03/09/2021	20/12/2023	10/01/2024
1077463513	YENI ESTEFANNY	MOSQUERA PEREA	20/12/2022	19/12/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077468129	YISETH MILENA	VALOYES ROJAS	03/05/2022	02/05/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077469064	ERLIN TATIANA	MOSQUERA RENTERIA	26/09/2022	25/09/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077469238	RICARDO ANTONIO	VALENCIA BONETH	03/05/2022	02/05/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077471331	EDUAR JAVIER	CORDOBA MORENO	02/03/2022	01/03/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077472248	DAVINSON	RENJIFO BANGUERA	02/11/2022	01/11/2023	20/12/2023	10/01/2024
1077474553	KAREN JOHANA	URRUTIA MOSQUERA	02/11/2022	01/11/2023	20/12/2023	10/01/2024
1088251040	KLEYVIS	MOSQUERA HURTADO	22/04/2022	21/04/2023	20/12/2023	10/01/2024
1130606247	BRAYAN	ECHEVERRY NIETO	01/01/2022	28/03/2023	20/12/2023	10/01/2024

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Quibdó, a los 25 días del mes de Octubre de 2024

SANTIAGO DE JESUS VASQUEZ IDARRAGA
Subdirector Regional de Apoyo Eje Cafetero

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Martha Elena Sánchez Pinilla		25/10/2024
Revisó:	Martha Elena Sánchez Pinilla		25/10/2024
Aprobó:	Santiago de Jesús Vasquez Idarraga		25/10/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Quibdó, 12 de noviembre de 2024

Doctor
HERNAN PENAGOS GIRALDO
Registrador Nacional del Estado Civil
Av. Calle 26 N.° 51-50 Código Postal: 111321
Bogotá D. C.

Asunto: *Carta de renuncia voluntaria.*

Estimado doctor Penagos.

Reciba un cordial y afectuoso saludo.

Sirva la presenta para presentar ante usted la renuncia al cargo que ocupo actualmente como Delegada Departamental del Chocó en tan distinguida entidad.

Agradezco todas las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional que usted y el personal directivo me brindaron durante el tiempo laborado, aprendizaje que me permitieron consolidar mi perfil técnico y humano.

Pero por motivos netamente personales, me llevaron a tomar esta difícil decisión que espero sea tomada de la mejor manera por su dirección.

Sin más a que hacer referencia y en espera de su comprensión y mayor consideración.

Atentamente,

DAYRA IBARGUEN HURTADO
Delegada Departamental del Chocó

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
DAP - No. 20253100024703
Fecha Radicado: 2025-03-17 15:32:07
Anexos: 13 FOLIOS

Copia

SEÑORES
DIRECCION EJECUTIVA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
DR. ALEJANDRO GIRALDO VELEZ.
DESPACHO.

Asunto: Interposición **del Recurso de Reposición contra la Resolución No 01566 del día 03 de Marzo de 2025.** "...Por medio de la cual se identifican **los 4000 empleos** a proveer mediante concurso de Méritos FGN 2024 en la Fiscalía General de la Nación..."

Cordial Saludo,

De manera respetuosa, dentro del término establecido en el C.P.C.A. (en relación a un Acto administrativo de convocatoria de un concurso con la afectación de derechos en efectos particulares), **INTERPONGO RECURSO DE REPOSICION** contra la **Resolución No 01566** del día 03 de Marzo de 2025, emanada por la Dirección Ejecutiva de la Fiscalía General de la Nación - en mi calidad de servidor Público al servicio del órgano Investigador, a nombre propio **JAIME TRUJILLO LUNA**, identificado con cedula de ciudadanía No 3.507.370 de Itagüí (Antioquia), quien actualmente desempeño bajo la modalidad de encargo actividades como fiscal 07 Especializado de la Dirección de Apoyo Territorial (DAT). Teniendo el cargo en **provisionalidad como Fiscal Gaula 102 Especializado** En el Departamento del Chocó, bajo el ID No 22393 – código el cual aparece dentro de las vacantes a ofertar en relación al concurso citado. **Desconociendo con esta decisión, aspectos relacionados con mis derechos fundamentales, que son violatorios de la Constitución y la ley**, de la siguiente manera:

HECHOS

PRIMERO: Ingrese como fiscal local en el año 2018, prestando mis actividades en el Departamento del Chocó.

SEGUNDO: Posteriormente fui ascendido al cargo de fiscal seccional, continuando en la prestación de mis servicios, en el Departamento del Chocó.

TERCERO: Para el año 2023, ingrese en calidad de encargo, como fiscal 07 de la Dirección de Apoyo Territorial. (DAT)

CUARTO: A finales del año 2023, se me traslado a la ciudad de Medellín, para el mejoramiento del servicio de las capacidades propias de la administración de Justicia, como fiscal 07 especializado de la Dirección de Apoyo Territorial.

QUINTO: Para principios del año 2024, se me nombro en Provisionalidad como **Fiscal Gaula 102 Especializado de la Ciudad de Quibdó**, **Bajo el ID No 22393**. Donde posteriormente, regrese a mi encargo como fiscal 07 especializado de la Dirección de apoyo territorial (DAT), Pero trasladado a la ciudad de (Cali – Valle.) donde actualmente laboro.

SEXTO: Hasta el día 27 de Diciembre de 2024, por parte de la Oficina de la Dirección Ejecutiva de la Fiscalía General de la Nación, se otorgó el plazo, para la acreditación de padre o madre cabeza de familia, poniendo en conocimiento que el suscrito se encontraba disfrutando **el periodo de vacaciones colectivas, de la Fiscalía General de la Nación.** Razón por la cual, no tuvo acceso a la entrega de la información señalada.

SEPTIMO: Se incluyeron dentro del concurso de méritos de la referencia, la lista de denominación del empleo – Id Planta – ubicación. Observando que tanto el empleo en provisionalidad de Fiscal 102 especializado Gaula (Denominación del Empleo) – Código 22393 (Id Planta) - Ubicación Chocó; como el de **fiscal 07 especializado de la Dirección de Apoyo Territorial** (Denominación de Empleo) – **Código 30232** (Id planta) – Ubicación Cali, salieron a convocatoria. (Ver. **Resolución No 01566 tabla No 110 y 462.**

SEPTIMO: A la fecha existen varias vulneraciones a mis derechos los cuales plasmare en los siguientes tópicos, ya que soy padre cabeza de familia y poseo bajo mi dependencia económica 3 personas incluyendo dos (2) menores de edad. Desconociéndome previamente esta condición, así mismo, no se realizaron estudios minuciosos sobre personas que no acreditaron dicha calidad. **(Ausencia de prueba para garantizar el mejor derecho – no se presume)**

ARGUMENTOS DE DERECHO

Frente al presente caso, por parte de la Dirección Ejecutiva de la Fiscalía General de la Nación, se realizó la acreditación de una solicitud como sujeto de protección especial de (Padre o Madre cabeza de familia), la cual se envió mediante correo electrónico institucional, el día 27 de Diciembre de 2024, fecha en la cual el suscrito y una gran mayoría de servidores de la entidad, se encontraba en vacancia judicial, sin tener conocimiento de dicho requerimiento, en quienes gozamos de la condición afirmativa atrás señalada, sin otorgarnos una nueva oportunidad de acreditar nuestra condición.

El Honorable Consejo de Estado, se ha pronunciado mediante su sala de consulta y servicio civil, para analizar la figura del Padre y/o Madre cabeza de familia, en dos aspectos: el primero desde el punto de vista sustancial y el segundo desde el procesal:

1) **Sustancial:** Es una condición afirmativa que permite al servidor público, mantener una **Estabilidad laboral relativa** frente al derecho al trabajo, otorgándole la condición de **sujeto de protección especial.** En la medición de pérdida del empleo, está en la última escala, independientemente de que su vacante se adquiera por concurso.

2) **Procesal:** Esta Condición, se manifiesta y/o tiene en cuenta, respetando las etapas del concurso a los cargos, tal como se denomina: una vez finalizado el acto de meritocracia y verificada la lista de elegibles, se procederá a denotar, que, **personas previa acreditación, reúnen la condición de padre y/o madre**

cabeza de familia, para que estas, sean las ultimas en la escala al momento de perder el empleo, y no ganar el concurso.

FUNCION PÚBLICA.

***Referencia: Carrera Administrativa**, Proceso de selección y/o concurso de mérito **Radicado: 20239000005822** del 4 de enero de 2023.*

*"...**CONVOCATORIA A CONCURSO PUBLICO**-Obligación del Estado cuando se presentan vacantes en los cargos de carrera*

La obligación del Estado en cumplimiento del artículo 125 constitucional es convocar a concurso público cuando se presenten vacantes en los cargos de carrera, con el objeto de cumplir la regla de la provisión por la vía del mérito y los principios que rigen la función pública, artículo 209 de la Constitución, específicamente los de igualdad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad, en donde la lista de elegibles producto de ese concurso tiene una vigencia en el tiempo que, por regla general, es de dos años, para que en el evento de vacantes en la entidad y en relación con los cargos específicamente convocados y no otros, se puedan proveer de forma inmediata sin necesidad de recurrir a nombramientos excepcionales como lo son el encargo o la provisionalidad".

De acuerdo con lo anterior, cuando se presentan vacantes en los cargos de carrera, con el objeto de cumplir con los principios del estado en cuanto al ingreso por la vía del mérito que rigen la función pública la entidad debe convocar todos los cargos a concursos para ser provisto.

El Decreto 1083 de 2015, respecto del tema objeto de consulta, dispuso:

*"**ARTÍCULO 2.2.12.1.2.1** Destinatarios. No podrán ser retirados del servicio las madres o padres cabezas de familia sin alternativa económica, las personas con limitación física, mental, visual o auditiva, y los servidores que cumplan la totalidad de los requisitos de edad y tiempo de servicio para disfrutar de su pensión de jubilación o de vejez, en el término de tres (3) años, según las definiciones establecidas en el Artículo 2.2.11.3.1.1, (sic) debe entenderse que la referencia correcta es el Artículo 2.2.12.1.1.1 del presente decreto."*

(...)

*"**ARTÍCULO 2.2.12.1.2.2. Trámite**. Para hacer efectiva la estabilidad laboral de que trata el Artículo anterior, los organismos y entidades que modifiquen sus plantas de personal permanente o temporal respetarán las siguientes reglas:*

1. Acreditación de la causal de protección:

***a) Madres o padres cabeza de familia sin alternativa económica: Los jefes de personal, o quienes hagan sus veces, verificarán en las hojas de vida de los servidores públicos**, que pretendan beneficiarse de la protección especial y en el sistema de información de la respectiva Entidad Promotora de Salud, EPS, y en las Cajas de Compensación Familiar, que se cumplan las condiciones señaladas en el presente decreto y que en el grupo familiar de la solicitante no existe otra persona con capacidad económica que aporte al sistema de seguridad social.*

*Así las cosas, se colige que de acuerdo con la protección especial establecida en el Decreto 1083 de 2015, no pueden ser retirados del servicio entre otros, **quienes ostenten la calidad de Madre o padre cabeza de familia sin alternativa económica, en caso de modificación de plantas de personal permanente o temporal.***

Para hacer efectiva la protección, según la modificación que hizo el Decreto 1415 de 2021, el empleado que considere que acredita los requisitos para acceder a la protección, deberá adjuntar los documentos que así lo consteten y aportar solicitud para el efecto; así, los jefes de la unidad de personal o quienes hagan sus veces deben verificar los servidores que tengan la calidad Madre

o padre cabeza de familia sin alternativa económica, les corresponderá verificar la validez de la documentación aportada por el solicitante.

Del mismo modo, la Corte Constitucional mediante sentencia de Sala Plena, 16 de noviembre de 2010, SU-917 de 2010, [MP Jorge Iván Palacio Palacio], consideró lo siguiente respecto la motivación que debe contener los actos administrativos que emita la administración y permitan el derecho de contradicción del administrado para declarar la insubsistencia de un empleado vinculado mediante provisionalidad, a saber:

*"En suma, el deber de motivación de los actos administrativos que (por regla general) tiene la administración, hace efectiva la cláusula de Estado de Derecho, el principio democrático, el principio de publicidad en las actuaciones de la administración, al tiempo que permite a los asociados contar con elementos de juicio suficientes para ejercer su derecho de contradicción y defensa a fin de acudir ante las instancias gubernativas y autoridades judiciales para controlar los abusos en el ejercicio del poder. De esta forma a la Administración corresponde **motivar los actos**, estos son, hacer expresas las razones de su decisión, mientras que a la jurisdicción compete definir si esas razones son justificadas constitucional y legalmente.*

*De conformidad con lo anterior y el criterio expuesto por la Corte Constitucional, la **terminación del nombramiento provisional** o el de su prórroga, procede mediante la expedición de **acto administrativo motivado** a efectos que el empleado conozca las razones por las cuales se le desvincula, de manera que pueda si es su deseo ejercer su derecho de contradicción con base en causales que consisten en la posibilidad de no ser removidos del empleo que ocupan, sino por causas legalmente aceptadas, como lo son las disciplinarias, baja calificación en las funciones, razones expresas atenientes al servicio, o **por designación por concurso de quien ganó la plaza**, conforme a la regla constitucional general relativa con la provisión de los empleos de carrera (Art. 125 C.P).*

*En ese sentido, la situación de quienes ocupan en provisionalidad cargos de carrera administrativa encuentra protección constitucional, en la medida en que, en igualdad de condiciones **pueden participar en los concursos y gozan de estabilidad laboral**, condicionada al lapso de duración del proceso de selección y sean reemplazados por quien se haya hecho acreedor a ocupar el cargo en virtud de sus méritos evaluados previamente.*

*En consecuencia, cuando se adelante ante la Comisión Nacional del Servicio Civil la oferta pública de empleos de carrera administrativa que presenten vacancia definitiva, y aquellos empleados que se encuentran bajo nombramiento provisional en dichos empleos, independientemente del tiempo de servicio, su declaratoria de insubsistencia resultará procedente mediante acto motivado por argumentos puntuales como es, **la provisión definitiva del cargo por haberse realizado el concurso de méritos respectivo**, la calificación insatisfactoria en su evaluación de desempeño, la imposición de sanciones disciplinarias u otra razón ateniente al servicio que está prestando el servidor.*

Del mismo modo, es pertinente traer a su conocimiento la sentencia de unificación proferida por la Corte Constitucional Sala Plena, 26 de mayo de 2011, Referencia: expedientes T-2.643.464 (Acumulados), Consejero Ponente: Jorge Ignacio Pretelt Chaljub, en la cual se consideró lo siguiente en lo que respecta a la discrecionalidad del nominador para definir en el marco de una planta global, los cargos específicos que serían provistos con el registro de elegibles y la protección especial de las personas en situación de discapacidad, las madres y padres cabeza de familia y los pre pensionados, así:

"La única limitación que tenía la Fiscalía General de la Nación era reemplazar a estos provisionales con una persona que hubiere ganado el concurso y ocupado un lugar que le permitiera acceder a una de las plazas ofertadas. En este caso, los provisionales no podían alegar vulneración de derecho alguno al ser desvinculados de la entidad toda vez que lo fueron para ser reemplazados por una persona que ganó el concurso. (...)

***10.2.** Sin embargo, la Fiscalía General de la Nación, pese a la discrecionalidad de la que gozaba, **sí** tenía la obligación de dar un trato preferencial, como una medida de acción afirmativa a: **i)** las madres y padres cabeza de familia; **ii)** las personas que estaban próximas a pensionarse,*

*entiéndase a quienes para el 24 de noviembre de 2008 -fecha en que se expidió el Acuerdo 007 de 2008- les faltaren tres años o menos para cumplir los requisitos para obtener la respectiva pensión; y **iii)** las personas en situación de discapacidad.*

*En estos tres eventos la Fiscalía General de la Nación ha debido prever mecanismos para garantizar que las personas en las condiciones antedichas, fueran las últimas en ser desvinculadas, porque si bien una cualquiera de las situaciones descritas no otorga un derecho indefinido a permanecer en un empleo de carrera, **toda vez que prevalecen los derechos de quienes ganan el concurso público de méritos**. Como el ente fiscal no previó dispositivo alguno para no lesionar los derechos de ese grupo de personas, estando obligado a hacerlo, en los términos del Artículo 13 de la Constitución, esta Corte le ordenará a la entidad que dichas personas, **de ser posible**, sean nuevamente vinculadas en forma provisional en cargos vacantes de la misma jerarquía de los que venían ocupando. (...)*

En consecuencia, la entidad deberá prever las especiales situaciones descritas en este apartado, al momento en que deba ocupar los cargos con el o los concursos que tiene que efectuar en cumplimiento de esta providencia. (...)

De igual manera, el Máximo Órgano de la Jurisdicción Constitucional, mediante providencia confirma lo siguiente:

"... Sentencia T-063/22

ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL NOMBRADOS EN PROVISIONALIDAD

(...) la entidad accionada desconoció los postulados jurisprudenciales fijados por esta Corporación, destinados a prever en la medida de lo posible, el mayor margen de protección a favor de aquellos funcionarios públicos nombrados en provisionalidad, que ostentan la calidad de sujetos de especial protección constitucional, antes de proceder al nombramiento de quienes superaron el concurso de méritos.

ACCION DE TUTELA CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE DESVINCULAN A SERVIDORES PUBLICOS DE SUS CARGOS-Procedencia excepcional

PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD DE LA ACCION DE TUTELA-Procedencia excepcional como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable

CARRERA ADMINISTRATIVA-Fundada en el mérito como principio constitucional y como regla general para la provisión de cargos públicos

CARGOS PROVISIONALES Y CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA-Diferencias

EMPLEADO NOMBRADO EN PROVISIONALIDAD EN CARGO DE CARRERA ADMINISTRATIVA-Requisitos para su desvinculación cuando goza de estabilidad relativa o intermedia

DESVINCULACION DE SERVIDORES PUBLICOS PROVISIONALES CON ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA CON OCASION DE CONCURSO DE MERITOS-Reiteración de jurisprudencia

*(...) en aquellos casos en los que surge, con fundamento en el principio del mérito, la obligación de nombrar de la lista de elegibles a la persona que superó las etapas del concurso, en un cargo de carrera ocupado en provisionalidad por un **sujeto de especial protección como los padres o madres cabeza de familia, limitados físicos, psíquicos o sensoriales y pre pensionados, las entidades deben proceder con especial cuidado antes de efectuar los respectivos nombramientos, mediante la adopción de medidas afirmativas**, (dispuestas en la constitución art. 13 numeral 3°, y en la materialización del principio de solidaridad social -art. 95 ibidem-), relativas a su reubicación, y en caso de no adoptarse tales medidas, de ser posible, han de ser vinculados de nuevo en provisionalidad en un cargo similar o equivalente al que venían ocupando, de existir la vacante, siempre y cuando demuestren una de esas condiciones, tanto para la época de su desvinculación, como en el momento del posible nombramiento.*

ACCIONES AFIRMATIVAS DE ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA- *Referencia: Expediente T-8.342.527 - Acción de tutela formulada por Milciades Pérez Vergel y Carmen Alonso Pérez Vergel en contra de la Alcaldía de Ábrego -Secretaría de Gobierno Municipal-, Norte de Santander. - Magistrado Ponente: ALBERTO ROJAS RÍOS - Bogotá, D.C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022)..."*

La institución al momento de utilizar los criterios de escogencia de **los 4000 ID en vacantes al concurso próximo**, no tuvo presente, la condición de muchos funcionarios, como el suscrito, a quienes no se les evaluó y/o califico - teniendo presente **su posición afirmativa real**; ello desconociendo principios de la administración como son: Igualdad, transparencia y debido proceso... derechos todos los anteriores, que, ingresan dentro de **los denominados fundamentales y son recibidos incluso dentro de la acción de amparo (Tutela).**

Evidentemente y con todo respeto la entidad, cometió un error procesal de trámite para la consecución del acto definitivo, cual fue: como se desprende del concepto: ***20239000005822*** *del 4 de enero de 2023.* Donde, puntualmente se indica: "

"*...En consecuencia, la entidad deberá prever las especiales situaciones descritas en este apartado, al momento en que deba ocupar los cargos con el o los concursos que tiene que efectuar en cumplimiento de esta providencia. (...)*

Situación, que identifica notoriamente, la aplicación de la condición afirmativa de madre o padre cabeza de familia, al momento de la ocupación del cargo como producto del concurso, **ubicación de tiempo final, no inicial como erradamente lo utilizo la institución.** Sin embargo el núcleo esencial de mi reclamación para la modificación parcial de la resolución en comento, es el respeto a la condición de igualdad y las reglas propias de cada juicio.

Pues, si se decidió, por parte de la institución, cambiar o modificar el momento procesal del **reconocimiento afirmativo señalado**, debe propender por ser **UNIVERSAL en su oportunidad,** ello, comprende una verdadera democracia y un acto primero constitucional y después legal al respeto de los derechos adquiridos.

La Búsqueda administrativa de interposición del recurso en mención, no es otra, que, solicitar **la modificación parcial** de la resolución No **01566 del día 03 de Marzo de 2025**, reconociéndome mi derecho de condición afirmativa – como Padre cabeza de familia, **EXIGUIENDO un trato de igualdad**, frente a quienes por su misma condición, tuvieron la oportunidad de ser evaluados en la información del día 27 de diciembre de 2024, para posteriormente no ser convocados en su ID en este primer concurso.

Actualmente, **soy padre cabeza de familia**, tengo un hijo de (9) meses de edad, mi pareja **DAYRA IBARGUEN HURTADO**, no tiene trabajo ni ingreso alguno, es desempleada, poseo deudas de créditos de libre inversión por valor superior de **($ 70.000.000)** Millones de pesos, así mismo poseo deudas, con la entidad Bancaria **BBVA**. Considero respetuosamente, que, reúno la condición **señalada conforme a los postulados constitucionales y legales**. Sin embargo, la entidad no realizo un análisis previo a la expedición de la resolución **No 01566 del día 03 de Marzo de 2025 en mi condición de padre cabeza de familia;** por ello, teniendo presente que la administración, en este caso la fiscalía General de la Nación, puede modificar

parcialmente su propio acto administrativo, acudo al principio de confianza legítima de las autoridades. Anexando las pruebas de mi Petición.

De la misma manera el acto administrativo recurrido, **posee una carga de tipo probatoria, totalmente ausente**, como es, el hecho de que uno de los puntos a tener presente, **fue el del tiempo de experiencia de donde se derivan varias falencias que se tornan abstractas y generales**, como son: 1) No se determinó si la experiencia a tener presente en la sub clasificación, se aplicaba para el cargo o para el servidor público y 2) al momento de expedir la resolución No **Resolución No 01566 del día 03 de Marzo de 2025,** no se determinó una motivación real y probada sobre una mejor condición en los servidores. Solo se expidió el acto administrativo sin explicación alguna y, más aun cuando la decisión lesiona o perjudica intereses como los señalados. (**Ausencia de carga argumentativa y probatoria para su validez**)

Los actos administrativos previo a demandarse se pueden modificar por la administración de manera unilateral, o en uso de los recursos como en este caso, pues la teoría jurídica en aplicación se encausa bajo las figuras de la **Expedición irregular de un acto y la falsa motivación** por carecer de efectos conexos entre la realidad fáctica y la aplicación normativa que en ultimas violenta derechos fundamentales como los atrás señalados.

PETICION

Modificar parcialmente **la Resolución No 01566 del día 03 de Marzo de 2025**, donde se incluyó en el **No 110 de la tabla de la lista de elegibles,** el código **22393,** que pertenece a la Fiscalía 102 especializado Gaula, ubicada en el departamento del Chocó, en la cual el suscrito esta nombrado en provisionalidad. Retirando y/o exonerando de esta primera convocatoria este cargo de ID 22393, para que no haga parte del presente concurso. Conforme a los argumentos y pruebas de este recurso de reposición.

ANEXO Y PRUEBAS

. Acta de matrimonio
. registro civil de nacimiento de los hijos (menores)
. Declaración Extra juicio de dependencia económica de la pareja.

Atentamente,

JAIME TRUJILLO LUNA
CC. [redacted]
Fiscal 07 Especializado DAT.

SEÑORES
DIRECCION EJECUTIVA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
DR. ALEJANDRO GIRALDO VELEZ.
DESPACHO.

Radicado: DAP – No 20253100024703 del 17 de marzo de 2025.

Asunto: Adición de prueba de Interposición del Recurso de Reposición contra la Resolución No01566 del dia 03 de marzo de 2025. "...Por medio de la cual se identifican los 4000 empleos a proveer mediante concurso de Méritos FGN 2024 en la fiscalía general de la Nación..."

Prueba adicionada: Carta de Renuncia de trabajo, como empleada publica en la Registraduría Nacional del Estado Civil de mi esposa **DAYRA IBARGÜEN HURTADO**, cc. 38.603.870

Cordial Saludo,

De manera respetuosa, Acudo ante su digno despacho, con el objeto de adicionar una prueba dentro del recurso de **Reposición de la referencia, que**, consiste en **Coadyuvar en la demostración de mi condición afirmativa de padre cabeza de familia, sobre la cual anteriormente anexe la documentación relacionada.**

Adición de prueba, que demuestra que mi esposa **IBARGÜEN HURTADO**, **hasta el día 30 del mes de noviembre de 2024**, laboro como Delegada Departamental en el Chocó en la Registraduría Nacional del Estado Civil, encontrándose a la fecha sin empleo formal, informal y/o ingreso alguno, teniendo además un hijo menor de nombre: **MILAN FRANCESCO TRUJILLO IBARGÜEN,** los cuales dependen en todo sentido del suscrito.

Razones que denotan mi condición y reconocimiento, en aplicación de los principios de la administración tales como: **Igualdad, confianza legitima, transparencia, debido proceso.** Que en ultimas trasgreden derechos de índole fundamentales. Lo anterior, con sentido de respeto, muchas Gracias.

JAIME TRUJILLO LUNA
C.C [redacted]
Fiscalía 07 de la Dirección de Apoyo Territorial (DAT)

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20253000022631
Oficio No. STH- 30100
08/04/2025

Bogotá, D.C.

Señor
JAIME TRUJILLO LUNA
[redacted]

ASUNTO: Respuesta al oficio radicado con No. 20253100024703 del 17 de marzo de 2025.

Reciba un atento saludo señor Trujillo,

En atención a su comunicación con el radicado del asunto, en la que interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra de la **Resolución No. 01566 del 03 de marzo de 2025**, *"Por medio de la cual se identifican los 4000 empleos a proveer mediante Concurso de Méritos FGN 2024 en la Fiscalía General de la Nación"*, de manera atenta me permito dar respuesta en los siguientes términos:

El artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, indica:

> *"**ARTÍCULO 75. Improcedencia.** **No habrá recurso** contra los actos de carácter general, ni contra los de trámite, preparatorios, **o de ejecución** excepto en los casos previstos en norma expresa".* (Negrilla y subrayado fuera del texto original)

Sobre el particular el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, en fallo del 26 de septiembre de 2013, con relación a los actos administrativos de ejecución ha expresado:

> *"Así pues, un acto administrativo subjetivo o acto definitivo particular, es una declaración de voluntad dirigida al ejercicio de la función administrativa, que produce efectos jurídicos, es decir que crea, reconoce, modifica o extingue situaciones jurídicas, **mientras que los actos de ejecución se limitan a dar cumplimiento a una decisión judicial o administrativa, sin que pueda afirmarse que de ellos surjan situaciones jurídicas diferentes a las de la sentencia o acto ejecutado.** De acuerdo con lo anterior, únicamente las decisiones de la Administración producto de la conclusión de un procedimiento administrativo o los actos que hacen imposible la continuación de esa actuación, son susceptibles de control de legalidad por parte de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, lo que, dicho de otra manera, significa*

que "los actos de ejecución de una decisión administrativa o jurisdiccional se encuentran excluidos de dicho control, toda vez que a través de ellos no se decide definitivamente una actuación, pues sólo son expedidos en orden a materializar o ejecutar esas decisiones". (Negrilla y subrayado fuera del texto).

De la jurisprudencia trascrita, se evidencia que la **Resolución No. 01566 del 03 de marzo de 2025**, es un acto administrativo de ejecución contra el cual no procede recurso alguno.

Ahora bien, es preciso recordar los lineamientos constitucionales relacionados con el proceso de provisión de los empleos que hacen parte de las entidades estatales, ingreso que se realizará previo cumplimiento de requisitos y condiciones que la Ley determine, cumpliendo en todo caso con el **principio del mérito**.

Así mismo, la Carta Política estableció frente al ingreso por carrera, que los empleos de la Fiscalía General de la Nación estarán sujetos a lo contemplado en la Ley, contemplando su propio régimen de carrera, el cual deberá estar sujeto a los principios que rigen los concursos de méritos, logrando la provisión de estos en igualdad de condiciones tanto para el ingreso, como para la permanencia y el ascenso de los servidores, siempre encaminado a la prestación del servicio y al cumplimiento de la función pública.

Dichos lineamientos se encuentran plasmados en el artículo 13 del Decreto Ley No. 020 de 2014, en el cual además expone las facultades que tiene la Comisión de la Carrera Especial frente a la administración de los concursos de méritos. Así las cosas y en cumplimiento del marco normativo dispuesto, dicho cuerpo colegiado aprobó las reglas establecidas en el Acuerdo No. 001 de 2025 frente al concurso de méritos FGN 2024, en el cual consintieron que los criterios tenidos en cuenta para la estructuración del mismo, correspondería a la provisión de las vacantes definitivas que se encontraban provistas temporalmente a través de nombramientos provisionales o en encargo.

Por su parte y como lo ha reiterado en múltiples ocasiones la jurisprudencia constitucional, no se puede desconocer que las personas que se encuentran ejerciendo un empleo a través de la provisionalidad, durante su vinculación deben tener pleno conocimiento que toda vacante definitiva que haga parte de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación (planta que es global y flexible, por tanto, los nombramientos efectuados en esta, se otorgaran de acuerdo a su organización interna, sus

planes, estrategias, programas y las estrictas necesidades del servicio, prevaleciendo siempre el interés general), deben ser provistas a través de los procesos de selección o concursos realizados conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto Ley No. 020 de 2014 y de las demás normas que rigen los concursos de méritos.

Es así que dichas personas nombradas a través de este mecanismo, tienen una vinculación de carácter excepcional y transitorio, es decir, que no adquieren un derecho indefinido a permanecer sobre el empleo que ejerce y por tanto, es deber legal y administrativo proveer dichas vacantes (empleos de carrera) con aquellos elegibles que fueron seleccionados por medio del sistema de mérito.

Por otra parte, es de conocimiento que el proceso de selección FGN 2024 tiene como fin dar cumplimiento a la Sentencia del 4 de marzo de 2020, proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B, el cual ordenó a la Fiscalía General de la Nación realizar las respectivas convocatorias o concursos para proveer los cargos que se encuentran en vacancia definitiva o que estén provistos en provisionalidad o encargo. Es importante subrayar, que esta sentencia fue posteriormente confirmada por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, mediante providencia del 22 de octubre de 2020, con radicado No. 25000-23-41-000-2020-00185-01 lo que refuerza su obligatoriedad.

Una vez validada la Resolución No. 02094 del 20 de marzo de 2025, *"Por medio de la cual se modifica la Resolución N° 01566 del 3 de marzo de 2025"*, el empleo denominado **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES CIRCUITO ESPECIALIZADO** identificado con el **ID 22393,** fue ofertado en la convocatoria del concurso de méritos FGN 2024.

Respecto de su antigüedad, es importante tener en cuenta que para el empleo denominado **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES CIRCUITO ESPECIALIZADO** se ofertaron 420 plazas previa verificación y retiro de los cargos de las personas que acreditaron medidas afirmativas; en tal sentido fue imperioso analizar y establecer el rango de antigüedad para el ingreso de las demás vacantes en la oferta pública de empleo, concluyendo que dicho rango es de 19.14 años. Así las cosas, como su vinculación inició hace 7 años, el cargo que usted desempeña se encuentra dentro del rango establecido y concomitante, dicho empleo hace parte de la oferta pública del proceso de selección FGN 2024.

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Radicado No. 20253000022631
Oficio No. STH- 30100
08/04/2025

Por tanto y como se ha indicado en varias ocasiones, dado el número de vacantes de esta denominación que debían salir a concurso, la antigüedad no fue suficiente para eximirse del proceso de selección, especialmente considerando que se excluyó a una cantidad de servidores en aplicación de medidas afirmativas, por tal razón, fue necesario tomar los empleos de los funcionarios que llevan menos de 19 años laborando en la entidad.

En todo caso, es procedente recordar que su vinculación, es de carácter transitorio y excepcional. Su objetivo es solucionar las necesidades del servicio y evitar la paralización en el ejercicio de las funciones públicas mientras se realizan los procedimientos ordinarios para proveer dichas vacantes, en aplicación de los principios de eficiencia, celeridad y mérito.

En los anteriores términos, se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO
Subdirector de Talento Humano (E)

Proyectó: Dayana Lorena Acosta Bustos - Profesional de Gestión III
Revisó: Mónica Lizeth Puerto Guio – Profesional Especializado III

FISCALÍA

RESOLUCIÓN No. 0-0-0-4792

20 JUN 2024

"Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1712 del 16 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 2282 del 08 de marzo de 2024"

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas, especialmente las conferidas en el numeral 7 del artículo 2° de la Resolución No. 0-0161 del 13 de febrero de 2020, modificada por el artículo 1° de la Resolución No. 0-0188 del 02 de febrero del 2021, y

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución No. 1712 del 16 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 2282 del 08 de marzo de 2024, se concedió encargo al servidor **JAIME TRUJILLO LUNA**, identificado con cédula de ciudadanía No. [redacted] Fiscal Delegado ante Jueces Penales de Circuito Especializados (ID 22393) de la Dirección Seccional - Chocó, como **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS (ID 30232)** de la **DIRECCIÓN DE APOYO TERRITORIAL**, con lugar de cumplimiento en la misma Dirección- Sede Medellín.

Que, mediante oficio No. DAT-20325 con radicado No. 20248160000223 del 04 de junio de 2024, recibido mediante el Sistema de Gestión Documental el 14 de junio de 2024, el Director de la Dirección de Apoyo Territorial (E), contando con el aval de la Delegada para la Seguridad Territorial (E), solicitó modificar el lugar de cumplimiento del encargo concedido mediante la Resolución No. 1712 del 16 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 2282 del 08 de marzo de 2024, al servidor **JAIME TRUJILLO LUNA**, como **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS (ID 30232)** de la **DIRECCIÓN DE APOYO TERRITORIAL**, con lugar de cumplimiento en la misma Dirección- Sede Medellín, a la misma Dirección- Sede Cali.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR PARCIALMENTE el artículo 1° de la Resolución No. 1712 del 16 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 2282 del 08 de marzo de 2024, en el sentido de indicar que el lugar de cumplimiento del encargo concedido al servidor **JAIME TRUJILLO LUNA** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.507.370, como **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES PENALES DE CIRCUITO ESPECIALIZADOS (ID 30232)** de la **DIRECCIÓN DE APOYO TERRITORIAL**, con lugar de cumplimiento en la misma Dirección- Sede Medellín, será en adelante en la misma Dirección- Sede Cali.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR el presente acto administrativo al servidor **JAIME TRUJILLO LUNA**, a través de la Subdirección Regional de Apoyo – Eje Cafetero, para lo cual se remitirá copia por parte de la Subdirección de Talento Humano, así como al Despacho de la señora Fiscal General de la Nación, a la Delegada para la Seguridad Territorial, a la Dirección de Apoyo Territorial, a la Subdirección Regional de Apoyo – Noroccidental y a la Subdirección de Apoyo Territorial – Del Pacífico, para lo de sus respectivas competencias.

FISCALÍA

HOJA No. 2 de la Resolución N° ---4792 de 20 JUN. 2024 "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 1712 del 16 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 2282 del 08 de marzo de 2024".

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 20 JUN. 2024

LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	María Alejandra Díaz Rodríguez- Técnico OAP		19-06-2024
Revisó:	Diana Maritza Zárate González – Profesional OAP		
Revisó:	Salma Lucía Vergara Hernández– Asesor II OAP		
Revisó:	Paula Tatiana Arenas González - Subdirectora de Talento Humano		
Revisó:	María Alejandra Gómez Pacheco - Profesional Dirección Ejecutiva		20-06-AM

"Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, verificado el cumplimiento de todos los requisitos para su expedición, tales como disponibilidad del cargo, requisitos, situaciones administrativas que pudieran afectar la decisión, situaciones de personal, y en general todos los elementos para su expedición, encontrándolo ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma".

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
PROCURADURÍA 186 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Radicación IUS E-2025-365619
Fecha de Radicación: 22 de julio de 2.025
Fecha de Reparto: 28 de julio de 2.025

Convocante (s):	**JAIME TRUJILLO LUNA**
Convocada (s):	**FISCALIA GENERAL DE LA NACION – COMISIÓN DE CARRERA ESPECIAL DE LA FGN.**
Medio de Control:	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

AUTO No 227
ADMISORIO DE SOLICITUD

Quibdó, 29 de julio de 2.025

La Procuraduría **186** Judicial I para Asuntos Administrativos, en ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 7 artículo 277 de la Carta Política, 7 del artículo 303 del CPACA y 95 de la Ley 2220 de 2022, **considerando:**

1. Que el **22 de julio de 2.025**, se radicó a través de los canales virtuales institucionales creados para atender la radicación de solicitudes prejudiciales por el(a) Doctor(a) **ISRRAEL SERNA MARMOLEJO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 11800961 y acreditado(a) con la Tarjeta Profesional de abogado(a) No. 294.484 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con dato de contacto para notificaciones: israelsernamarmo@hotmail.es, actuando como apoderado(a) de la parte convocante **JAIME TRUJILLO LUNA** mediante la cual se convoca a la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION**. El medio de control a precaver invocado es **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.**

2. Que el asunto fue sometido a reparto el **28 de julio de 2.025.**

3. Que revisados los requisitos formales y sustanciales de la petición de convocatoria de conciliación extrajudicial según hoja de análisis que antecede, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley 2220 de 2022 y Resolución No. 035 de 27 de enero de 2023 expedida por la Procuraduría General de la Nación *(o norma que la sustituya o modifique)*, en concordancia con el numeral 1 del artículo 161 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo – CPACA, o las normas que lo modifiquen o sustituyan, y verificado que cumple, concluye que es procedente admitirla.

4. Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 2220 de 2022 y el artículo 3 de la Resolución No. 035 de 2023, la audiencia se realizará de manera no presencial y sincrónica, a través de la plataforma **MICROSOFT TEAMS** integrada al SUIT de Office365 o el programa que habilite la entidad.

Por lo expuesto, el despacho

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la solicitud de conciliación extrajudicial presentada el **22 de julio de 2.025**, se radico a través de los canales virtuales institucionales creados para atender la radicación de solicitudes prejudiciales por el(a) Doctor(a) **ISRRAEL SERNA MARMOLEJO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 11800951 y acreditado(a) con la Tarjeta Profesional de abogado(a) No. 294.464 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con dato de contacto para notificaciones: israelsernamarmo@hotmail.es, actuando como apoderado(a) de la parte convocante **JAIME TRUJILLO LUNA** mediante la cual se convoca a la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION.** El medio de control a precaver invocado es **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.** Asignado a este despacho y remitido por la plataforma Dokus el **28 de julio de 2.025.**

SEGUNDO: RECONOCER personería a el(a) Doctor(a) **ISRRAEL SERNA MARMOLEJO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 11800951 y acreditado(a) con la Tarjeta Profesional de abogado(a) No. 294.464 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con dato de contacto para notificaciones: israelsernamarmo@hotmail.es, actuando como apoderado(a) de la parte convocante **JAIME TRUJILLO LUNA** mediante la cual se convoca a la **FISCALIA GENERAL DE LA NACION,** en los términos y para los efectos del poder conferido.

TERCERO: Señalar **LUNES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2.025) A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 AM)**, por lo que desde ahora se les requiere para se instalen el programa **MICROSOFT TEAMS** para realización de la audiencia.

CUARTO: Informar a las partes que previo al desarrollo de la audiencia deben observar las siguientes reglas:

- A más tardar **cinco (5) días antes de la audiencia** remitir a los correos electrónicos nmejia@procuraduria.gov.co la siguiente información:
- Nombres completos de los apoderados
- Correos electrónicos
- Números de contacto
- Harán la manifestación expresa de entender y aceptar las condiciones en las que va a ser realizada la audiencia.
- El apoderado de la parte convocada debe remitir poder, sustituciones, soportes, certificación o acta en la que se exponga la decisión del comité de conciliación.
- Aquellas entidades que no tengan Comité por no estar obligadas a ello, la certificación del representante legal.
- En el caso de particulares convocados, remitir la decisión por escrito emitida por la persona con facultad de disposición para el efecto.
- Las pruebas que fueren necesarias a efectos de lograr un acuerdo conciliatorio ***(o aquellas que solicite el conciliador conforme a la facultad prevista en el artículo 98 numeral 8 Ley 2220 de 2022)*** y
- En el evento de ser necesario liquidación detallada.

QUINTO: Para los fines del artículo 66 del Decreto Ley 403 de 2020[1], artículo 613 del CGP y numerales 8 y 9 del artículo 106 de la Ley 2220 de 2022, comuníquese a la Contraloría General de la República (en todos los casos) y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (si se trata de entidades del orden nacional conforme a su reglamentación), la admisión de la solicitud allegando copia de esta.

---

[1] *"La Contraloría General de la República podrá asistir con voz a las audiencias de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación, cuando en las mismas se discutan asuntos en los que estén involucrados recursos públicos y/o se afecten bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública, para poner de presente la posición de la Contraloría General de la República sin que la misma tenga carácter vinculante dentro de la audiencia o en posteriores ejercicios de vigilancia y control fiscal."*

SEXTO: De conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 106 de la Ley 2220 de 2022, advertir a las partes que en caso inasistencia se dará aplicación a lo previsto en los artículos 110 y 112 de la Ley 2220 de 2022.

SÉPTIMO: Contra la presente decisión procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los tres (3) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 2220 de 2022.

OCTAVO: Informar a las partes que todas las actuaciones escritas que se adelanten ante este despacho deben comunicarse a los correos institucionales nmejia@procuraduria.gov.co.

NOVENO: Comunicar la presente decisión a las partes e intervinientes a través de los correos electrónicos suministrados en la petición de conciliación y en las páginas web oficiales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, parágrafo 1 artículo 6, parágrafos 1 y 2 artículo 99 y numeral 3 artículo 106 de la Ley 2220 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado digitalmente por)
NELSON MARIO MEJIA OSPINA
Procurador 186 Judicial I Administrativo de Quibdó

Outlook

RV: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN-TRASLADO Y CITACIÓN AUDIENCIA EXTRAJUDICIAL RAD IUS E-2025-365619

Desde <nmejia@procuraduria.gov.co>
Fecha Mar 29/07/2025 3:10 PM
Para israelsernamarmo@hotmail.es <israelsernamarmo@hotmail.es>
CC NELSON MARIO MEJIA OSPINA <nelsonmejia77@gmail.com>

4 archivos adjuntos (16 MB)
AUTO_N227_E-2025-365619_ADMISORIO_NR.pdf; E-2025-365619 Sol y Anexos.pdf; E-2025-365619 Rad.pdf; OFICIO_N103_E-2025-365619_CITACION.pdf;

De: Nelson Mario Mejia Ospina <nmejia@procuraduria.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de julio de 2025 9:28 p. m.
Para: agencia@defensajuridica.gov.co <agencia@defensajuridica.gov.co>; SECRETARIA GENERAL CGDCH <secretariageneral@contraloria-choco.gov.co>; Fechas Conciliaciones <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; ANDREA PORRAS <fechas.conciliaciones@fiscalia.gov.co>
Cc: NELSON MARIO MEJIA OSPINA <nelsonmejia77@gmail.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN ADMISIÓN-TRASLADO Y CITACIÓN AUDIENCIA EXTRAJUDICIAL RAD IUS E-2025-365619

CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
PROCURADURÍA 186 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Radicación IUS E-2025-365619
Fecha de Radicación: 22 de julio de 2.025
Fecha de Reparto: 28 de julio de 2.025

Convocante (s): JAIME TRUJILLO LUNA

Convocada (s): FISCALIA GENERAL DE LA NACION - COMISIÓN DE CARRERA ESPECIAL DE LA FGN

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Quibdo, 29 de julio de 2.025

Oficio No. 103

Doctor (a)
ISRRAEL SERNA MARMOLEJO
israelsernamarmo@hotmail.es
Apoderado(a) parte Convocante

Señores
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - COMISIÓN DE CARRERA ESPECIAL DE LA FGN.
Apoderado(a) parte Convocada

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
agencia@defensajuridica.gov.co

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
secretariageneral@contraloria-choco.gov.co

Asunto: Citación Audiencia de Conciliación

Me permito informarles que de acuerdo con lo señalado en auto proferido el **28 de julio de 2.025**, este despacho resolvió **ADMITIR** la solicitud de conciliación de la referencia y **FIJAR FECHA Y HORA** para la realización de la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** la cual se realizará bajo la modalidad **NO PRESENCIAL SINCRÓNICA** y tendrá lugar el **LUNES OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2.025) A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 AM)**, para lo cual podrá acceder a través del siguiente link.
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmQyODU5NTEtNGQyZC00NGFjLWJkNzItODFjOTNhYTJjZGFh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%22%2c%22Oid%22%3a%221ad933ff-a7d2-4672-8f2b-ae728c870718%22%7d

Join conversation
teams.microsoft.com

Para los fines pertinentes, se adjunta a esta comunicación copia del auto en mención, así como del escrito de conciliación.

Atentamente,

Nelson Mario Mejia Ospina
Procurador Judicial I
Procuraduria 186 Judicial I Para La Conciliacion Administrativa Quibdó
nmejia@procuraduria.gov.co
PBX: +57 601 587-8750 Ext IP: 17124
Linea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Calle 25 # 2-19 Edificio Banco Popular Piso 3, Quibdo, Cód. postal 270001

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **JAIME TRUJILLO LUNA** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número** [redacted] titular del Crédito de **Libranza No 00130158-9621440577**, con fecha de desembolso **14** de **Enero** de **2021**, se encuentra al día en los pagos y a la fecha presenta un manejo conforme a lo establecido contractualmente y en las siguientes condiciones:

Monto del Crédito: $ **184,658,875.00**
Plazo inicial: **72 Meses**
Tasa Interés: **9.39%** E.A.
Forma de Pago: **Mensual**
Deuda Actual: $ **56,082,109.22**

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **08** de **agosto** del **2025** a las **11:54** , con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

No. 0317 POR $ 32000000

A favor: LUIS E GARCIA

A cargo: JAIME TRUJILLO

A pagar:

Fecha:

Dir. Deudor:

ACEPTADA

No. 0317

LETRA DE CAMBIO

(SIN PROTESTO)

Por $ 32 000 000

Señor: JAIME TRUJILLO LUNA El día:

De: 2.0: Se servirá usted pagar solidariamente en

a la orden de: LUIS EDUARDO GARCIA M.

La suma de: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/C

Pesos moneda corriente, más intereses durante el término de ____ % mensual y moratorios del ____ % mensual. - Todos los suscriptores de esta letra se obligan solidariamente y renuncian a la presentación para la aceptación y el aviso de rechazo

Ciudad: CALI Fecha: 04/24 del 2.0 25 Su S.S.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP [illegible]

Indicativo Serial 62689932

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código [ ]

País, Departamento, Municipio - Corregimiento e Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN NOTARIA 16 MEDELLIN

Datos del inscrito

Primer Apellido: CRISTALES

Segundo Apellido: CARDENAS

Nombre(s): JULIAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: Año 2004 Mes 08 Día 29

Sexo biológico: MASCULINO

Grupo sanguíneo: O

Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País, Departamento, Municipio, Corregimiento e Inspección): COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigo: CERTIFICADO MEDICO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 240104-[illegible]

Datos de la madre o padre que sea de pueblos indígenas con lengua nativa o parejas del mismo sexo, anotar el pronombre que adopten los declarantes para el posterior cambio del sexo

Apellidos y nombres completos: [illegible] MONTADO CAYRA

Documento de identificación (Clase y número): CC No. [illegible]

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos de la madre o padre que sea de pueblos indígenas con lengua nativa o parejas del mismo sexo, anotar el pronombre que adopten los declarantes para el posterior cambio del sexo

Apellidos y nombres completos: TRUJILLO LUNA JAIME

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1037370

Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: TRUJILLO LUNA JAIME

Documento de identificación (Clase y número): CC No. 1037370

Firma: TRUJILLO LUNA JAIME 1037370

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número):

Firma:

Fecha de inscripción

Año 2024 Mes 07 Día 04

Nombre y firma del funcionario del registro: BLANCA YOLANDA [illegible] MELLO

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: BLANCA YOLANDA [illegible] MELLO

Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

OTPO:L.V TOMO 81, FOLIO 226; OTRO:CN - SE EXIME DE LAS HUELLAS PLANTARES, SEGUN DECRETO 1873 DE 1971, ART. 2;04/06/2024

NOTARIA

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1112048771

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 41742068

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código V 2 A

País/Departamento/Municipio/Corregimiento/Inspección de Policía

NOTARIA 21 CALI COLOMBIA VALLE CALI**********

Datos del inscrito

Primer Apellido: ARBOLEDA**********
Segundo Apellido: IBARGUEN**********
Nombre(s): ANA CAMILA**********
Fecha de nacimiento: Año 2008 Mes JUL Día 27
Sexo del inscrito: FEMENINO********
Grupo Sanguíneo: O******
Factor RH: +*******
Lugar de nacimiento (País, Departamento, Municipio o Corregimiento Especial): COLOMBIA VALLE CALI**********
Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: TESTIGOS**********
Número certificado de nacido vivo: **********

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: IBARGUEN HURTADO DAYRA**********
Documento de identidad (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0038603870**********
Nacionalidad: COLOMBIA**********

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: ARBOLEDA BLANQUICET JULIO EDGAR**********
Documento de identidad (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0094425302**********
Nacionalidad: COLOMBIA**********

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: ARBOLEDA BLANQUICET JULIO EDGAR**********
Documento de identidad (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0094425302**********
Firma:

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: HURTADO DE IBARGUEN FANNY**********
Documento de identidad (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 0026255658**********
Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: RENTERIA IBARGUEN YARITZA**********
Documento de identidad (Clase y número): CEDULA DE CIUDADANIA 1017147873**********
Firma:

Fecha de inscripción: Año 2008 Mes AGO Día 22

Nombre y firma del funcionario que autoriza: CARMEN LLANES MONTAÑO BOLAÑOS**********
Nombre y firma:

Registraduría de Colombia
Departamento del Valle
Santiago de Cali
Carmen Llanes Montaño Bolaños
Notaría Encargada

Reconocimiento paterno

Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Número de identificación

ESPACIO PARA NOTAS

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

Escaneado con CamScanner

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial

8001927

Datos de la oficina de registro. Clase de oficina

Clase de oficina: Registraduría | Notaría | X Consulado | Corregimiento | Inst. de Policía | Código V I A

Por: Departamento, Municipio, Corregimiento o Inspección de Policía

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - CALI NOTARIA 21 CALI

Datos del matrimonio

Lugar de matrimonio: Dpto. Mpio. Corregimiento Inspección

COLOMBIA - VALLE DEL CAUCA - CALI

Fecha de matrimonio: Año 2024 Mes NOV Día 01 Clase de matrimonio: Civil X Religioso

Lugar de matrimonio: Casa de Matrimonio

Tipo de documento: Acta original | Documento de homologación X | Número 5.555 | Nombre y firma del funcionario

NOTARIA 21 CALI

Contrayente

Apellido y nombre completo

TRUJILLO LUNA JAIME

Documento de identidad (Clase y número)

CC No. 3507370

Contrayente

Apellido y nombre completo

IBARGUEN HURTADO CAYRA

Documento de identidad (Clase y número)

CC No. 38603870

Datos del denunciante

Apellido y nombre completo

TRUJILLO LUNA JAIME

Documento de identidad (Clase y número)

CC No. 3507370

Firma

Fecha de Inscripción: Año 2024 Mes NOV Día 01

Nombre y firma del funcionario que autoriza

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA
Notario Veintiuno del Circulo de Cali
ORIGINAL FIRMADO

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de la escritura
			Año Mes Día

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombre y apellido completo	Número de Clase y número	Número de Serial de Nacimiento
HOLAN FRANCISCO TRUJILLO IBARGUEN	No. 1035023626	67689937

PROVIDENCIAS

Nombre	Clase	Número y Nombre	Lugar y fecha	Fecha de inscripción

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS: TOMO 1; FOLIO 269; OTRO:EC - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE ESCRITURA PROTOCOLIZACION.;01/11/2024

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

Notaría 21
SANTIAGO DE CALI

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA
NIT: 16.589.986-3

ACTA DE DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO PARA FINES EXTRAPROCESALES

(DECRETO 1557 DEL 14 DE JULIO DE 1.989. ARTICULO 1)

N°. 1.270 - 2025

ANTE EL DESPACHO DE LA NOTARIA VEINTIUNO ENCARGADA DE SANTIAGO CALI, YENIFER ARBOLEDA HERNANDEZ, A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025). ———————————————————

COMPARECIERON: DAYRA IBARGUEN HURTADO Y JAIME TRUJILLO LUNA. ———

IDENTIFICADO (S) CON: CEDULA(S) DE CIUDADANÍA(S) NÚMERO(S) 38.603.870 Y [redacted] EXPEDIDA (S) EN CALI - VALLE E ITAGÜÍ – ANTIOQUIA (RESPECTIVAMENTE). ———————————————————

DIRECCIÓN: CONDOMINIO LA MORADA CASA E3 ETAPA 7 Y 8 SOLARES DE LA MORADA – JAMUNDÍ. ———————————————————

ESTADO CIVIL: CASADOS. ———————————————————

PROFESIÓN U OFICIO: ABOGADA - ABOGADO ———————————————————

PARA PRESENTAR A: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. ———————————
MANIFIESTO PRIMERO. - Que en mi entero y cabal juicio hago la siguiente declaración que se inserta en éste instrumento, la cual rindo bajo la gravedad del JURAMENTO y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea JURAR EN FALSO. SEGUNDO.- Que no tengo ninguna clase de impedimento para pronunciar esta declaración JURAMENTADA, la cual presento bajo mi única y entera RESPONSABILIDAD. Y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 83 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL. "Las actuaciones de las Autoridades Públicas que deben ceñirse a los postulados de la buena Fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante estas". TERCERO.- Que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento alguno, conforme a los artículos 85 y 86 del Decreto 262 de 2000. **CUARTO: MANIFESTAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE CONVIVIMOS EN UNIÓN MARITAL DE HECHO DESDE EL MES DE MAYO DEL AÑO 2019 Y EN NUESTRO MATRIMONIO DESDE LA FECHA EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024 COMPARTIENDO DE FORMA CONTINUA E ININTERRUMPIDA TECHO, LECHO Y MESA HASTA LA FECHA; DECLARAMOS QUE CELEBRAMOS NUESTRO MATRIMONIO CIVIL EN LA NOTARIA 21 DE CALI E IGUALMENTE MANIFESTAMOS QUE DENTRO DE NUESTRA UNIÓN HEMOS PROCREADO UN (1) HIJO DE NOMBRES: MILAN FRANCESCO TRUJILLO IBARGUEN.**
YO, DAYRA IBARGUEN HURTADO MANIFIESTO QUE TENGO UNA HIJA POR FUERA DE LA UNIÓN DE NOMBRE ANA CAMILA ARBOLEDA IBARGUEN DE 16 AÑOS DE EDAD, QUE IGUALMENTE CONVIVE CON NOSOTROS. Y YO, JAIME TRUJILLO LUNA,

DECLARO QUE SUFRAGO TODOS LOS GASTOS DEL HOGAR, HACIÉNDOME CARGO DE TODOS Y CADA UNO DE ELLOS ASÍ MISMO ES MI FAMILIA QUIEN DEPENDE ECONÓMICAMENTE Y EN TODO SENTIDO DE MI. ES TODO ----------

SE FIRMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DE DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, EN LA NOTARIA VEINTIUNA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI, JUNTO CON EL NOTARIO QUE DA FE. EL NOTARIO INFORMA A LOS COMPARECIENTES QUE: LO DICHO EN ACTUACIONES ANTE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS DEBEN CEÑIRSE A LOS POSTULADOS DE LA BUENA FE, LA CUAL SE PRESUMIRÁ EN TODAS LAS GESTIONES QUE AQUELLOS ADELANTAN Además le informa el contenido del - ARTÍCULO 442. (LEY 599 DE 2000)- CÓDIGO PENAL." MODIFICADO POR EL ARTICULO 8 DE LA LEY 890 DE 2004, El que en, actuación judicial o administrativo bajo la gravedad de juramento ante autoridad competente falta a la verdad o calla total o parcialmente incurrirá en prisión de SEIS (6) a DOCE (12) años.
RESOLUCIÓN 585 DEL 24 DE ENERO DE 2025 DERECHOS $18.900 I.V.A. $3.591. ----------

NOTA: MANIFIESTO (AMOS) QUE HE (HEMOS) LEÍDO LO QUE VOLUNTARIAMENTE HE (HEMOS) DECLARADO ANTE EL (LA) NOTARIO(A), LO HE (HEMOS) HECHO CUIDADOSAMENTE Y NO TENGO (TENEMOS) NINGÚN REPARO, NADA QUE ACLARAR, CORREGIR Y/O ENMENDAR. POR LO TANTO LO OTORGO (AMOS) CON MI (NUESTRA) FIRMA DADO QUE ES REAL A LO SOLICITADO A EL (LA) SEÑOR(A) NOTARIO(A). LEA BIEN SU DECLARACIÓN. UNA VEZ LEÍDA Y APROBADA, NO ACEPTAMOS RECLAMOS. CONFORME ----------

DECLARANTE(S):

DAYRA IBARGUEN HURTADO
C.C. 38.603.870

JAIME TRUJILLO LUNA.
[redacted]

República de Colombia
Departamento del Valle
Santiago de Cali
Veintiuno
Yenifer Arboleda Hernández
Notaria Encargada

YENIFER ARBOLEDA HERNANDEZ
NOTARIO ENCARGADO

Notaria 21 SANTIAGO DE CALI

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA
NIT: 16.589.986-3

EL SUSCRITO NOTARIO VEINTIUNO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI CERTIFICA:

Que esta copia fue tomada del original del libro de Registro Civil de Nacimiento que reposa en la Notaria a mi cargo y obra en el serial Nº 41742068. De conformidad con el articulo 110 y 115 del Decreto 1260 de 1970, Articulo 21 Ley 962 de 2005 le da validez indefinida. Se expide para demostrar parentesco, con el propósito de tramitar:

- ☐ Salida del País
- ☐ Tarjeta de Identidad
- ☐ Trámite de Visa
- ☐ Pasaporte
- ☒ Trámites Legales
- ☐ Otros: _____

Es prueba del estado civil.
Recibe
Firma: _____
Nombre: Ray yamil Martinez Reasson.
En constancia se firma en Santiago de Cali, el día 12 DIC 2024

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA
Notario Veintiuno de Santiago de Cali

República de Colombia
Departamento del Valle
Santiago de Cali
Notaría Veintiuna

Holmes Rafael Cardona Montoya
Notario

EN BLANCO
NOTARIA VEINTIUNA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI

Escaneado con CamScanner